



Universidad de Chile
Instituto de Estudios Internacionales
Magíster en Estudios Internacionales

**Poder Blando en la Política Exterior Chilena
entre 1990 y 2020**

**Soft Power in the Chilean Foreign Policy between
1990 and 2020**

Profesor Guía: Alberto Van Klaveren Stork

**Tesis escrita por Alex Cantalicio Díaz Cabello para
optar al grado de Magíster en Estudios Internacionales**

Santiago de Chile, septiembre de 2020

RESUMEN

Las necesidades de la sociedad global contemporánea se relacionan con libertades individuales, normas e instituciones democráticas y el reconocimiento de valores comunes que garanticen la paz y el bienestar de las personas. Atendiendo a la evolución que han tenido las relaciones internacionales posterior a la segunda guerra mundial y a las características de la cuarta revolución industrial, la acción e interacción de los actores claves (Estados, multinacionales y transnacionales, organizaciones de la sociedad civil (OSC's) se debe ajustar a los nuevos tiempos para lograr resultados deseados en los ámbitos en que operan. Dicha acción e interacción entre actores se debe basar en el multilateralismo y la colaboración, ya que esta sinergia contribuye con el progreso de la sociedad global. En tal sentido, emerge una alternativa pacifista y cooperativa de ejercer influencia que los países pueden adoptar en su política exterior conocida como la teoría de poder blando.

A partir de 1990, Chile adopta estrategias políticas y económicas estrechamente relacionadas con la teoría del poder blando en su política exterior y comienza a ser reconocido por su estabilidad institucional, solidez económica y certeza legal. Esto le ha permitido la concreción de Tratados de Libre Comercio (TLC's) con grandes potencias y bloques económicos y la inserción del país a organizaciones que van a la vanguardia en asuntos de políticas públicas como la OCDE. Dicho esto, en la presente investigación se busca establecer la presencia y uso de elementos de poder blando en la política exterior chilena durante el período 1990-2020 con el interés de evaluar las alternativas de ejercer mayor influencia y alcanzar un mejor posicionamiento por parte del país en asuntos de política internacional. Finalmente, dada las características de la temática de estudio, esta investigación tiene un enfoque de tipo cualitativo, en la cual se realiza recolección y producción de información.

PALABRAS CLAVES: Pacifista y cooperativa, Política exterior, Poder blando, Actores claves, Estados, Multinacionales y Transnacionales, Organización de la Sociedad Civil, Resultados deseados, Influencia y posicionamiento, Política internacional.

ABSTRACT

The needs of contemporary global society are related to individual freedoms, democratic norms and institutions, and the recognition of common values that guarantee peace and well-being of people. Given the evolution of international relations after World War II and the characteristics of the fourth industrial revolution, the action and interaction of key actors (States, multinationals and transnationals, civil society organizations (CSOs) must be adjusted to the new times in order to achieve the desired results in the areas in which they operate. Such action and interaction must be based on multilateralism and collaboration among key actors, as this synergy contributes to the progress of global society. In this sense, a pacifist and cooperative alternative to exert influence that countries can adopt in their foreign policy emerges, known as the theory of soft power.

Since 1990, Chile has been adopting political and economic strategies closely related to the theory of soft power in its foreign policy and is beginning to be recognized for its institutional stability, economic strength and legal certainty. This has allowed the country to sign Free Trade Agreements (FTAs) with large powers and economic blocks and to join organizations that are at the forefront of public policy issues such as the OECD (Organisation for Economic Cooperation and Development). This said, the present research seeks to establish the presence and use of soft power elements in the Chilean foreign policy during the period 1990-2020 with the interest of evaluating the alternatives for exercising greater influence and achieving a better positioning for the country in international policy matters. Finally, given the characteristics of the subject of study, this research has a qualitative approach, in which information is collected and produced.

KEY WORDS: Pacifist and cooperative, Foreign policy, Soft power, Key actors, States, Multinationals and Transnationals, Civil society organization, Desired results, Influence and positioning, International policy.

Poder Blando en la Política Exterior Chilena entre 1990 y 2020

TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
LISTA DE ACRÓNIMOS	7
INTRODUCCIÓN	10
I CAPÍTULO.....	15
PODER BLANDO Y POLÍTICA EXTERIOR.....	15
I.1.- IMPORTANCIA DEL PODER BLANDO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS.	15
I.2.- RECURSOS Y PROCESO DE CONVERSIÓN DEL PODER BLANDO. ...	21
I.3.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS DE PODER BLANDO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL.....	28
II CAPÍTULO.....	34
EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR CHILENA ENTRE 1990–2020.	34
II.1.- FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE.....	34
II.2.- PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE.	36
II.2.1.- ÁMBITO POLÍTICO.....	36
II.2.2.- ÁMBITO ECONÓMICO.....	44
II.2.3.- TEMAS DE LA AGENDA GLOBAL.	46
II.3.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS DE PODER BLANDO DE LA POLÍTICA EXTERIOR CHILENA.	46
II.3.1.- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	47
II.3.2.- OPERACIONES DE PAZ (OPAZ).	56
II.3.3.- DIPLOMACIA PÚBLICA.	65
II.3.4.- LA ACCIÓN CULTURAL.....	71

III CAPÍTULO.....	73
RECURSOS Y AGENTES DE PODER BLANDO DE CHILE.....	73
III.1.- RECURSOS DE PODER BLANDO DE CHILE.....	73
III.1.1.- GOBIERNO.....	75
III.1.2.- COMPROMISO.....	83
III.1.3.- EMPRESA.....	89
III.1.4.- DIGITAL.....	93
III.1.5.- EDUCACIÓN.....	97
III.1.6.- CULTURA.....	100
III.2.- AGENTES DE PODER BLANDO DE CHILE.....	104
III.2.1.- AGENTE PÚBLICO.....	105
III.2.2.- AGENTES PRIVADOS.....	107
CONCLUSIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Las tres caras de la relación de poder	16
Tabla 2: Los tres tipos de poder	20
Tabla 3: Membresía de Chile en Organizaciones Internacionales	85
Tabla 4: Ranking de universidades latinoamericanas 2019	99
Tabla 5: Empresas chilenas con inversiones directas en 4 o más mercados extranjeros	109

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Poder Duro versus Poder Blando.....	18
Figura 2. Conversión de los recursos de Poder Blando a comportamientos (resultados)	28
Figura 3. Tres dimensiones de la agenda política internacional	29
Figura 4. Dualidad de la Cooperación Chilena para el Desarrollo	48
Figura 5. Presencia de la Cooperación Chilena en el mundo.....	49
Figura 6. Proceso de toma de decisión para una OPAZ.....	58
Figura 7. Frase que expresa mejor su opinión acerca de las relaciones con Argentina ...	69
Figura 8. Frase que expresa mejor su opinión acerca de las relaciones con Bolivia	70
Figura 9. Frase que expresa mejor su opinión acerca de las relaciones con Perú.....	70
Figura 10. Índice de libertad para Chile de 1985 al 2019	77
Figura 11. Índice de Desarrollo Humano desde 1990 al 2019	81
Figura 12. Víctimas homicidio intencional cada 100.000 habitantes de 2011 al 2017....	82
Figura 13. Puntuación Eficacia de los Gobiernos desde 2002 al 2018	83
Figura 14. Embajadas residentes de Chile en el mundo.....	84
Figura 15. Aporte latinoamericano al FNUD entre 2005-2019 en USD.....	88
Figura 16. Índice de Percepción de la Corrupción desde 2012 al 2019	90
Figura 17. Índice de Libertad Económica desde 1995 al 2019	92
Figura 18. Puntuación en Innovación Global desde 2013 al 2019.....	93
Figura 19. Número de seguidores de Presidentes latinoamericanos en twitter	95
Figura 20. Porcentaje de usuarios de internet desde 1996 al 2017	96
Figura 21. EGDI desde 2005 al 2018.....	97
Figura 22. Nacionalidades de los estudiantes extranjeros en la educación superior chilena 2019	98
Figura 23. Número de artículos de revistas científicas y técnicas desde 2000 al 2018 .	100
Figura 24. Número de turistas arribados en Chile desde 1995 al 2018.....	103
Figura 25. Número de sitios Patrimonio de la Humanidad 2019	104

LISTA DE ACRÓNIMOS

ACE: Acuerdos de Complementación Económica
 ACNUDH: Alto Comisionado para los Derechos Humanos
 AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
 AGCI: Agencia Chilena de Cooperación Internacional
 AGCID: Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo
 ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración
 AME: Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
 AMUCH: Asociación de Municipalidades de Chile
 AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo
 APEC: Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
 BID: Banco Interamericano de Desarrollo
 CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo
 CAN: Comunidad Andina
 CARICOM: Comunidad del Caribe
 CDI: Comisión de Derecho Internacional
 CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
 CIJ: Corte Internacional de Justicia
 CONAF: Corporación Nacional Forestal
 COP: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
 CPI: Corruption Perception Index
 CSOs: Civil Society Organizations
 CTPD: Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
 DIRAC: Dirección de Asuntos Culturales
 EGDI: E-Government development index
 EFTA: European Free Trade Association
 EIU: Economist Intelligence Unit
 EMCO: Estado Mayor Conjunto
 FAO: Agencia de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
 FMI: Fondo Monetario Internacional
 FNUD: Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia
 FPCC Chile-Argentina: Fuerza de Paz Conjunta Cruz del Sur
 FTA: Free Trade Agreements
 IDH: Índice de Desarrollo Humano
 IDHD: Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad
 JCPP: Japan-Chile Partnership Program
 JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón
 LGBTI: Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales
 MDSF: Ministerio de Desarrollo Social y Familia
 MERCOSUR: Mercado Común de Sur
 MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Cooperación
 MINDEF: Ministerio de Defensa
 MINEDUC: Ministerio de Educación

MINREL: Ministerio de Relaciones Exteriores
 MINUSTAH: Mission des Nations Unies pour la Stabilisation en Haïti
 MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 MOMEPE: Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú
 MONUC: United Nations Organization Mission in the Democratic Republic of the Congo
 MOP: Ministerio de Obras Públicas
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
 ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
 OEA: Organización de los Estados Americanos, Organización de los Estados Americanos
 OECD: Organisation for Economic Cooperation and Development
 OIT: Organización Internacional del Trabajo
 OMC: Organización Mundial de Comercio
 ONG's: Organizaciones No Gubernamentales
 ONU: Organización de las Naciones Unidas
 ONUSAL: Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador
 OPAZ: Operaciones de Paz
 ORITEL: Organización Internacional de Teletones
 OSC's: Organizaciones de la Sociedad Civil
 OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
 PMA: Programa Mundial de Alimentos
 PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
 PROSUR: Foro para el Progreso de América del Sur
 QS: Quacquarelli Symonds
 SEGEN: Secretaría General de Política Exterior
 SEGIB: Secretaría General Iberoamericana
 SENAME: Servicio Nacional de Menores
 SERNATUR: Servicio Nacional de Turismo
 SICA: Sistema de Integración Centroamericana
 SUBREI: Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
 TLC: Tratados de libre Comercio
 UE: Unión Europea
 UNAMET: United Nations Mission in East Timor
 UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas
 UNCIP: United Nations Commission for India-Pakistan
 UNDOF: United Nations Disengagement Observer Force
 UNDP: United Nations Development Programme
 UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación
 UNFICYP: United Nations Peacekeeping Force in Cyprus
 UNIFIL: United Nations Interim Force in Lebanon
 UNIKOM: United Nations Iraq-Kuwait Observation Mission
 UNIPOM: United Nations India-Pakistan Observation Mission
 UNMIBH: Bosnia Herzegovina

UNMIK: United Nations Interim Administration Mission in Kosovo
UNMOGIP: United Nations Military Observer Group in India and Pakistan
UNMOVIC: United Nations Monitoring, Verification and Inspection Commission
UNOGIL: United Nations Observer Group in Lebanon
UNTAC: United Nations Transitional Authority in Cambodia
UNTAET: United Nations Transitional Administration in East Timor
UNTSO: United Nations Truce Supervision Organization
UNVMC: Misión de Verificación en Colombia
WGI: Worldwide Governance Indicators
WIPO: World Intellectual Property Organization

INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge del interés por evaluar las alternativas de una mayor influencia y posicionamiento por parte de Chile en los asuntos de política internacional. A partir de 1990, Chile comienza a adoptar estrategias políticas y económicas que le permitan insertarse plenamente en el sistema internacional que se estaba configurando posterior a la caída del Muro de Berlín. En este proceso de inserción, el estilo civil-pragmático característico de la política exterior chilena durante la mayor parte de su historia, basado en una tradición legalista y destacada de sus funcionarios civiles y diplomáticos en los distintos órganos del Estado y en asuntos de política exterior (Colacri & Lorenzini, 2005) ciertamente ha contribuido en la consecución de resultados.

La política exterior de un país requiere estrategias que vayan en sintonía con las necesidades de la sociedad global contemporánea. Parte importante de la comunidad internacional considera que estas necesidades se relacionan con la existencia de libertades individuales, normas e instituciones democráticas, reconocimiento de valores comunes que garanticen la paz y el bienestar de las personas y una dinámica de cooperación bajo el amparo del derecho internacional y de organizaciones supra nacionales. En virtud de las necesidades de la sociedad global contemporánea, emerge una alternativa pacifista y cooperativa de ejercer influencia que los países pueden adoptar en su política exterior conocida como la teoría de “poder blando”. Esta aproximación teórica, afirma que la posesión de recursos y la inclusión de elementos de poder blando como parte de la política exterior de los países, le permitirá a los mismos, ejercer influencia en las diferentes dimensiones de la agenda política internacional y, en general, propiciar empatía con sus objetivos de política exterior.

Es fundamental considerar que uno de los debates centrales en materia de política exterior de los últimos años ha sido el posible colapso de las reglas basadas en el actual orden mundial. El panorama global se ha tornado difuso con la entrada de nuevas potencias y bloques a un escenario multipolar, donde países como Brasil, Rusia, India,

China, Sudáfrica, Japón y la Unión Europea (UE) son actores principales en el ámbito económico interestatal con gran capacidad de influencia en asuntos de política internacional. Asimismo, la hegemonía mundial parece moverse de occidente a oriente con la irrupción de China como la nueva gran potencia, así como también, el “poder” parece alejarse de los Gobiernos como consecuencia del gran rol que desempeñan actualmente actores no estatales, tales como multinacionales, transnacionales y OSC’s en el manejo de las relaciones globales.

Evidentemente, el “orden mundial” tal como lo conocemos con su conjunto de reglas, normas, valores, acuerdos y tratados como mecanismos que contribuyen a la colaboración y ayudan a resolver las disputas entre los Estados, se encuentra en crisis. Entre las principales causas y amenazas a las reglas del orden internacional liberal que impera en la actualidad se encuentran, el continuo ascenso de líderes populistas a gobiernos occidentales que llegan con ideas nacionalistas y proteccionistas, el desinterés que ha venido presentando Estados Unidos por el multilateralismo abandonando su rol de hegemonía del mundo liberal, y la incertidumbre por el inminente ascenso de nuevas potencias mundiales que vienen a desafiar el orden mundial existente.

A pesar de que el curso del orden global normalmente es dirigido por un grupo de países reconocidos como superpotencias, no significa que países pequeños o medianos no puedan tener un rol significativo en modelar las relaciones internacionales. La presencia de poder blando en la política exterior de un país significa una oportunidad de atraer a otros actores claves del sistema internacional con la intención de obtener los resultados deseados en materia de política exterior e inspirar una acción colectiva por el bien común. Los desafíos globales presentes en los asuntos transnacionales de la agenda política internacional tales como, la mitigación del cambio climático, contención de pandemias, políticas migratorias, la construcción de regímenes de exploración espacial o el establecimiento de una normativa para el ciberespacio y la ciberseguridad pueden encontrar solución en propuestas desarrolladas por países pequeños o medianos.

La región de América Latina y el Caribe se mantiene más bien ausente en informes internacionales que evalúan la existencia de poder blando en la política exterior de los países, cuestión paradójica considerando que es la región más pacífica del globo con un historial muy reducido de conflictos bélicos entre países. En efecto, solo México, Brasil, Argentina y Chile han aparecido mencionados o posicionados en reportes anuales, tales como “The Soft Power 30”, sin embargo, siempre al final de la lista internacional. Es evidente que la falta de cohesión y los intereses divergentes de los países de la región han pasado factura en la consolidación de una imagen atrayente por parte de América Latina y el Caribe ante el mundo. La falta de convergencia en una identidad cultural común ha socavado cualquier posibilidad de posicionamiento por parte de la región en el escenario internacional.

Por su parte, Chile desempeñó un rol protagónico en el Tratado Antártico, en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y con el retorno a la democracia en 1990, se transformó en un país plenamente integrado al sistema internacional. Ha sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en reiteradas ocasiones, y nacionales han ocupado importantes cargos en organismos internacionales, tales como, la Organización de Estados Americanos (OEA), Comisión de Derecho Internacional (CDI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), ONU Mujeres o el Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). Asimismo, el país ha sido impulsor de alianzas regionales tales como la Alianza del Pacífico y el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR). Chile va a la vanguardia regional en políticas medioambientales, investigación astronómica y ha sido un polo receptor de inmigrantes latinoamericanos durante las últimas décadas. El compromiso demostrado por el multilateralismo, la estabilidad institucional, solidez económica y certeza legal han transformado a Chile en un país atractivo y muchas veces admirado dentro del contexto regional e internacional y ante el público extranjero. Atendiendo al pacto de responsabilidad contraído por el país con la comunidad internacional surge la interrogante central de esta investigación: entre 1990 y 2020, ¿existe un interés creciente por incorporar elementos de poder blando, por parte de Chile, que le permitan concretar sus objetivos de política exterior y al mismo tiempo incrementar una

atracción y admiración de la comunidad internacional por el país? Para brindar una respuesta a esta pregunta, se torna necesario revisar los fundamentos de la política exterior chilena, los elementos, los recursos y los agentes de poder blando de Chile entre 1990 y 2020.

El proceso social que comenzó a vivir el país a partir de octubre del 2019 dejó-ver muchas de las falencias del sistema económico imperante y del orden mundial en su conjunto, menguando la atracción y admiración alcanzada por Chile en el exterior. Empero, las decisiones políticas que se tomen para dar solución a las demandas sociales de los chilenos serán una oportunidad y un factor determinante para incrementar o disminuir esa atracción y admiración que el país ha logrado.

Atendiendo a las características particulares de la temática de estudio, esta investigación tiene un enfoque de tipo cualitativo, en la cual se realiza una recolección y producción de información. A través del objetivo general se busca establecer la presencia y uso de elementos de poder blando en la política exterior chilena durante el período 1990-2020. De este objetivo general, emanan tres objetivos específicos: el primero, identificar recursos y elementos de poder blando en política exterior. El segundo, evaluar la evolución de la política exterior chilena en cuanto a su fundamento y aplicación de elementos de poder blando entre 1990 y 2020. Y el tercero, identificar y analizar los recursos y agentes de poder blando de Chile.

Con la evolución que han tenido las relaciones internacionales desde el fin de la segunda guerra mundial hasta los tiempos de la cuarta revolución industrial, en donde la incorporación de la tecnología a la sociedad es de manera íntegra y a escala global, la acción e interacción de los actores claves del sistema internacional (Estados, multinacionales y transnacionales, OSC's) se debe desarrollar en consideración de las necesidades de la sociedad global contemporánea para lograr resultados deseados en sus ámbitos de acción. Bajo esta coyuntura se inscribe la hipótesis de esta investigación: Actualmente, el poder blando es un fenómeno de ascendente importancia en política

internacional, en tal sentido, los recursos y aplicación de elementos de poder blando son de interés creciente para la política exterior chilena.

Para alcanzar los objetivos y dar verificación a la hipótesis establecida, el presente estudio consta de tres capítulos. El primero se titula “Poder Blando y Política Exterior” y sienta el marco teórico de esta investigación. Aquí, se reconoce la importancia del poder blando en las relaciones internacionales contemporáneas y los principales recursos y elementos de esta aproximación teórica dentro del sistema internacional. Para el desarrollo de este capítulo, la recolección de datos proviene de fuentes de información académica, fundamentalmente, teorías relacionadas con el poder blando, así como también, se considera el informe “The Soft Power 30” del año 2018 y 2019 emitido por la organización Portland, en conjunto con la Universidad de California del Sur (USC) a fin de obtener una visión global del acontecer del poder blando a nivel mundial.

El segundo capítulo, se denomina “Evolución de la Política Exterior Chilena entre 1990 y 2020” donde se evalúa el proceso de cambio que ha experimentado la política exterior chilena, desde la perspectiva de la teoría del poder blando, considerando los fundamentos que la construyen y los principales elementos de poder blando que manifiesta. Para ello, se revisarán autores que hayan analizado la política exterior chilena, así como también, informes, reportes y libros de diversos órganos del Estado y de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

Por último, el tercer capítulo se titula “Recursos y Agentes de Poder Blando de Chile” en el cual se identifican y analizan los recursos de poder blando de Chile con base en las seis categorías de “datos objetivos” del informe “The Soft Power 30” del 2019, las cuales se relacionan con materias que producen poder blando en favor de los países según la literatura vinculada a esta aproximación teórica. Las categorías son: gobierno, compromiso, empresa, digital, educación y cultura. Asimismo, se identifican y analizan los agentes públicos y privados que se constituyen como emisores de poder blando de Chile.

I CAPÍTULO

PODER BLANDO Y POLÍTICA EXTERIOR.

I.1.- IMPORTANCIA DEL PODER BLANDO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS.

Con la paz de Westfalia en 1648, surge el concepto de “Estado-Nación” y con ello, nace el nacionalismo como elemento fortificador de un país. El Tratado de Westfalia significó el comienzo de la estructura del sistema internacional actual. En el marco de este nuevo orden mundial encontramos las primeras manifestaciones de poder blando en los siglos XVII y XVIII por parte de Francia promocionando su cultura a través de Europa y al francés como el idioma del mundo diplomático de la época. Sin embargo, no es hasta después de la Primera Guerra Mundial, que los países comienzan a dar importancia a las estrategias de poder blando como un medio para buscar empatía con sus causas (Nye, 2004).

Como muchas definiciones básicas, el concepto “poder” significa un desafío para la academia, dado el alto grado de controversia que involucra en el mundo de las relaciones internacionales. Existen autores que simplemente definen poder como la capacidad de obtener los objetivos propuestos (Boulding, 1989). En la academia existen importantes aportes que buscan darle una interpretación etimológica mas amplia a uno de los mayores trofeos cuando hablamos de política internacional, es decir “poder”.

Ray Cline, publica una formula para estimar el poder que tenía Estados Unidos sobre la Unión Soviética en el contexto de la guerra fría:

PERCEIVED POWER= (POPULATION+TERRITORY+ECONOMY+MILITARY) x (STRATEGY+ WILL) (Cline, 1977).

A través de los años, otros autores han ido aportando en su definición, otorgando mayor precisión a la descripción de “poder” en el marco de las relaciones internacionales. Es así, como en el siglo XX encontramos las conocidas tres caras (the three faces) de la relación de poder.

Tabla 1: *Las tres caras de la relación de poder*

Primera cara (First face):	“A” utiliza amenazas o recompensas para cambiar el comportamiento de “B”, modificando las preferencias y estrategias iniciales de “B”. Por su parte, “B” sabe esto y siente el efecto del poder de “A”. (Dahl, 1961).
Segunda cara (Second face):	“A” controla la agenda de acciones de una forma que limita las estrategias de elección de “B”. Por su parte, “B” podría o no saberlo y notarlo. (Bachrach & Baratz, 1963)
Tercera cara (Third face):	“A” ayuda a crear y formar las creencias básicas, percepciones y preferencias de “B”. Es poco probable que “B” este enterado del efecto del poder de “A”. (Lukes, 2005).

Fuente: Nye, J. (2011). *The Future of Power*. Public Affairs (p. 14).

Autores de potencias emergentes como China, relacionan dogmas del confucianismo tradicional con formas de gobernar y relacionarse con otros Estados. “El sabio confucianismo tradicional enfatiza la importancia de gobernar con bondad, generosidad y con virtud, ya sea en política doméstica o exterior” (Changhe, 2013, p. 545). Su Changhe realiza aportes bibliográficos definiendo a la contraparte dominada. “Vulnerabilidad puede ser definida como la obligación de un actor a sufrir costos impuestos por eventos externos como resultado de que algunas políticas sean modificadas” (Changhe, 2013, p. 546). “Por lo tanto, la naturaleza asimétrica de las relaciones, es una fuente de poder; el rol del poder puede ser debilitado o incluso llegar a desaparecer si las relaciones son mas igualitarias o mutuamente dependientes” (Changhe, 2013, p. 546). En la actualidad podríamos definir como relación igualitaria la existente

entre Estados Unidos y China, en que ambos poseen una economía similar en tamaño y ambos poseen arsenal nuclear capaz de contra atacar en caso de ser agredido. Ambos países son capaces de dañar sus economías aplicando aranceles que pudieran dificultar el comercio entre ellos y con ello deteriorar el crecimiento económico del otro. Esta misma relación se podría dar entre otros actores que posean un grado similar de igualdad o dependencia mutua. En este sentido, Changhe (2013) afirma que “países que tienen un conocimiento mas acucioso de las instituciones serán mas hábiles al momento de utilizar las relaciones contractuales existentes con otros países; desde luego esta pericia será una fuente de poder blando para ellos” (p. 546). Este conocimiento diligente de las relaciones contractuales en política internacional puede converger en estrategias de poder blando que un país podría considerar en su política exterior para alcanzar los resultados esperados.

El estudio del poder blando, de sus elementos y estrategias, se remite principalmente a autores provenientes de Estados Unidos, Reino Unido y recientemente China. Lo anterior se explica porque el ejercicio de poder blando inserto en las políticas exteriores de los gobiernos del mundo, se desarrolla principalmente en las grandes potencias. En este sentido destaca el autor norteamericano Joseph Nye, quien nos otorga una amplia bibliografía relacionada con el estudio del poder blando a nivel internacional y particularmente de Estados Unidos. El mismo autor define “poder blando como el uso de atracción y persuasión positiva para lograr objetivos en política exterior” (Nye, 2004, p. 2). Además, enfatiza que el poder blando no se debe reducir a un método de mera influencia, ya que utilizar la influencia es asunto mas bien relacionado con el uso de poder duro de amenazas y recompensas (Nye, 2004). “Poder blando es la habilidad de atraer; y atracción frecuentemente deriva en consentimiento” (Nye, 2004, p. 6). A partir de lo anterior, podemos reconocer que la noción de poder blando esta mas bien relacionada con la tercera cara de la relación de poder entregada por Steven Lukes.

Enterados de la teoría de poder blando, resulta conveniente contrastarlo con la mas antigua forma de dominación utilizada por los actores estatales a través de la historia, el “poder duro”.

En política internacional poder duro y poder blando están relacionados; ambos son aspectos de la habilidad que tiene un actor de lograr sus propósitos afectando el comportamiento de otros. La diferencia entre ellos es un asunto de grado, principalmente en cuanto a la naturaleza de un comportamiento y lo tangible de los recursos. (Nye, 2004, p. 7).

Poder con causa de imposición (command power)- la habilidad de cambiar lo que otros hacen- depende de la coerción o imposición. Poder con causa de cooperación (co-optive power)- la habilidad de formar lo que otros quieren- depende de la atracción cultural de un actor, y de los valores o habilidad de manipular la agenda de opciones políticas de manera que haga que otros fallen expresando algunas de sus preferencias porque estas parecen irreales. (Nye, 2004, p. 7).

	Poder Duro	Poder Blando
Espectro de Comportamientos	coerción - imposición ←————→	establecimiento de agendas - atracción ————→
	Imposición	Cooperación
Recursos mas probables	fuerza - pagos sanciones sobornos	Instituciones - valores cultura políticas

Figura 1. Poder Duro versus Poder Blando

Fuente: Nye, J. (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Public Affairs. *Soft Power* (p. 8).

Cuando comenzamos a teorizar en política internacional, es importante reconocer tres conceptos claves: *actores, objetivos e instrumentos* (Nye & Welch, 2017). Estos

conceptos marcan pauta al momento de comprender como se comportan e interactúan las diferentes unidades del sistema internacional actual.

Los *actores* principales de la política internacional han sido los Estados desde los inicios del nuevo orden westfaliano, sin embargo, en la actualidad han ido alcanzando protagonismo las multinacionales y transnacionales, así como también, diversas OSC's. A pesar de no poseer poder militar, que es uno de los tres tipos de poder que reconoce Nye, estos dos últimos actores mencionados son cada vez mas relevantes para las decisiones de los Estados, tanto a nivel doméstico, como a nivel internacional. Probablemente, en términos económicos las determinaciones de las multinacionales Cencosud o Falabella sean de mayor relevancia para Chile que las de algún país africano con el que existe un mínimo intercambio comercial. Al igual que los actores estatales, los actores privados como las multinacionales y transnacionales y de la sociedad civil, son también agentes de poder blando de un Estado (Nye & Welch, 2017).

Tradicionalmente, el *objetivo* dominante de los Estados en un sistema de anarquía ha sido la seguridad militar, sin embargo, en el contexto de la sociedad contemporánea emergen nuevos propósitos, tales como la importancia del crecimiento económico, asuntos sociales relacionados con la lucha contra el narcotráfico, el combate de epidemias que se propagan mas fácilmente dado el grado de interconectividad internacional de personas, y uno de vital importancia como lo es la difícil lucha contra el calentamiento global (Nye & Welch, 2017).

Junto con los objetivos, los *instrumentos* también están cambiando. La fuerza militar solía ser considerada como el único medio para alcanzar objetivos propuestos, sin embargo, en la actualidad el uso de la fuerza militar por parte de los Estados representa más bien un gasto que beneficio, dado el alto costo humano y económico que significan. De igual manera, posterior a la Segunda Guerra Mundial ha ido creciendo una ética de

antimilitarismo principalmente en los países donde impera la democracia (Nye & Welch, 2017).

A la luz de la aparición de nuevos actores, modificación de objetivos e instrumentos en política internacional, emerge el poder blando como una estrategia legítima que pueden adoptar los Estados para alcanzar los resultados propuestos en su política exterior.

“En este mundo diverso, los tres tipos de poder -militar, económico y blando- siguen siendo relevantes. Sin embargo, si la actual tendencia económica y social de la revolución digital continua, el poder blando será mas importante entre los tres” (Nye, 2004, p. 30).

Tabla 2: *Los tres tipos de poder*

	Comportamientos	Medios Primarios	Políticas Gubernamentales
Poder militar	coerción disuasión protección	amenazas fuerza	diplomacia coercitiva guerra alianza
Poder económico	inducción coerción	pagos sanciones	ayuda soborno sanciones
Poder blando	atracción establecimiento de agenda	valores cultura políticas instituciones	diplomacia pública bilateral y diplomacia multilateral

Fuente: Nye, J. (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Public Affairs. *Soft Power* (p. 31).

I.2.- RECURSOS Y PROCESO DE CONVERSIÓN DEL PODER BLANDO.

Cuando nos referimos a “poder” en política internacional, es de relevancia diferenciar entre *recursos de poder* (capacidad militar, PIB) y *conductas de poder* (instituciones, ideas, valores, cultura y legitimidad percibida de políticas adoptadas) (Nye, 2011). Las conductas de poder están más bien relacionadas con las premisas del poder blando y por tanto de interés para la presente investigación. El poder blando es una forma de dominación que va en sintonía con la forma de hacer política exterior en el contexto de la era de la revolución digital en que vivimos actualmente y cumple con las premisas de igualdad y cooperación que demanda la sociedad internacional contemporánea. Los principales recursos por los cuales se vale el poder blando son la cultura, valores políticos y una optima relación exterior con los actores claves que conforman el sistema internacional. Todo esto se ve reforzado a través de la creación de una institucionalidad internacional que se comenzó a desarrollar masivamente post segunda guerra mundial.

Una característica particular que menciona Joseph Nye, en sus diversos libros y artículos, relacionada con las premisas del poder blando, es que el interés de la política exterior se enfoca en los “resultados” por sobre los “recursos”. En este sentido, un país podría obtener los resultados que desea en política internacional porque otros países admiran sus valores, logrando que ellos emulen su ejemplo, aspirando a ese nivel de prosperidad y apertura que proyecta, por tanto los otros le quieren seguir (Nye, 2004).

Como establece Nye, son tres los *recursos de poder blando* que puede poseer un país, constituyendo también estos, los tres pilares de poder blando que denomina el autor:

1) Cultura: Corresponde al conjunto de valores y practicas que crean significado para una sociedad. Existen muchas manifestaciones de cultura y normalmente se divide en “high culture” o alta cultura como la literatura, arte y educación que normalmente se relaciona con las elites, y “low culture” o baja cultura perteneciente a la cultura popular que se enfoca en el entretenimiento masivo. Cuando la cultura de un país incluye valores universales y sus políticas

promueven valores e intereses que otros comparten, aumenta la probabilidad de obtener los resultados deseados por la relación de atracción y tarea común que se crea. (Nye, 2004, p. 11).

2) Valores políticos: Se reflejan en la congruencia que existe entre la política doméstica y exterior que adopta un país. Ejemplo de estos valores son el establecimiento de la democracia o el respeto por los derechos humanos a nivel interno (Nye, 2004).

3) Política exterior ejemplar: El resultado de valores políticos congruentes a nivel interno y exterior, le otorga legitimidad y autoridad moral al momento de relacionarse con otros actores del sistema internacional. Además, es poseedor de una política exterior ejemplar, un país que promociona la paz mundial y los derechos humanos a nivel internacional (Nye, 2004).

En este contexto Joseph Nye agrega:

Las políticas que adoptan los gobiernos pueden reforzar o disipar poder blando. Una política doméstica o exterior que parece ser hipócrita, arrogante, indiferente a la opinión de otros, o basada en una aproximación limitada al interés nacional puede socavar el poder blando. (Nye, 2004, p. 14).

Dentro del sistema internacional actual existen actores estatales que son reconocidos a nivel mundial por sus *recursos de poder blando* y/o por sus *conductas de poder* entre los que destacan Francia, Reino Unido, Alemania, Suecia y Estados Unidos, de acuerdo al informe “The Soft Power 30” del 2019 publicado por Jonathan McClory de Portland:

1.- Francia: El país europeo posee un alto compromiso global, así como también, con el multilateralismo, reflejado en una amplia red diplomática a nivel mundial. La bien conocida organización “Alliance française”, que promueve la cultura y el idioma francés por el mundo, son un claro ejemplo de aquello. Francia, además, es miembro de diversas

organizaciones internacionales a nivel mundial. Su actual presidente Emmanuel Macron ha mostrado un alto compromiso con el multilateralismo y, a pesar de las diversas manifestaciones sociales ocurridas en el país, Macron es un líder indiscutido en el contexto de la UE y en asuntos globales como el cambio climático, permitiéndole a Francia destacar con una política exterior ejemplar. La cultura francesa es reconocida mundialmente por la particularidad de su arte, por el cine y los deportes. De igual manera, la cocina francesa es considerada patrimonio cultural intangible por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). El país es también hogar de reconocidos iconos como la Torre Eiffel y el Museo de Louvre, además, de poseer la mayor tasa de recepción de turistas a nivel mundial (McClory, 2019).

2.- Reino Unido: Los principales recursos de poder blando del Reino Unido están relacionados con aspectos de cultura y educación. El arte, cine y deporte británicos son de enorme atracción global. Al ser el inglés la “lingua franca”, la música británica ha capturado a una parte importante del público mundial a través de su historia. The Beatles, The Rolling Stones, Queen o Ed Sheeran son probablemente reconocidos en los cinco continentes. De igual manera, la cultura popular británica se extiende a la televisión y cine en donde Harry Potter, Sherlock, The Crown, Down Town Abbey y James Bond han atraído una audiencia numerosa a nivel global. Por su parte, las universidades británicas son muy reconocidas, destacando Oxford y Cambridge dentro del ranking de las mejores cinco casas de estudio a nivel mundial. Además, investigadores y académicos realizan una importante contribución de publicaciones académicas a nivel internacional desde el Reino Unido (McClory, 2019).

3.- Alemania: Este país se encuentra entre los mas confiables y admirados en evaluaciones realizadas en política exterior. El principal aspecto por el cual destaca Alemania es por sus valores políticos, destacando su desempeño a nivel doméstico, buena rendición de cuentas interna y altos niveles de confiabilidad en el Estado, aspecto deseado por muchos gobiernos en la actualidad. Además, Alemania tiene altos índices de

desarrollo humano y ciudades tales como, Munich, Dusseldorf, Frankfurt, Stuttgart y Hamburgo lideran los ranking con mejor calidad de vida del planeta. Aspectos de libertades y derechos individuales existentes en el país, son muy valorados tanto por los propios alemanes, como por el público extranjero. También, la conocida frase “Made in Germany” continua siendo una marca respetada por la alta calidad de sus bienes manufacturados, así como también, es líder en la industria automotriz y maquinaria industrial. La inminencia del BrExit, posiciona a Berlín como el potencial centro de alta tecnología de Europa. Sin duda, el mundo agradecería una mayor contribución alemana a los mayores desafíos globales de la actualidad (McClory, 2019).

4.- Suecia: El país nórdico destaca también por sus valores políticos y una política exterior ejemplar. Suecia, es reconocida por su modelo de gobernanza y alto desempeño del sector público. Posee marcados valores políticos destacando las libertades individuales existentes que se complementan con altos niveles de bienestar nacional y resultados en servicio público envidiables. En política exterior, muestra compromisos globales en asuntos de igualdad de género, luego de llegar a ser el primer país del mundo en adoptar públicamente una “política exterior feminista” en 2014, poniendo los derechos de las mujeres en el centro de su agenda diplomática. Suecia, también, posee un liderazgo global real en asuntos de cambio climático y planea llegar a ser carbono neutral para el 2045. Otros agentes no estatales de poder blando sueco, son reconocidas compañías a nivel global, tales como, H&M, IKEA, Volvo, o Spotify. Suecia, es líder en pago digital, por lo que planean introducir su propia moneda digital “e-Krona” en su camino a ser la primera sociedad que no utilizará dinero en efectivo a nivel mundial (McClory, 2019).

5.- Estados Unidos: La visión de política internacional de suma-cero del presidente Donald Trump y de fuerte énfasis en una política exterior rebalsada de poder duro, desvanecen el poder blando del país norteamericano. Aun así, Estados Unidos sigue destacando por su cultura atrayente, no hay niño que no se encante con Disney, adolescente que no haya escuchado a Taylor Swift, o adulto que no haya visto un estreno

de Hollywood. En deporte, el país, ha sido el mas exitoso en las competencias olímpicas mundiales que se realizan cada cuatro años, otorgándole créditos para ser sede del próximo certamen en 2028 en la ciudad de Los Ángeles. También, en Estados Unidos, se encuentran las mejores universidad del mundo, impulsado por la marca mundial de la “Liga de la Hiedra” o “Ivy League”¹, las universidades norteamericanas logran atraer la mayor cantidad de estudiantes extranjeros a nivel mundial. Estados Unidos es la casa de las compañías tecnológicas mas admiradas y reconocidas a nivel global, tales como, Amazon, Apple, Facebook, Google, Tesla, Microsoft, Airbnb, Uber y Netflix. Todas estas han transformado la manera de vivir, trabajar e interactuar con el mundo. (McClory, 2019)

De acuerdo al informe de McClory del 2019, estos cinco países son los que representan de mejor forma los recursos de poder blando que un país puede poseer en el contexto de actores estatales insertos en el sistema internacional actual.

Al considerar *cultura* como recurso de poder blando, claramente Francia, Reino Unido y Estados Unidos marcan presencia. Estos son países colonizadores que llevaron por el mundo un conjunto de valores y prácticas que fueron traspasadas a sus colonias en diversas regiones del mundo durante siglos y que perduran hasta la actualidad. Aspectos de “alta cultura” fueron llevados por Francia y Reino Unido y, mas recientemente, aspectos de “baja cultura” principalmente por Estados Unidos y también por el Reino Unido en gran parte.

Por su parte, los países de este grupo que destacan en *valores políticos*, son Alemania y Suecia. Los altos índices de confiabilidad que goza el Estado alemán son un privilegio del cual no cualquier país puede presumir en el contexto internacional actual, donde la legitimidad del Estado como organización social se encuentra fuertemente cuestionada a nivel global desde hace un par de décadas al presente. Una adecuada

¹ Ivy League o Liga de la Hiedra corresponde a las siguientes ocho universidades privadas: Brown University, Columbia University, Cornell University, Dartmouth College, Harvard University, University of Pennsylvania, Princeton University y Yale University.

rendición de cuentas del sistema público, respeto por las libertades individuales y altos niveles de calidad de vida son los principales recursos de los alemanes. Alemania ha sido clave en ordenar y mediar ante las dificultades que ha atravesado la UE, transformándose en líder indiscutido dentro de esta organización, pero no ejerce mayor influencia más allá de las fronteras de ese continente. Probablemente, esto pueda tener explicación por los hechos ocurridos durante la Segunda Guerra Mundial. No obstante aquello, a partir de 1945 emerge la necesidad de presentar una nueva imagen del país al mundo con la finalidad de terminar con resabios nacionalistas y bélicos. Alemania, lo hizo a través del campo económico instaurando un modelo “social de mercado” en donde se reconoce la libertad de la iniciativa privada, así como también, la intervención del Estado para asegurar el bienestar de la población. El resultado ha sido que la sociedad alemana le otorga un valor superior a la integración social, moviéndose en una dinámica de cooperación y consenso por sobre la competencia tan característica del mundo capitalista. Por su parte Suecia, muy similar al contexto alemán, destaca por su gobernanza de excelencia y un fuerte compromiso del gobierno sueco con sus ciudadanos, siendo reconocido como uno de los países que lidera los índices de calidad de vida en el mundo.

En el contexto de una *política exterior ejemplar*, destacan Francia, Alemania y Suecia. El caso francés por su marcado compromiso con el multilateralismo y liderazgo en el contexto europeo, como resultado de la inminente salida de la Canciller alemana Angela Merkel, y en el contexto internacional, por su lucha contra el calentamiento global. Alemania es un actor clave en las decisiones de la UE, además de ser uno de los principales donantes de cooperación internacional para el desarrollo a nivel global. Los medidos gastos en defensa de los alemanes durante los últimos años reflejan su compromiso con la paz y seguridad mundial. En tanto, Suecia enfatiza la importancia de la igualdad de género y la necesidad de tomar medidas inmediatas para frenar el calentamiento global en las diversas instancias internacionales que se presentan. Esto último, encarnado en la activista Greta Thunberg quien probablemente de manera involuntaria se ha transformado en un personaje reconocido a nivel global en su lucha contra el cambio climático.

Por último, a pesar de la importancia histórica que poseen Estados Unidos y Reino Unido en asuntos de política exterior, no podríamos definirla como precisamente ejemplar en la actualidad. Motivo de esto son las políticas coercitivas e impositivas de Donald Trump y la salida del Reino Unido de la UE. Ambos países, reflejan una política exterior mas bien nacionalista y proteccionista, contraria a las premisas del multilateralismo y cooperación internacional que imperan en política internacional actualmente.

Una vez reconocidos los principales recursos de poder blando a nivel internacional, resulta conveniente identificar el proceso de conversión que va desde la posesión de dichos recursos hasta los resultados que se buscan obtener en política exterior. En términos específicos los recursos de poder blando son: cultura, valores, políticas legítimas, un modelo político interno positivo, una economía exitosa y una fuerza militar competente. Cuando hablamos de convertir estos recursos en resultados deseados, el autor Nye (2011) afirma:

A veces, aquellos *recursos* son adaptados con fines de alcanzar poder blando. Esa adaptación de *recursos* incluyen los servicios nacionales de inteligencia, agencias de información, diplomacia, diplomacia pública, programas de intercambio, programas de asistencia, programas de entrenamiento y varias otras medidas. Esos *recursos* adaptados proveen una gran variedad de *herramientas políticas*, pero si esas *herramientas políticas* logran producir una respuesta positiva o negativa en el *objetivo* (resultado preferido) dependerá del contexto de dicho *objetivo* y la calidad de las estrategias de conversión de poder. (p. 99).

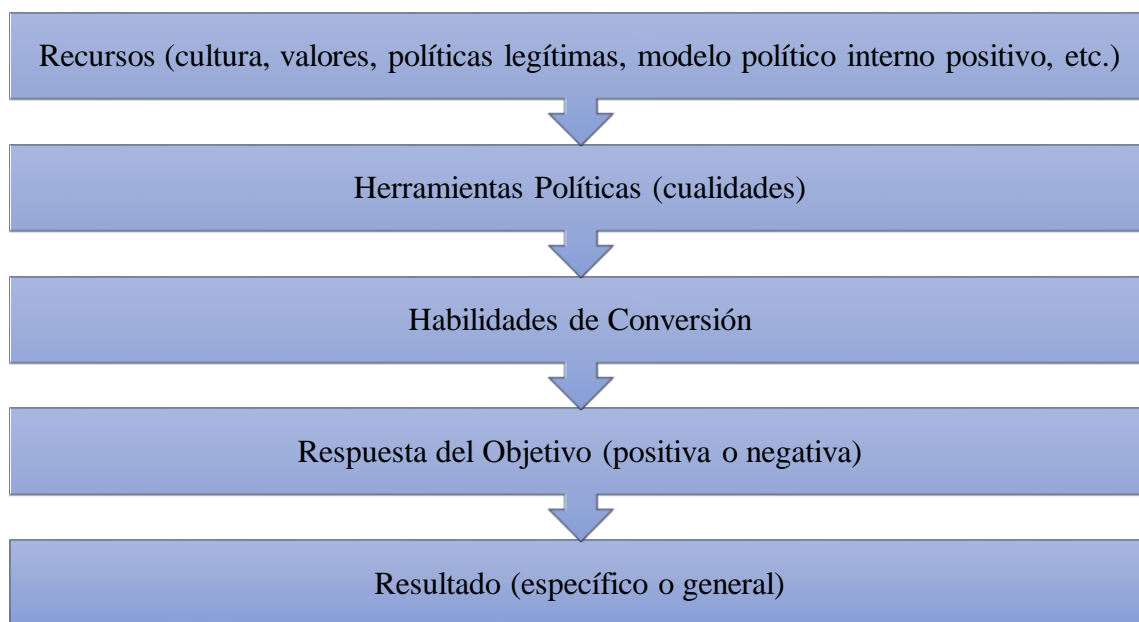


Figura 2. *Conversión de los recursos de Poder Blando a comportamientos (resultados)*

Fuente: Nye, J. (2011). *The Future of Power*. Public Affairs (p. 100).

Para convertir los recursos de poder blando y las herramientas políticas en resultados, se requiere la habilidad clave de crear en el objetivo, percepciones que parezcan cualidades benignas, competentes y carismáticas logrando así alcanzar los resultados preferidos (Nye, 2011), lo que podríamos definir simplemente como atracción cautivadora.

I.3.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS DE PODER BLANDO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL.

Para poder reconocer los elementos y aplicación de poder blando en el sistema internacional contemporáneo, resulta conveniente conocer la *agenda política internacional* y la relevancia del *interés nacional* para los Estados, ya que ambos aspectos influyen en la forma en que estos aplican sus elementos de poder blando. Actualmente, la

agenda política internacional posee tres dimensiones: asuntos militares, asuntos económicos interestatales y asuntos transnacionales (Nye, 2004).



Figura 3. Tres dimensiones de la agenda política internacional

Fuente: Nye, J. (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Public Affairs. *Soft Power* (p. 4).

En la cúspide de la pirámide se encuentra los asuntos militares, en donde Estados Unidos es efectivamente la única súper potencia con alcance global, por tanto tiene sentido hablar de unipolaridad. Sin embargo, en asuntos económicos la distribución de poder es multipolar y emergen otros actores igual de poderosos que no permiten la hegemonía de un actor absoluto. Aquí destacan los países del G20, por ejemplo, en la distribución de poder. Mientras que en la base de la pirámide, el poder se encuentra distribuido y organizado de forma caótica entre todos los Estados, así como también, organizaciones internacionales y multinacionales y transnacionales (Nye, 2004).

Los Estados se mueven a través de las diversas dimensiones de la agenda política internacional de acuerdo a sus *intereses nacionales*. Desde luego, los intereses de Chile, no son equivalentes a los de Estados Unidos dentro de la *agenda política internacional*, ya que representan realidades diferentes dentro del sistema internacional y los países moldean sus intereses de acuerdo con el contexto en el que viven. Cualquier país que busca promover su política exterior y con ello ejercer alguna manifestación de poder blando, inevitablemente lo hará basado en su interés nacional.

En la academia, el concepto de interés nacional tiene diversos orígenes. Al analizar la visión de las principales perspectivas teóricas, encontramos que le otorgan diferente causalidad a este concepto. Por un lado, el realismo nos dice que la posición de un Estado en el sistema internacional determina su interés nacional y hace predecible su política exterior (Nye & Welch, 2017). Esto, porque de acuerdo a los realistas, los Estados tienen poca opción de definir su interés nacional debido a las limitaciones del sistema internacional, por tanto, estos deben definir sus intereses en términos de poder o no sobrevivirán (Nye & Welch, 2017). Por su parte, el liberalismo y el constructivismo hablan de que el interés nacional se define de manera más profunda que la mera posición que tenga un Estado en el sistema internacional; la definición de interés nacional depende en gran parte del tipo de sociedad y cultura que un Estado posee (Nye & Welch, 2017). Por ejemplo, un país que posee una sociedad que valora el bienestar económico y pone un marcado énfasis en el comercio o visualiza las guerras en contra de otras democracias como ilegítimas, probablemente define su interés nacional de manera muy diferente a la sociedad de un Estado déspota posicionado de manera similar dentro del sistema internacional (Nye & Welch, 2017).

Una vez visualizado el interés nacional en el contexto de la agenda política internacional, se puede establecer como ocurre la aplicación de elementos de poder blando en la política exterior de los países. En las relaciones internacionales contemporáneas, es muy relevante mencionar que procesos de conversión de poder blando bien manejados

han demostrado ser efectivos para alcanzar grandes objetivos por parte de actores estatales. Uno de los grandes triunfos de la historia contemporánea es fiel reflejo de aquello, cuando Estados Unidos a través de la atracción por su “cultura popular” logra imponerse ante la Unión Soviética en el contexto de la Guerra Fría. El país norteamericano, con una sólida estrategia de poder blando basado en desarrollar una “cultura popular” cautivadora emitida por diversos medios de comunicación masiva y estrategias de marketing, lograron atraer al público extranjero (Nye, 2008), logrando con ello imponerse como la hegemonía del sistema internacional con su ideología liberal.

La *cooperación internacional* es una de las premisas de las conductas que involucran poder blando y desde luego representa uno de los elementos de este. Aquí, los europeos destacan en asistencia para el desarrollo de los países mas pobres, alcanzando un 70% de la asistencia que se produce a nivel mundial (Nye, 2004). También, representa el 10% del total de tropas envueltas en *misiones de paz* bajo el mandato de Naciones Unidas y la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) (Nye, 2004). Siguiendo en el contexto europeo, es relevante destacar a Francia y el Reino Unido con una fuerte estrategia de *diplomacia pública* de sus ministerios de relaciones exteriores y una importante red diplomática y cultural en el exterior liderada por la Alliance française y el British Council.

En la actualidad, uno de los elementos de poder blando mas potente en política exterior es la diplomacia pública. En este sentido, China ha venido destacando por su fuerte campaña por influir a escala global en los mas diversos ámbitos y América Latina ha sido un objetivo importante en las pretensiones chinas por comenzar a marcar presencia mundial e imponerse como la nueva hegemonía. Lo han realizado a través de la instalación de centros de aprendizaje de cultura e idioma como el Instituto Confucio, acuerdos entre empresarios y cámaras de comercio, representaciones civiles, colaboración con medios de comunicación, inversión en obras cinematográficas, acuerdos de cooperación en academia, investigación y desarrollo, becas para estudiar en universidades de China, entre

otras manifestaciones (Hannig, 2019). China utiliza su poder económico para influir en los gobiernos y la sociedad civil de países que se han vuelto dependientes comercialmente del gigante asiático, y lo hace utilizando una estrategia difusa de “sharp power²” y “soft power”. En el caso de Chile, ha ocurrido un desembarco de grandes empresas chinas que realizan millonarias inversiones en áreas estratégicas de la industria nacional creando distintos polos de influencia. Entre estas empresas se cuentan China Railway Group (CREC) en la modernización de sistemas ferroviarios y en proyectos de infraestructuras públicas, China Harbour Engineering Company (CHEC) en estructuras marítimas, ferroviarias, maquinarias portuarias y aeropuertos. En recursos naturales, la china Tianqi adquirió un 24% de SQM, China Three Gorges (CTG) se adjudicó el proyecto Rucalhue, China Southern Power compró el 27% de la transmisora energética Transelec y State Power Investment Corporation (SPIC) compró la empresa de energía Pacific Hydro. En el reconocido rubro vitivinícola chileno, Yantai Changyu Pioneer Wine adquirió el 85% del grupo Bethia, y Yanghe filial del grupo Juangsu Yanghe Distillery Co. compró el 13% de la Viña San Pedro Tarapacá (Villagran, 2018). Como un mecanismo de respaldo financiero a la amplia gama de inversiones chinas, abrieron oficinas en Chile los bancos China Construction Bank y Bank of China, quienes asesoran a los inversionistas asiáticos (Villagran, 2018). Asimismo, Chile es considerado un socio estratégico en la iniciativa “One Belt, One road” y el país pretende ser un puente en la red de rutas comerciales entre Asia y América Latina que intenta crear China.

De igual manera, China quiere enseñar y destacar el comportamiento ejemplar de su población, introduciendo un sistema de crédito social que premia los buenos comportamientos y sanciona las malas conductas de sus ciudadanos. Evidentemente, el país asiático busca causar admiración y atracción mundial de los actores claves del sistema

² Sharp Power se relaciona con los intentos de un país de manipular y gestionar la información sobre sí mismo en los medios de comunicación y los sistemas educativos de otro país, con el fin de engañar o dividir a la opinión pública de un país determinado, o para enmascarar o desviar la atención de la información negativa sobre sí mismo. Según los autores Christopher Walker y Jessica Ludwig, Sharp Power se relaciona con asuntos de seguridad cibernética y campañas mediáticas que tienen como objetivo influir en la opinión pública local y así injerenciar en asuntos domésticos.

internacional y del público extranjero en general. Probablemente, la mayor dificultad para lograrlo, este relacionada con las limitaciones impuestas a su población por parte del gobierno chino, ya que a nivel internacional se mantiene la noción de un país no democrático que carece de una conciencia de respeto por los derechos humanos y libertades individuales a nivel interno.

Existen otros elementos de poder blando que están tomando relevancia dado el alcance que logran en la era de la revolución digital en que vivimos y se relacionan con “sharp power”. En el contexto del surgimiento de una cultura global, emerge el control de los flujos de comunicación e información por parte de los actores estatales y no-estatales más poderosos del sistema internacional (Palomo, 2014). Los actores estatales adaptan recursos, tales como, los servicios nacionales de inteligencia y agencias de información con el fin de convertirlos en herramientas políticas que fomenten el poder blando de los Estados. Asimismo, actores estatales y no-estatales utilizan herramientas de comunicación masiva para difundir modelos culturales que ayuden a mantener el statu quo político, económico y social. A este respecto, el mecanismo mediático sirve de plataforma para que las elites sociales difundan su discurso (Palomo, 2014). Otros actores no-estatales, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s), son también responsables de la proyección de modelos culturales que se difunden a través de los medios de comunicación. La defensa de los derechos humanos, el anhelo de la democracia como sistema político ideal, la defensa del medio ambiente y la igualdad de género son expresiones de la sociedad que las ONG’s convierten en modelos culturales, los cuales se difunden a través de los medios de comunicación resultando ser actores influyentes en la opinión pública (Palomo, 2014), hecho que se ve favorecido con la masificación de las tecnologías en los tiempos de la revolución digital. El nivel de poder blando que poseen las ONG’s varía según el presupuesto, rendición de cuentas hacia sus miembros y el sentido de responsabilidad y alcance de sus reclamaciones (Nye, 2004).

II CAPÍTULO

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR CHILENA ENTRE 1990–2020.

II.1.- FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE.

La política exterior chilena rige su actuar en base a tres principios que dictan pauta en el proceder del país en su relación con otros. Estos son: Respeto al Derecho Internacional (vigencia y respeto de los tratados, solución pacífica de las controversias, independencia y respeto a la soberanía, integridad territorial), Promoción de la Democracia y el Respeto a los Derechos Humanos, y la Responsabilidad de Cooperar.

El politólogo Alberto Van Klaveren, entrega una aproximación de la importancia que representan los principios que fijan la política exterior chilena.

Los principios de política exterior resultan de la experiencia histórica, de las decisiones de los gobernantes, de la realidad del sistema político y de una particular lectura del orden internacional que hace un país. Son los lineamientos fundamentales que sustentan y dan coherencia a las decisiones que adopta Chile en sus relaciones exteriores, las orientaciones de mayor jerarquía que deben ser consideradas al momento de establecer definiciones y objetivos específicos en materia internacional. (Van Klaveren, 2012, p. 56).

La política exterior de Chile, procura ser una política de Estado, es decir, supra partidista que va más allá de los intereses de actores políticos nacionales y posee valores e intereses definidos por la sociedad chilena. Sus cimientos se encuentran en la construcción del Estado durante el siglo XIX. Este proceso de formación fue más temprano y exitoso que el de otros países de la región, otorgándole una base sólida para su inserción en asuntos de política internacional. Asimismo, le permitió desarrollar de manera aventajada potencialidades, tales como, una estabilidad política, económica y social.

Las reglas del sistema internacional del siglo XIX, corresponden a las de un período hobbesiano, en que se concibe la escena internacional como un espacio de lucha y sobrevivencia, los conflictos incluyen el uso de la fuerza, los Estados luchan por la hegemonía en ámbitos que creen les corresponde y las relaciones con otros eran vistas en términos de alianzas de rivales y aliados, es decir, la dinámica de un juego de suma cero (Van Klaveren, 2012).

La evolución primera de la política exterior chilena parte desde un cambio producido en el sistema internacional. De acuerdo con el politólogo Alberto Van Klaveren, esta transformación del contexto externo se produce con la transición de las reglas del juego en política exterior de Hobbes a Grocio.

La visión de Hugo Grocio de las relaciones internacionales representa un camino medio entre un juridicismo idealista radical y la pura política de poder que inspira la perspectiva realista de las relaciones internacionales y que se entronca en la tradición de Thomas Hobbes. (Van Klaveren, 2012, p. 69).

En lo que respecta al estilo diplomático chileno, existe un dualismo entre una dinámica de tipo *civil-pragmático* y *pretoriano-ideológico* presentes en las distintas etapas de la historia diplomática reciente del país. El estilo *civil-pragmático* tiene como características principales el énfasis que se le otorga al derecho internacional, el reconocimiento práctico de las realidades del poder mundial y la preponderancia de los diplomáticos de carrera en el manejo de la política exterior. Este estilo es propio de la Cancillería chilena desde los años cincuenta hasta 1973 y desde 1990 hasta la actualidad (Colacri & Lorenzini, 2005). Por otro lado, el estilo *pretoriano-ideológico* se relaciona con un sello técnico de poder militar y una ideología anticomunista del mundo. Este estilo diplomático imperó en Chile entre 1973 y 1990 durante el gobierno militar (Colacri & Lorenzini, 2005).

En efecto, en la actualidad el estilo *civil-pragmático* tiene su explicación en el ámbito civil por la tradición legalista y destacada de sus funcionarios civiles y diplomáticos en los distintos órganos del Estado y en asuntos de política exterior, y en lo pragmático, por la forma práctica en que Chile se vincula con la Cuenca del Pacífico (Colacri & Lorenzini, 2005). Chile desarrolló una estrategia enérgica de vinculación con los países de la Cuenca del Pacífico, que se intensificó con la apertura económica y el incremento de un sentido exportador del país a partir de 1990, comenzando a establecer fuertes vínculos comerciales y flujos de inversión en una proporción mayor que con otras regiones debido al dinamismo económico que los países de aquella zona comenzaron a presentar también.

II.2.- PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE.

II.2.1.- ÁMBITO POLÍTICO.

Las prioridades en el ámbito político se reflejan en la universalización de las relaciones exteriores del país incorporándose íntegramente como un actor activo en la generación de un sistema multilateral, incluso desde los inicios del sistema de Naciones Unidas. Se manifiesta, también, en la búsqueda de mantener la paz y la seguridad mundial, ocasionando una estabilidad en las relaciones vecinales y una recomposición de su política regional. Asimismo, el país considera que para alcanzar los objetivos dispuestos en el plano político, económico y de agenda global, urge impulsar una modernización de su cancillería con la finalidad de dar mayor efectividad a la labor de potenciar el nombre de Chile en el extranjero.

Chile ha sido actor activo en la generación del multilateralismo, desempeñando un rol protagónico en la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), y en el Tratado Antártico, donde en su calidad de Miembro Consultivo originario del Tratado, participa con derecho a voto en los procesos decisorios vinculados

a la Antártica. Ha sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en reiteradas ocasiones, y nacionales han ocupado importantes cargos en organismos internacionales, tales como, la OEA, CDI, OIT, ONU Mujeres o el ACNUDH.

A partir de 1990, la prioridad de los gobiernos de manera transversal, ha sido la reinserción de Chile en el plano político, fomentando la participación del país en diversos organismos de relevancia internacional. En este sentido, destacan la participación chilena en foros como el Comité de Derechos Humanos de la ONU, el Consejo Económico y Social, ONU Mujeres, la OIT y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Chile, junto al Perú, fueron dos de los impulsores del foro económico de la Alianza del Pacífico en 2012, ambos países buscaban una integración entre Estados con una ideología política y económica similar. La Alianza del Pacífico representa una alternativa a las alianzas ya existentes en la región, tales como el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) o la CAN (Comunidad Andina) y tiene sus cimientos en asuntos económicos. Sin embargo, a través del tiempo se ha venido trabajando en vínculos mas profundos que involucran diversas áreas de trabajo relacionadas con asuntos de medio ambiente, cultura, educación, turismo, innovación, entre otras.

Más reciente, Chile ha participado activamente en la consolidación del PROSUR que se presenta como un mecanismo de coordinación, cooperación e integración regional, sustentado en la preservación de los valores democráticos, la promoción de las libertades y el respeto por los derechos humanos. El PROSUR es un foro abierto a todos los países de América del Sur que cumplan con dos requisitos: vigencia plena del Estado de Derecho³ y respeto pleno a las libertades y a los derechos humanos. En septiembre de 2019 ocho miembros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Ecuador y

³ Bajo el principio de un Estado de Derecho, todas las personas, instituciones públicas y privadas, e incluso el propio Estado, se someten a leyes que se promulgan públicamente en el marco del fundamento de igualdad y en sintonía con los principios internacionales de protección de los derechos humanos.

Guyana) suscribieron la Declaración de Santiago para la renovación y el fortalecimiento de América del Sur, ocupando Chile la presidencia pro-tempore al presente.

Actualmente, el país participa en diferentes organismos y foros internacionales manteniendo representaciones permanentes en varias de estas entidades, entre las que se pueden mencionar: la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como miembro fundador a partir de 1945, la OEA como miembro fundador a partir de 1948, el MERCOSUR como Estado asociado a partir de 1996, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a partir de 1980, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) a partir de 1994, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como miembro fundador a partir del 2010, la Alianza del Pacífico a partir de 2012, la CAN como Estado asociado a partir del 2006, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a partir del 2010 y el PROSUR a partir del 2019. Por otro lado, Chile formalizó su salida de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2019.

En lo que respecta a las relaciones vecinales, indudablemente ha existido una evolución favorable a partir de 1990, especialmente con Argentina y Perú. Ciertamente, los vínculos con estos países tienen larga data, desde el trabajo conjunto del Ejército Libertador de los Andes y el Ejército de Chile que culminó con el abrazo de Maipú entre San Martín y O'Higgins en 1818 hasta la historia de Diego de Almagro y Francisco Pizarro enfrascándose en disputas, desacuerdos y traiciones mutuas. Los siglos XIX y XX fueron complejos en materia de relaciones vecinales debido a desconfianzas y probablemente por el elemento exógeno hobbesiano de la época. Aquí ocurrió la guerra del Pacífico (1879-1883) que involucró a Chile, Bolivia y Perú, y un cuasi conflicto bélico por unas islas en el Canal de Beagle (1978) con Argentina. A partir de 1990, a pesar de las disputas en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) con Bolivia y Perú, se establece una agenda de futuro que incluye estrechos lazos a nivel político, un intercambio comercial, técnico y cultural dinámico entre Chile y sus tres vecinos con características particulares en cada caso.

Con *Argentina* se establece una relación de beneficios mutuos de buena vecindad con una vinculación integral en aspectos, políticos, económicos, culturales, técnicos, científicos y fronterizos. Posterior a la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984, las relaciones chileno-argentinas dejaron en el olvido conflictos bélicos y con la firma del Tratado de Integración y Cooperación de 2009 se comienza un nuevo ciclo de vínculos cooperativos entre ambos países. Actualmente, ambos países poseen un importante intercambio económico y de inversiones alentado por los acuerdos de complementación económica alcanzados en el marco de la ALADI y de la asociación de Chile al MERCOSUR. También, tuvo lugar el Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscrito en 1994 permitiendo a ambos países un intercambio académico relevante. El estrecho vínculo a nivel político con Argentina se expresa en el mecanismo 2+2 donde se reúnen los ministros de defensa y relaciones exteriores de ambos países, además, del Comité Permanente de Seguridad. Al mecanismo de consulta 2+2, se suma la Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina y los Comités de Integración. Este estrecho lazo político entre ambos países permite el establecimiento de una agenda bilateral integral, que abarca desde temas de integración física hasta asuntos comerciales. Destaca también la cooperación en su modalidad Sur-Sur, con destacados espacios de colaboración conjunta en beneficios de terceros países, como lo fue el caso de Haití en los ámbitos de desarrollo rural y seguridad alimentaria (Ruz, 2011). Igualmente, ambos países forman la Fuerza de Paz Binacional Cruz del Sur, que es una fuerza de paz conjunta y combinada por militares chilenos y argentinos creada para acudir a las operaciones de mantenimiento de paz que solicite la ONU. Entre las iniciativas del Tratado de Integración y Cooperación de 2009 se estableció una integración fronteriza y con ello la búsqueda de una mejora en los diversos pasos fronterizos entre ambos países, tales como el túnel de Agua Negra, el túnel de Baja Altura, optimización de la operatoria e infraestructura en el paso Cristo Redentor y la armonización de estándares viales para hacer posible una conectividad más expedita entre ambos países. De igual manera, dada la falta de acuerdo entre los gobiernos de Morales y Piñera en su momento, se evalúa efectuar el corredor vial bioceánico entre

los Océanos Pacífico y Atlántico pasando por Argentina en vez de Bolivia, es decir, dicho corredor se extendería por Chile, Argentina, Paraguay y Brasil.

Por su parte, la relación bilateral con *Bolivia* es bastante acotada si la comparamos con Perú y Argentina. No existe un vínculo político relevante con la República Plurinacional de Bolivia, al no existir relaciones diplomáticas. Tampoco existe un vínculo económico que permita plantear un interés estratégico o de interdependencia entre ambos países. Probablemente, se podría destacar el intercambio cultural y social que se traduce en fenómenos migratorios, programas de intercambio estudiantil y transferencia técnica por parte de Chile. Destaca también el Memorándum de Entendimiento en Defensa de 2008, que establece cooperación en Defensa entre ambas naciones, fomentando las relaciones bilaterales en dicho sector. Asimismo, existió una hoja de ruta denominada la “Agenda de los 13 puntos” pactada en 2006 entre Michelle Bachelet y Evo Morales, la cual fue retomada en 2010 por el Gobierno de Piñera. Al respecto, el diario *La Tercera* detalla (*La Tercera*, 2015):

- 1- Desarrollo de la confianza mutua: Consiste en la realización de encuentros a nivel político para afianzar relaciones.
- 2- Integración fronteriza: Busca fortalecer y estandarizar asuntos fronterizos entre ambos países.
- 3- Libre tránsito: Incluye la gratuidad de almacenamiento de carga boliviana en el puerto de Iquique y otro sitio adicional de almacenamiento para dicho país.
- 4- Integración física: Trata de un proyecto de conectividad de carreteras entre ambos países y la habilitación del ferrocarril Arica-La Paz.
- 5- Complementación económica: Desarrolla un plan estratégico de lucha contra el narcotráfico y fomenta el comercio y el turismo.
- 6- Tema marítimo: Se refiere a la necesidad de mantener un diálogo bilateral relacionado con la demanda marítima boliviana. Sin embargo, a juicio de Chile era una temática radicada en La Haya.

- 7- Silala y recursos hídricos: Bolivia buscaba determinar soberanía sobre las aguas del manantial del Silala que comienza en su territorio y desemboca en Chile.
- 8- Instrumentos de lucha contra la pobreza: Desarrollar instrumentos de cooperación para combatir la pobreza.
- 9- Seguridad y defensa: Incluye el desminado de la frontera, la construcción de una metodología para gastos en defensa, un convenio de cooperación frente a desastres naturales y un convenio de cooperación policial.
- 10- Cooperación para el control del tráfico ilícito de drogas y de productos químicos esenciales y precursores.
- 11- Educación, ciencia y tecnología: Fortalecimiento de la cooperación e intercambio en dichas áreas entre ambos países.
- 12- Culturas: Incluye un convenio de protección y restitución de bienes de patrimonio cultural y la realización conjunta de estudios e investigación de patrimonio arqueológico e histórico.
- 13- Otros temas: Asuntos tales como, convenio para permitir la actividad remunerada de los cónyuges del personal consular, administrativo y técnico, convenio de seguridad social y la colaboración de Chile en la implementación de procesos electorales bolivianos en el extranjero.

Dentro de los puntos establecidos en esta Agenda, se lograron avances significativos en lo que respecta a libre tránsito, seguridad y defensa, educación, ciencia y tecnología, y convenios culturales. Mientras tanto, en lo que se refiere al tema marítimo quedó zanjado con el veredicto de la CIJ en 2018, y con respecto al Silala y sus recursos hídricos el gobierno boliviano reconoció que las aguas de dicho río fluyen naturalmente hacía Chile en 2020. Todos los otros asuntos de la hoja de ruta quedaron sin avances significativos dado el distanciamiento político que existe entre ambos países. En definitiva, el vínculo importante que existe entre Chile y Bolivia dentro del contexto actual, es del tipo intrínsecamente histórico y cultural, como resultado de la

paradiplomacia que se desarrolla entre algunas regiones y organizaciones del norte de Chile con sus pares de Bolivia.

Con *Perú*, el contexto actual en que se encuentran las relaciones bilaterales es bastante alentador. A pesar de los resabios de un historial bélico colmado de desacuerdos fronterizos, es confortante afirmar que las relaciones chileno-peruanas se encuentran calmas y estables. Esto, se debe básicamente a los lazos económicos que han unido a ambos países el último tiempo, que a pesar del rechazo inicial al capitalismo chileno en el Perú, se logró posicionar dentro del mercado peruano y Cencosud, LATAM Airlines, Grupo Ripley o Falabella forman parte de la vida diaria de los ciudadanos de ese país. Además, es de relevancia mencionar el vínculo que los une a través de la Alianza del Pacífico y la APEC creando altas expectativas de integración profunda en el ámbito político, económico, social y cultural. También, es de relevancia el interés que ha manifestado Chile por el ingreso de Perú a la OCDE, ya que permitiría tener políticas públicas uniformes con Perú, lo que haría más simple y expeditas las relaciones chileno-peruanas. Asimismo, la migración peruana a Chile sin duda ha creado un intercambio social y cultural relevante que da a conocer la imagen de ambos países en primera persona. Igualmente, el mecanismo 2+2 que reúne a los ministros de defensa y relaciones exteriores de Chile y Perú es una instancia de consultas y de proyección de trabajo conjunto entre dos países que poseen una visión de futuro similar con grandes desafíos y disposición bilateral por lograr afianzar confianzas, reflejado en el mero hecho de interés mutuo por mantener sus fronteras unidas y con ello conservar ese vínculo histórico que les une.

En lo que se refiere a los vínculos con la región, la realidad es que Chile posee una política regional latinoamericana, más que una política regional sudamericana (Flisfisch, 2011). Y en estricto rigor podríamos pensar que ese énfasis en fortalecer lazos con países de la región es mera política declarada y no política efectiva. No obstante aquello, se debe reconocer cierto desequilibrio estructural en la mayoría de los países latinoamericanos como resultado de una constante inestabilidad política e institucional en la región, además,

del radicalismo de algunos gobiernos que han llevado a una especie de agrupaciones efímeras segmentadas por ideologías políticas a través de la historia de América Latina y el Caribe. En este escenario, Chile ha optado por un fuerte énfasis económico en su relación con otros países, relacionándose mas estrechamente con la cuenca del Océano Pacífico, y de manera particular con los del Asia que con sus vecinos de la región.

Con el objetivo de atender a las demandas en política internacional de forma satisfactoria y alcanzar los objetivos propuestos de posicionamiento de Chile en el exterior, surge la necesidad de una modernización de la Cancillería. Desde 1990 se han aprobado una serie de leyes que han ido introduciendo modificaciones hasta la mas reciente en 2018. La Ley 19.115 publicada en 1992 modificó la planta del personal de la Cancillería, creando los cargos directivos de Subdirector de Asuntos Jurídicos, Jefe de Gabinete del Ministro y Jefe de Gabinete del Subsecretario. Por su parte la Ley 19.999 publicada en 2005 estableció avances significativos en la búsqueda de una modernización ad-hoc a los nuevos tiempos, menor énfasis en la jerarquización y cambios relevantes en el Estatuto Orgánico de la Cancillería, obligando a quienes desempeñan funciones de jefatura de direcciones y departamentos dependientes de la Dirección General del servicio, a contar con título profesional de alguna carrera de a lo menos 8 semestres y acreditar experiencia laboral no menor a 3 años.

En 2018 se crea la Ley 21.080 que establece al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) para coordinar e integrar los distintos Ministerios y órganos de la Administración del Estado en todos los asuntos relacionados con política exterior. Esto comprende ámbitos como las relaciones económicas internacionales, la cooperación internacional, la promoción cultural, la vinculación y atención de los chilenos en el exterior y asuntos de seguridad y paz internacional. Así, se crea la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) y la Secretaría General de Política Exterior (SEGEN) que serán los órganos de colaboración inmediata del MINREL. Con

esto, el MINREL adquiere un rol estratégico para el país, siendo el único órgano articulador y ejecutor de la política exterior chilena.

II.2.2.- ÁMBITO ECONÓMICO.

Durante la década de los 90's, se va forjando un orden multipolar en los asuntos económicos interestatales de la agenda política internacional, reflejo de aquello, es la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que es el resultado del vínculo de antaño que ha existido entre comercio y política exterior. La prioridad en el ámbito económico para Chile dice relación con el desarrollo de una apertura económica y la búsqueda de una integración comercial con orientación exportadora o “regionalismo abierto”. Esta política económica adoptada por Chile va en sintonía con la globalización económica, cuyo fundamento material se encuentra en el avance tecnológico de la información y las comunicaciones, en la multiplicación de los medios y rutas de transporte de bienes y servicios y personas a grandes distancias, el protagonismo de las multinacionales y transnacionales, y en la exigente lucha de todos los países por adquirir mayor presencia competitiva en los mercados mundiales (Furche, 2009).

A partir de 1990, Chile supera el aislamiento político y desarrolla una apertura económica negociada mediante Acuerdos de Complementación Económica (ACE) en la ALADI y luego a través de Tratados de libre Comercio (TLC). En este sentido, la prioridad negociadora se concentró en Estados Unidos, la UE y el EFTA (European Free Trade Association) en 2004. Posteriormente, el interés se focalizó en Asia, específicamente hacía Corea del Sur, China, India y Japón. Posteriormente, se mantiene una inclinación hacía el Pacífico, esta vez, el P-4 en 2009 o actual Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP-11) de 2018, el cual consiste en un convenio relacionado con una variedad de asuntos de política económica entre Chile, Nueva Zelandia, Singapur, Brunei, Vietnam, Japón, Canadá, México, Malasia, Australia y Perú. Los TLC, tuvieron mayor envergadura que los ACE pactados con países Sudamericanos, ya que además del acceso a bienes, se negociaron intercambio de servicios, inversiones, compras de

gobierno, compromisos en materias laborales y ambientales y la protección de la propiedad intelectual (Furche, 2009). Actualmente, Chile mantiene Acuerdos Comerciales⁴ con 64 países, permitiéndole tener un mercado de alrededor de 4.000 millones de personas para sus exportaciones, acordándose la mayoría de estos en el período de 1993 a 2019. En el ámbito regional, Chile busca una convergencia, principalmente, entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR.

La internacionalización de la economía incluyó un notorio aumento de inversiones chilenas en el extranjero, principalmente en Sudamérica, resultando ser un mecanismo de integración regional. Asimismo, la solidez de las instituciones, la estabilidad política, el respeto y cumplimiento de la ley, la calidad de los servicios y del sistema logístico de apoyo a los procesos de producción y distribución, así como la existencia de fuerza de trabajo calificada, infraestructura adecuada, sistemas de telecomunicaciones y seguridad, permitieron que el país se transformará en una plataforma para el comercio internacional (Furche, 2009) y una gran cantidad de empresas del hemisferio norte se establecen en Chile para realizar sus operaciones hacia el MERCOSUR. También, ha sido creciente el interés de empresarios de países vecinos por aprovechar las facilidades que posee Chile, de acceso a mercados asiáticos, de América del Norte y Europa para generar

⁴ Según la SUBREI, los Acuerdos Comerciales que sostiene Chile se dividen en 4 tipos:

1.- Tratado de Libre Comercio (TLC): Es un acuerdo bilateral que persigue crear una zona de libre comercio que garantice la libre circulación de bienes, servicios y capitales, mediante una armonización de políticas y normas jurídicas pertinentes. Éstas deben asegurar bases competitivas homologables y comunes en ámbitos no directamente comerciales, pero que pueden tener una alta incidencia competitiva (medio ambiente, sanidad y fitosanidad, obstáculos técnicos al comercio, propiedad intelectual, solución de controversias, seguridad jurídica, entre otras).

2.- Acuerdo de Asociación Económica (AAE): Es un acuerdo bilateral de alcance intermedio entre un TLC y un AAP, ya que, involucra apertura arancelaria de mercados y puede abordar acuerdos en temas más amplios a los puramente comerciales (cooperación científica, tecnológica, social y educacional).

3.- Acuerdos de Alcance Parcial (AAP): Es el tipo de acuerdo bilateral más básico en materias arancelarias que busca liberar parcialmente el comercio con un listado limitado de productos. Generalmente, corresponde a la primera etapa en proceso de apertura mayor a largo plazo.

4.- Acuerdo de Complementación Económica (ACE): Denominación que utilizan los países latinoamericanos en los acuerdos bilaterales que contraen entre sí para abrir recíprocamente sus fronteras al comercio de bienes. Estos acuerdos se inscriben en el marco jurídico de la ALADI y buscan objetivos más integradores de apertura de mercado que los AAP.

encadenamientos productivos que permitan cumplir con normas de origen y acceder en condiciones ventajosas a dichos mercados (Furche, 2009).

II.2.3.- TEMAS DE LA AGENDA GLOBAL.

Los temas de la agenda global se relacionan con los asuntos transnacionales de la agenda política internacional que son el terrorismo, crimen internacional, cambio climático, enfermedades infecto contagiosas, pobreza, desigualdad social, entre otros. La prioridad que otorga Chile a estas temáticas se refleja en su apuesta por el multilateralismo para resolver las cuestiones de alcance global, presentándose como un actor activo en la elaboración de una agenda internacional que contribuya a dar solución a las necesidades de los actores claves que componen el sistema internacional. Chile adopta la responsabilidad de cooperar como una premisa de su política exterior y una manifestación de aquello es la reforma a la AGCID en 2018 dándole una orientación de cooperación mas específica, es decir, se comienza a hablar de cooperación chilena para el “desarrollo”.

II.3.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS DE PODER BLANDO DE LA POLÍTICA EXTERIOR CHILENA.

La cooperación es el proceso dominante de interacción entre los actores claves del sistema internacional bajo la perspectiva teórica liberal, mientras que, por el periodo histórico y contexto social pacifista, lo es también para el constructivismo. Bajo este proceso dominante de interacción entre actores, se encuentran la cooperación internacional, las misiones de paz, la diplomacia pública y la acción cultural que constituyen elementos propios de la teoría del poder blando en asuntos de política exterior. Desde luego, estas manifestaciones forman parte de los elementos de poder blando que ejecuta la política exterior chilena para lograr comportamientos deseados en otros actores, para generar el efecto de atracción y en consecuencia la posibilidad de establecer la agenda.

II.3.1.- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

La cooperación internacional, en sus diversas formas, contribuye a dar solución a los asuntos transnacionales de la agenda política internacional, los cuales necesitan de una acción colectiva y cooperativa para lograr ser resueltos. La cooperación internacional tiene su génesis en el Capítulo IX de las Carta de Naciones Unidas denominado “Cooperación Internacional Económica y Social”. Por cierto, una dinámica cooperativa entre los actores claves del sistema internacional se vincula con las premisas del poder blando resultando ser un juego de suma positiva.

Entre los hitos importantes en la historia de la cooperación internacional se encuentran el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo de 1978, la Declaración del Milenio que establece los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las Conferencias Internacionales sobre Financiación del Desarrollo de Monterrey de 2002, Doha 2008 y Adís Abeba 2015.

Asimismo, es de relevancia la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de 2005, en la cual se acordó aumentar el volumen de ayuda y de recursos de desarrollo desde países desarrollados hacía los países en desarrollo a través de acciones eficaces y de largo alcance. Esta Declaración, tuvo su revisión en un nuevo plan denominado Programa de Acción de Accra creado en 2008, en donde se estableció que los países socios y donantes deben comenzar a colaborar, ya no sólo en una relación directa entre Estados, sino deben considerar a Organizaciones de la Sociedad Civil que contribuyen al desarrollo de los países (OECD, 2005).

Más recientemente, se llevo a cabo la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible en 2015, donde se fijaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se estableció la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” con aprobación de los 193 Estados miembros de Naciones Unidas (AGCID, 2020). Esta Agenda es una hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo que tenga fundamento en las personas, el planeta, la

prosperidad, la paz y las alianzas, siendo estos factores, ejes principales de un nuevo concepto de desarrollo.

Chile viene ejecutando acciones de cooperación internacional desde 1991 cuando se articuló el programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Sin embargo, en 2015 se da comienzo a la “Estrategia de Cooperación Chilena para el Desarrollo” promoviendo la cooperación y el desarrollo como parte integral de la política exterior chilena (AGCID, 2020) De igual manera, se definen las áreas temáticas prioritarias para el desarrollo del país, así como también, la transferencia técnica y la formación de capital humano como los métodos en que Chile ejercerá cooperación internacional para el desarrollo inclusivo y sostenible. En la actualidad, el país posee un rol dual de cooperación al ser un país que “recibe cooperación internacional para el desarrollo”, pero también, “ofrece cooperación en la modalidad Sur-Sur”, buscando contribuir a dar solución a las necesidades de diferentes países de América, África y Asia (AGCID, 2020)

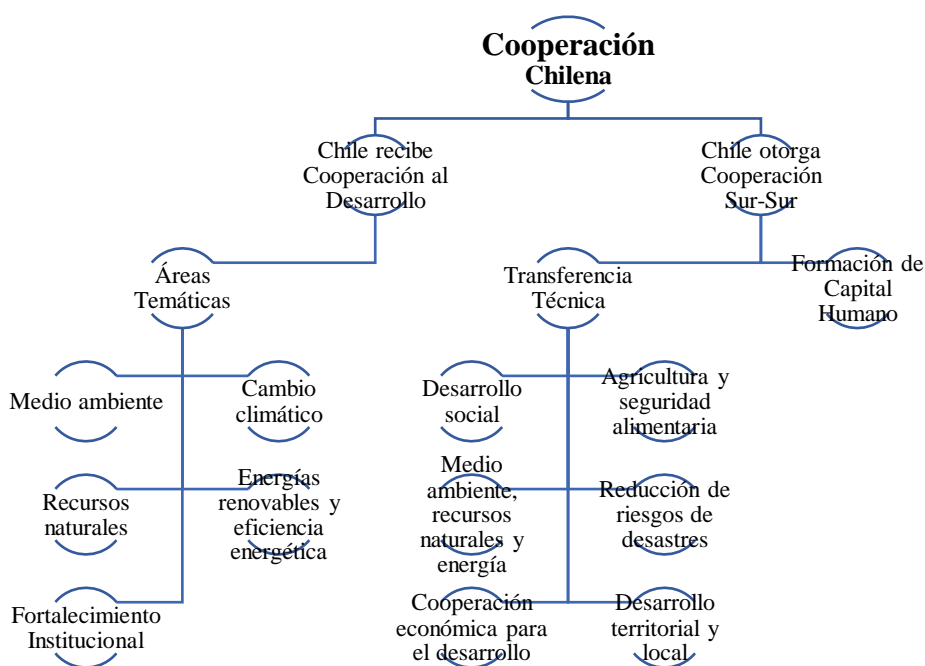


Figura 4. Dualidad de la Cooperación Chilena para el Desarrollo

Fuente: AGCID.

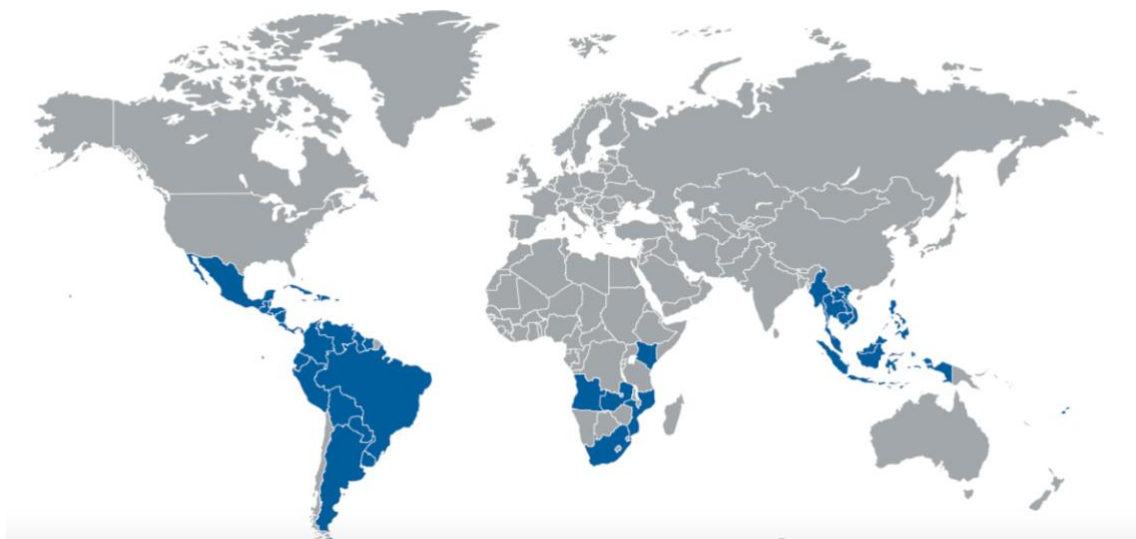


Figura 5. Presencia de la Cooperación Chilena en el mundo

Fuente: AGCID.

La cooperación internacional que ejecuta Chile es canalizada principalmente a través de la AGCID, creada en 1990 con el nombre de AGCI (Agencia Chilena de Cooperación Internacional) y reformada como parte de la modernización del MINREL de 2018, pasando a incluir la frase “para el desarrollo” en su nuevo nombre. En principio, la AGCID formaba parte del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), ocurriendo su traslado al MINREL en 2005 en respuesta al compromiso del país de comenzar a ser un país donante de cooperación internacional, principalmente, hacía la región de América Latina y el Caribe. La AGCID es un organismo funcionalmente descentralizado que posee patrimonio propio y tiene la misión de encabezar y articular el “Sistema Nacional de Cooperación Internacional” a países de igual o menor desarrollo, al mismo tiempo que articula oportunidades de cooperación en favor de Chile para superar las áreas definidas como prioritarias y/o deficitarias para el desarrollo nacional (AGCID, 2020)

Son 4 las modalidades en que la AGCID ejecuta sus políticas cooperativas para el desarrollo y sus principales hitos se plasman en el libro “30 hitos de la Cooperación Chilena 1990-2020” del cual se extrae lo siguiente (AGCID, 2020):

1) Cooperación para el Desarrollo Nacional: Tiene la misión de apoyar y complementar las políticas, planes y programas prioritarios que impulse el Gobierno de Chile orientados al desarrollo del país.

2) Cooperación Sur-Sur: Se desarrolla a partir de 1991 y surge de experiencias compartidas que tienen como principio una relación horizontal basada en la cooperación técnica y formación de capital humano a nivel bilateral por país, regiones y subregiones. La ayuda se ejecuta mediante acciones directas y proyectos, traspasando capacidades y conocimientos. El destino de esta modalidad de cooperación son países de América Latina y el Caribe, a través de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), África y Asia Pacífico.

Entre las primeras manifestaciones de cooperación dentro de esta modalidad se encuentra el “Programa de Becas de Cooperación Sur-Sur” creado en 1993. En principio, consistía en la creación de 40 cupos para profesionales de Centroamérica y el Caribe que quisieran cursar sus estudios de postgrado en Chile en las áreas de medicina y salud, educación, desarrollo rural y economía, en una de las 6 universidades⁵ chilenas que formaban parte del programa. En la actualidad, el Departamento de Formación y Becas de la AGCID posee una amplia alianza con instituciones de educación superior del país para que profesionales y técnicos de América Latina, Caribe, Asia y África puedan formarse o perfeccionarse en Chile, existiendo programas de becas de larga y corta duración.

⁵ Las 6 universidades miembros eran: Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Concepción, Universidad Austral y Universidad de Valparaíso.

Otro ejemplo de cooperación sur-sur la representa el “Programa de Hermanamiento entre el Hospital del Niño Dr. Ovidio Aliaga Uría de La Paz y el Hospital Exequiel González Cortés de Santiago”, en donde este último, apoya en la gestión hospitalaria de la oncología pediátrica, específicamente, en el control de infecciones intrahospitalarias del centro médico boliviano desde 2008 al presente.

De igual manera, la “Reconstrucción de la Escuela República de Chile en Puerto Príncipe” fue el resultado de cooperación sur-sur ejercida por Chile. Este es uno de los primeros casos de alianza público-privada, en donde la AGCID, junto a Komatsu Cummins, América Solidaria y la Pontificia Universidad Católica de Chile trabajaron en la reconstrucción de dicha escuela que fue azotada por el terremoto ocurrido en Haití en 2010. El resultado de esta alianza fue la construcción de una estructura que alberga 10 salas de clases, oficinas, salas de profesores, enfermería, cocina, biblioteca y sala de informática con tecnología antisísmica de punta, siendo un prototipo de escuela modelo para la educación en Haití.

3) Cooperación Triangular: Comienza en 1998 y ocurre cuando dos o más países, o un organismo multilateral, comparten experiencias, conocimientos y recursos de acuerdo a sus ventajas comparativas en beneficio de un tercer país o grupo de países. Se entiende este tipo de cooperación sobre la base de la horizontalidad, consenso, equidad y beneficio mutuo. En el mecanismo triangular existe transferencia técnica, financiera e institucional permitiendo impulsar proyectos de mayor alcance técnico. Los países socios de AGCID en esta modalidad son Alemania, España, Estados Unidos, Japón, México, Australia, Canadá, Corea del Sur, Francia, Portugal, Singapur y Suiza, así como también, la Agencia de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), la UE y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Entre los casos de cooperación triangular están los siguientes:

- Firma del Acuerdo de Partnership entre Chile y Japón (JCPP) (1999): Es un acuerdo implementado entre la AGCID y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Este Acuerdo representa una exitosa experiencia de cooperación con costos compartidos que busca replicar las fortalezas técnicas, las capacidades profesionales y académicas que poseen ambos países hacia otros países de la región. En 2018, se firmó el Acuerdo llamado JCPP (Japan-Chile Partnership Program) 2030 que busca focalizar esfuerzos en crear y promover mecanismos innovadores para que países de América Latina y el Caribe alcancen los ODS.

Como parte del Acuerdo JCPP, se enmarca el “Programa KIZUNA” que busca crear una red a nivel regional en reducción de riesgos de desastres, promoviendo a Chile como centro de perfeccionamiento de capacidades y formación de especialistas. Chile y Japón poseen experiencia técnica y práctica en asuntos de desastres naturales, por lo que en conjunto buscan apoyar a profesionales de la región de América Latina y el Caribe que trabajen en áreas relacionadas con la investigación y manejo de los efectos de eventos naturales. KIZUNA también representa una alianza entre agentes públicos y privados, en la cual participan 11 instituciones chilenas: Bomberos de Chile, el Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

- Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México (2006): Este pacto busca fortalecer la relación bilateral entre ambos países en asuntos políticos, económicos y de cooperación entre las partes. Ambos países buscan trabajar en áreas consideradas como prioritarias, a través de programas, proyectos y acciones a nivel bilateral y trilateral en beneficio de otros países. En efecto, desde 2012 se reserva el 10% del Fondo Conjunto para desarrollar proyectos que apoyen a países de América Latina y el Caribe. Las áreas principales de

cooperación son medio ambiente, protección social, competitividad, desarrollo agrícola y educación y cultura.

- **Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España (2009):** Corresponde principalmente a proyectos desarrollados conjuntamente entre la AGCID y la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) que tienen como intención entregar un valor agregado, más allá del mero aporte económico a los países beneficiarios. Este Fondo inició sus actividades en 2011 con un financiamiento del 70% por parte de España y un 30% por parte de Chile. Actualmente es financiado por partes iguales, alcanzando un fondo disponible de €1.200.000.

4) Convenios de Cooperación: Son instrumentos legales que suscribe la AGCID a nivel de gobiernos, ministerios, universidades, instituciones académicas, organismos internacionales y fundaciones. En la actualidad, existen convenios con Alemania, Angola, Argentina, Australia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Japón, México, Mozambique, Paraguay, Perú y Uruguay, así como también, con la Alianza del Pacífico, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la región Valona y Comunidad Francesa de Bélgica.

Ejemplos de cooperación por convenios son los siguientes:

- **Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza (2011):** Como resultado de la aprobación de la Ley N° 20.138 de 2006 donde se autoriza al Gobierno de Chile a contribuir con hasta USD5 millones anuales, el MINREL, la AGCID y el PNUD impulsan la creación de un fondo especial para combatir el hambre y la pobreza en países de igual o menor desarrollo que Chile. El trabajo de este Fondo ha sido ejecutado por 20 agentes públicos (instituciones de gobierno) y 36 agentes privados (OSC), quienes han desarrollado 75 proyectos en 32 países de América Latina y África.

- **Cooperación en el marco de la Alianza del Pacífico (2012):** En el marco de esta Alianza se creó el Grupo Técnico de Cooperación con el objetivo de impulsar la cooperación entre los países de la Alianza y terceros países en áreas vinculadas a la libre movilidad de personas, medio ambiente y cambio climático, innovación, ciencia y tecnología, desarrollo social, promoción cultural, entre otras. En 2018, los 4 países que componen la Alianza suscribieron la “Visión Estratégica al 2030”, la cual busca alcanzar una cohesión estratégica entre agentes públicos y privados que permita contribuir al cumplimiento de los ODS y que de forma a una identidad cultural latinoamericana diversa. Para ello, se está trabajando en masificar la movilidad estudiantil y reforzar programas de voluntariado para los jóvenes de la Alianza.

- **Cooperación chilena y su relación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** En 2012 se firmó el “Acuerdo de Colaboración para la Cooperación Internacional para el Desarrollo” entre la AGCID y el BID. La finalidad de este Acuerdo es promover programas y proyectos de cooperación para el desarrollo en países miembros del BID de América Latina y el Caribe. De igual manera, se busca otorgar un rol protagónico a la AGCID y otros organismos públicos nacionales fortaleciendo la capacidad de cooperación chilena en las modalidades sur-sur y triangular. En este sentido, en 2017 se llevó a cabo el “Sistema de Información sobre la Cooperación Internacional (SICI) en Chile, Costa Rica y Panamá, el cual busca proporcionar datos actualizados, oportunos y de calidad relacionados con cooperación internacional de cada uno de los 3 países participantes. El SICI permitiría mejorar el diálogo, la coordinación y la articulación entre los distintos agentes de la cooperación internacional, contribuyendo con la toma de decisiones que tendrán base en datos actualizados, permitiendo también, una gestión de recursos mas transparente.

- **Cooperación en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB):** En 2017 se suscribió un acuerdo entre la AGCID y la SEGIB para la creación del “Fondo Chileno de Cooperación Sur-Sur Iberoamericano”, en el cual se establece que las partes

operarán un fondo conjunto de contribución voluntaria para ejecutar programas, proyectos y acciones de cooperación internacional. Igualmente, en el acuerdo se crea una Comisión conjunta para acordar y aprobar iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible e inclusivo. La cooperación se centra en la concreción del ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), la competitividad e internacionalización de los emprendedores y las MIPYMES (micros, pequeñas y medianas empresas), y en apoyar al deporte como una ciencia.

- Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-Unión Europea: Este Fondo tiene su origen en el mecanismo creado por la UE en 2018 denominado “Mecanismo para Países en Desarrollo en Transición”. El objetivo de este Fondo es impulsar un diálogo estratégico en materia de cooperación para el desarrollo entre Chile y la UE para trabajar en el cumplimiento de los ODS. Chile se considera un país de “desarrollo en transición”, ya que ha logrado reducir la pobreza alcanzando altos niveles de bienestar de su población, sin embargo, asuntos como la desigualdad social, falta de diversificación productiva, desigualdad de género, entre otras, se encuentran aun pendientes.

Por otro lado, desde el 2014 se ha venido desarrollando el “**Programa de Apoyo a la Cooperación Descentralizada**”, el cual consiste en fomentar la participación desde las regiones, provincias y municipalidades en el ámbito de las relaciones internacionales, a través de la creación de proyectos vinculados con la cooperación para el desarrollo en relación directa con órganos públicos de similar jerarquía de otros países. En principio ha sido una línea de trabajo con países vecinos (Argentina y Perú), pero se ha ido ampliando a una cooperación descentralizada con Brasil, Ecuador y Costa Rica. Las áreas temáticas de la cooperación descentralizada han sido: medio ambiente, desarrollo social, cooperación económica para el desarrollo, turismo y desarrollo territorial y local. Ejemplos de cooperación descentralizada lo son: la convocatoria de Gobiernos Regionales y Gobernaciones Provinciales de Chile y Argentina donde se presentaron 46 proyectos de cooperación (Chile-Argentina); el acuerdo de cooperación entre Arica y Parinacota y

Tacna, y Antofagasta y Moquegua (Chile-Perú); el acuerdo de cooperación entre Atacama y el Estado de Ceara (Chile-Brasil); el acuerdo institucional entre la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) (Chile-Ecuador); y el acuerdo de cooperación entre Quillota y Curridabat (Chile-Costa Rica).

A partir de 2017, Chile comienza a ser considerado un país en “transición al desarrollo” lo que le significa dejar de ser elegible para ser receptor de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) según lo establecido por el Comité de Ayuda al Desarrollo⁶ (CAD). La razón se fundamenta en que el nivel de ingreso del país es calificado como renta media alta y le significa que no podrá acceder a créditos en condiciones ventajosas otorgados por bancos de países desarrollados donantes de cooperación. De igual manera, Chile no podrá acceder a cooperación técnica, transferencia de tecnologías y buenas prácticas por parte de los países miembros de la CAD. Esto significa que el país ha tenido que establecer nuevos objetivos y prioridades para lograr generar mecanismos de participación en el sistema internacional de cooperación, el cual se rige por los principios de complementariedad y solidaridad. En este sentido, cobran relevancia las nuevas modalidades de cooperación internacional para el desarrollo, como lo son la cooperación triangular y los convenios de cooperación.

II.3.2.- OPERACIONES DE PAZ (OPAZ).

Uno de los objetivos primordiales de la política exterior de los Estados, es proteger y preservar el orden internacional para así poder asegurar sus intereses nacionales a nivel interno y externo. En este sentido, Chile tiene un compromiso con la solución pacífica de

⁶ Los actuales miembros del CAD son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y la Unión Europea. Todos los demás miembros de la OCDE participan en el CAD como observadores, así como también el Banco Mundial, el FMI, el PNUD, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo.

las controversias, plasmado en la firma de la Carta de Naciones Unidas y como principio fundamental de su política exterior.

A medida que el país busca comenzar a ser reconocido en el plano internacional, resulta esencial tener una política clara y expresa sobre la participación de nuestro país en Operaciones de Paz que la ONU requiera. Por tal motivo, en 1996 durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se publica el Decreto Supremo de Defensa, Subsecretaría de Guerra No. 94 que establece la “Política Nacional para la Participación de Chile en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz” dando así el marco institucional a una actividad de participación internacional de las Fuerza Armadas y de Orden que ya se venía ejecutando. Para entonces, se establece que se participará en aquellas misiones de conformidad al Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas (Arreglo Pacífico de las Controversias), sin embargo, a partir de 1999 se autoriza la participación de tropas chilenas en misiones del Capítulo VII (Acción en caso de amenazas a la Paz, quebrantamiento de la Paz o actos de agresión) mediante la promulgación del Decreto Supremo No. 68 (Feliu & Guevara, 2011). Dicho Decreto señala: “Quedan comprendidas en esta Declaración de Política Nacional las Operaciones de Imposición de la Paz, tales como la interrupción total o parcial de las relaciones económicas, y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas, ruptura de relaciones diplomáticas, demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres a que se refiere la carta de las Naciones Unidas”. Se mantiene la restricción de no participar en operaciones de persecución de delincuentes, beligerantes y criminales de guerra. La determinación de participar en una OPAZ es una decisión soberana del Estado Chileno y es resuelta por el Presidente de la República previo análisis de la situación caso a caso y con la asesoría de los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa (Feliu & Guevara, 2011).

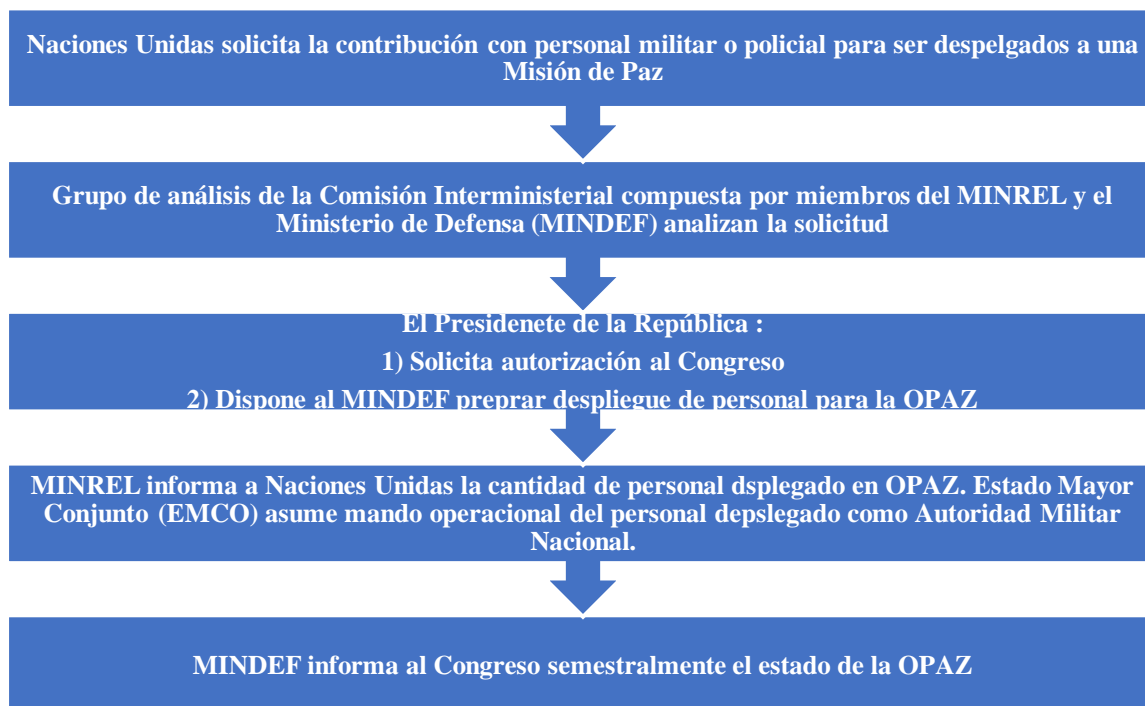


Figura 6. Proceso de toma de decisión para una OPAZ

Fuente: Estado Mayor Conjunto (EMCO).

A lo largo de su historia, Chile ha contribuido en las siguientes OPAZ:

1.- El historial comienza con la participación de Chile en la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay, en donde se desplegó un grupo de observadores encargados de supervisar el cese al fuego pactado en la Conferencia de Paz del Chaco en Buenos Aires. Chile participó en esta Misión junto a Argentina, Brasil, Estados Unidos, Perú y Uruguay. Esta Misión fue previa a la creación de la ONU en 1935 (Feliu & Guevara, 2011).

2.- UNTSO (United Nations Truce Supervision Organization) 1948.

Chile participó desde 1948 poniendo a disposición a Oficiales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, existiendo un total de 6 observadores en la Península del Sinaí. Los chilenos permanecen 6 meses antes de ser relevados, desempeñándose en Egipto, Israel, Jordania, Líbano y Siria. La cantidad y grado de los comisionados ha sido variable, los

registros señalan el envío de observadores de grado Capitán o Mayor. En total se contabilizan más de 140 Oficiales de las Fuerzas Armadas Chilenas, existiendo una pausa entre 1992 y el año 2001 (Feliu & Guevara, 2011).

3.- UNDOF (United Nations Disengagement Observer Force) 1956.

Esta Misión actúa como apoyo de UNTSO y Chile envía, por períodos de 6 meses a un año, a un Oficial que reside en Siria (Feliu & Guevara, 2011).

4.- UNOGIL (United Nations Observer Group in Lebanon) 1958.

Chile envió 3 oficiales del Ejército y dos de la Fuerza Aérea, que cumplieron funciones de asesoría en el Estado Mayor de UNOGIL, los que permanecieron hasta diciembre de 2011 cuando se puso término a la Operación (Feliu & Guevara, 2011).

5.- UNCIP (United Nations Commission for India-Pakistan) 1948 - UNMOGIP (United Nations Military Observer Group in India and Pakistan) 1949 y UNIPOM (United Nations India-Pakistan Observation Misión) 1965.

El Ejército de Chile participó desde los comienzos de UNCIP, luego en UNMOGIP y durante el mandato de UNIPOM, enviando un contingente de 2 a 3 oficiales por año, uno de cada rama castrense desde 1949, quienes participan como Observadores Militares o asesores del Estado Mayor correspondiente. Han participado también, Oficiales de la Armada y de la Fuerza Aérea, ocupando los cargos de Brigadier General, Jefe de Misión y Segundo Jefe de Misión. En total, se contabilizan más de 160 Oficiales enviados, en su mayoría pertenecientes al Ejército (Feliu & Guevara, 2011).

6.- UNFICYP (United Nations Peacekeeping Force in Cyprus) 1964.

Chile comienza a participar en el año 1999, cuando el diplomático chileno James Holger Blair se desempeñó como Jefe de la Misión por un año. En abril del año 2001 se envía un Teniente 1º Infante de Marina para trabajar en la Plana Mayor de la Fuerza de Tarea Argentina. En 2003, se dispuso el despliegue de la Fuerza de Paz Conjunta Cruz del Sur

producto de los acuerdos de confianza mutua entre Chile y Argentina, A partir de 2005 la ONU ordena reducir la cantidad de tropas, la participación de Chile se reduce a un contingente de 14 hombres, 7 del ejército y 7 de la Armada. Hasta el 2006 se habían desplegado seis contingentes chilenos, con un total de 162 hombres (Feliu & Guevara, 2011).

7.- UNIFIL (United Nations Interim Force in Lebanon) 1978.

En esta Misión participaban los chilenos enviados a UNTSO, que eran destinados indistintamente a UNTSO o UNIFIL (Feliu & Guevara, 2011).

8.- ONUSAL (Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador) 1991.

Chile comenzó a participar en 1992 enviando a 2 Oficiales y 6 Suboficiales de Carabineros para desempeñarse como Observadores Policiales en la División Policial de la Misión. Durante los 4 años de mandato de ONUSAL, contó con la presencia de 5 Oficiales y 18 Suboficiales chilenos (Fuenzalida, 1999).

9.- UNTAC (United Nations Transitional Authority in Cambodia) 1992.

Chile envió Observadores Militares entre mayo de 1992 y noviembre de 1993. La Armada envió una Unidad de Infantería Marina y Observadores Militares conformada por 53 hombres, en dos períodos de nueve meses cada uno. Su labor fue custodiar y supervisar a los grupos armados que no querían entregar sus armas y controlar las zonas minadas (Feliu & Guevara, 2011).

10.- UNIKOM (United Nations Iraq-Kuwait Observation Mission) 1991 - UNMOVIC (United Nations Monitoring, Verification and Inspection Comission) 1999.

Aquí, Chile participó enviando una unidad de helicópteros UH- 1H de la Fuerza Aérea entre junio del año 1991 y diciembre del año 1992, periodo en que se desempeñaron 55 Oficiales y 134 Suboficiales realizando tareas de reconocimiento, observación,

evacuación aeromédica, transporte de personal y carga. En 1996 se solicita a Chile que contribuya con el despliegue de otra unidad de helicópteros, por lo que, en agosto de ese año se enviaron 5 helicópteros UH-1H tripulados con aproximadamente 13 Oficiales y 29 Suboficiales, que en sucesivos relevos totalizaron un despliegue de 250 hombres hasta diciembre de 1998 cuando la crisis se agudizó. Entre octubre del año 2000 y fines del 2003 se envió un Oficial del Ejército de Chile, quién se desempeñó en calidad de Inspector de Armas e Instructor del personal (Feliu & Guevara, 2011).

11.- MOMEPE (Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú) 1995.

Chile fue país Garante en esta misión, enviando un contingente militar integrado por efectivos del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada. Los efectivos tuvieron la tarea de mantener la paz en una zona selvática de difícil acceso en la cadena montañosa de la Cordillera del Cóndor en el borde fronterizo de Perú y Ecuador. Chile aportó con un total de 114 efectivos militares durante los 4 años que esta Misión estuvo establecida (Recasens, 2000).

12.- UNMIBH (Bosnia Herzegovina) 1995.

Chile comenzó a contribuir a partir de junio de 1997, cuando el MINDEF dispuso la participación de personal de Carabineros, que integraron la IPTF (International Police Task Force) en calidad de monitores de Policía Civil, diferente a la Policía Militar. El objetivo de la Misión era verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Dayton⁷ suscrito por musulmanes, serbios y croatas el año 1995. Participaron en total 57 Oficiales y 26 Suboficiales en calidad de monitores de Policía Civil hasta el año 2000. Desde el año 2005 se creó bajo el amparo de la Unión Europea la Misión EUFOR-ALTHEA, donde Chile continuó participando con 7 Oficiales y 14 Suboficiales, que se desempeñan en equipos

⁷ Acuerdo de Dayton: Se refiere al tratado de paz firmado en 1995 en la base aérea de Wright-Patterson, en Dayton (Ohio, Estados Unidos), por Croacia, Yugoslavia y Bosnia y Herzegovina, que supuso fin a la guerra de Bosnia, dentro del conjunto de conflictos armados acaecidos entre 1991 y 1995 durante el proceso de desmembramiento de la antigua República Federal Socialista de Yugoslavia.

de enlace y observación en las ciudades de Sarajevo y Banja Luka (Feliu & Guevara, 2011).

13.- UNAMET (United Nations Mission in East Timor) - UNTAET (United Nations Transitional Administration in East Timor) 1999.

Entre los años 2000 y 2002, Chile envió un escuadrón de helicópteros del Ejército de Chile, compuesto por dos “Puma”, SA-330 y un “Lama” SA-315, junto a 33 oficiales que participaron en la operación “Cobra”. El objetivo de esta operación era acabar con las fuerzas rebeldes paramilitares. En dicho periodo se efectuaron 5 relevos desempeñándose un total de 45 Oficiales y 118 Suboficiales. Esta misión marca un hito en la historia de la participación de nuestro país, ya que es la primera vez que se envía un alto número de tropas. Desde julio del 2002 a diciembre del 2003, continuaron en la misión 4 Oficiales de Carabineros y 2 Oficiales de la Policía de Investigaciones de Chile, quienes apoyaron la formación de la policía local (Feliu & Guevara, 2011).

14.- UNMIK (United Nations Interim Administration Mission in Kosovo) 1999.

Chile participó en esta Misión enviando Oficiales del Ejército, uno de ellos participando en calidad de Oficial de Enlace Militar, entre UNMIK y KFOR⁸ (Kosovo Force), por períodos de un año, dirigido por el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile. El cargo de Oficial de Enlace Militar, fue realizado por 40 oficiales de diferentes países, quienes constituían la única presencia militar de la ONU (Feliu & Guevara, 2011).

15.- MONUC (United Nations Organization Mission in the Democratic Republic of the Congo) 1999.

El año 2003 se recibe una solicitud del Department of Peacekeeping Operations (DPKO) de la ONU para desplegar una Unidad de Evacuación Aeromédica en MONUC. Es por ello que en octubre de ese año, se envió una unidad compuesta por 2 Oficiales de rango

⁸ Fuerza de seguridad creada por la ONU, OTAN y la Unión Europea para apoyar en materias de seguridad y mantención del orden público en Kosovo.

Capitán de Sanidad, 2 Subtenientes enfermeros especialistas pertenecientes al Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU) que poseían la calidad de reservista, y 2 Suboficiales Enfermeros de Combate. Esta unidad se desplegó durante 6 meses en la República Democrática del Congo, permitiendo la supervivencia de personal ONU herido en el conflicto, constituyéndose en la primera unidad médica aportada por Chile en su esfuerzo por la preservación de la paz y seguridad mundial (Feliu & Guevara, 2011).

16.- MINUSTAH (Mission des Nations Unies pour la Stabilisation en Haïti) 2004.

Un contingente chileno conformado por tropas de infantería y de Fuerzas Especiales que eran parte de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad participaron en esta misión, siendo el contingente más numeroso que ha enviado Chile a una operación de paz de la ONU. La capacidad operativa de Chile quedó demostrada cuando en 72 horas se dispuso de tropas para despliegue, luego de instrucciones presidenciales y por requerimiento de Naciones Unidas. Por otra parte, destaca la disponibilidad inmediata de aviones C-130 y Boeing 737 para el transporte del personal y los elementos necesarios por parte de la Fuerza Aérea. Chile fue el único país que mantuvo un contingente de igual número realizando sucesivos relevos para no debilitar el poder de la Misión durante la transición de Fuerza Multinacional a MINUSTAH. Es más, en 2017 el Senado aprobó la ampliación del contingente de 336 efectivos a 584 incorporando más personal del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, Carabineros y de la Policía de Investigaciones (Feliu & Guevara, 2011).

17.- UNVMC (Misión de Verificación en Colombia) 2016.

La delegación chilena esta compuesta por 2 Oficiales de Ejército, 3 Oficiales de Armada, 3 Oficiales de la Fuerza Aérea y 5 Policías de Investigación, sumando un total de 13 integrantes que se despliegan por un periodo de 12 meses. Este contingente realiza el trabajo de observadores internacionales monitoreando y verificando la entrega de armas. Chile es país acompañante en el Acuerdo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y país Garante en el Acuerdo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (EMCO, 2020).

Las cinco “Áreas de Misión” de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz son: Defensa, Emergencia Nacional y Protección Civil, Cooperación Internacional, Contribución al Desarrollo Nacional y a la Acción del Estado, y Seguridad e Intereses Territoriales. La Cooperación Internacional que llevan a cabo las Fuerzas Armadas del país se relacionan con las OPAZ y Chile ha apoyado operaciones bajo el amparo de la ONU, la OEA y la Unión Europea (EUFOR⁹).

Actualmente, Chile participa en cuatro Operaciones de Paz (ONU) y una de Gestión de Crisis (UE) que son las siguientes: **UNMOGIP** (2 Observadores en la Provincia de Cachemira y Jammu), **UNTSO** (3 Observadores en la frontera de Israel, Siria y El Líbano), **UNFICYP** (12 Observadores Militares que se agregaron al batallón argentino en el marco de la Fuerza de Paz Conjunta Cruz del Sur), **Bosnia EUFOR (UNMIBH)** (16 Observadores en Sarajevo y Banja Luka) y **UNVMC** (13 Observadores Militares y Policiales). Adicionalmente, en el marco de la Fuerza de Paz Conjunta Cruz del Sur con Argentina (FPCC Chile-Argentina), existe personal militar, naval y aéreo que va rotando de sede entre Santiago y Buenos Aires por períodos anuales.

Dado la situación de emergencia sanitaria mundial por el virus SARS-CoV-2 del año en curso y la consecuente restructuración del gasto fiscal del país, el Gobierno de Chile ha decidido suspender o reducir la participación chilena en las siguientes Operaciones de Paz:

- UNMOGIP: Se suspende la participación chilena a partir del 08 de enero de 2021, por el alto riesgo operacional y sanitario que involucra el territorio donde se encuentra esta misión.

⁹ El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó la resolución 1575 en 2004 autorizando a la Unión Europea a establecer una fuerza multinacional de estabilización (EUFOR-Althea) por un periodo de 12 meses.

- UNFICYP: Se suspende la participación chilena en el marco de la Fuerza de tarea conjunta con Argentina a partir de febrero de 2020. El apoyo al continente europeo se concentrará en la Operación Bosnia EUFOR.

- Bosnia EUFOR (UNMIBH): Se reduce la participación nacional a 05 efectivos en el Cuartel General de la Misión de Sarajevo. Se cierra la Casa LOT¹⁰ (Liaison and Observation Team) de Banja Luka.

- UNVMC: En caso de renovarse el mandato en septiembre 2020, se reduce la participación a 7 Observadores Militares y Policiales. Se esta solicitando apoyo más bien civil-policial que militar en esta misión.

- FPCC Chile-Argentina: Se mantiene la integración en forma de teletrabajo por parte del staff desde Chile y se concurre a Buenos Aires, solo en caso de ser necesario y conveniente. Únicamente, se mantendrán los 3 Agregados de las Fuerzas Armadas que asesoran al Jefe de la Misión Diplomática en los temas propios de la función militar en Buenos Aires, quienes estarán a cargo de las reuniones que se susciten en el marco de este Acuerdo.

II.3.3.- DIPLOMACIA PÚBLICA.

Como se establece anteriormente, los actores internacionales son cada vez menos tradicionales, incorporándose otros nuevos que tienen influencia en los hacedores de política. Los medios de comunicación son un canal importante de poder blando, ya que tienen la capacidad de amplificar o reducir la atención de las personas en asuntos relacionados con alguna situación o personaje público. Una consecuencia política directa de esto ha sido la pérdida de control sobre la información de sus propios ciudadanos por parte de los gobiernos. En este contexto, toma relevancia la diplomacia pública, que se

¹⁰ Los costos de bienes inmuebles en Operaciones de Paz no son cubiertos por la Unión Europea, como si ocurre con Naciones Unidas que entrega financiamiento para cubrir dichos costos.

define como “el intento de un actor internacional de gestionar su entorno internacional mediante el compromiso con un público extranjero” (Cull, 2009, p. 57). Actualmente, la comunicación entre los actores del sistema internacional es mas bien de tipo horizontal, a través de las nuevas tecnologías que poseen alcance global y la posibilidad de emitir y/o recibir mensajes de manera instantánea. En lugar de emplear antiguos recursos de propaganda, la diplomacia pública crea una optimización y cercanía en los mensajes emitidos al público extranjero. Es en este contexto, la diplomacia pública posee un rol estratégico cuando se pretende ejercer poder blando, sin embargo, sofisticadas técnicas de diplomacia pública son en vano cuando el público extranjero tiene un mal concepto de un país por su actuar. Es decir, solamente un actuar coherente otorga legitimidad y con ello los Estados pueden lograr ser atractivos y cautivadores en el contexto internacional.

Chile es un país en vías de desarrollo plenamente inserto en el sistema internacional en sus dimensiones política y económica, que otorga una importancia sobresaliente a la relación que existe entre comercio y política exterior, por lo que la imagen que proyecta y la forma que adopta para comunicarse con el público extranjero, son de interés relevante para alcanzar sus objetivos o interés nacional. Según Anholt (2007) existen seis canales a través de los cuales un país se comunica con sus audiencias de manera planificada o accidental:

- 1.- Promoción turística
- 2.- Marcas de exportación
- 3.- Políticas de gobierno (domésticas u orientadas al exterior)
- 4.- La atracción de inversión o de talentos
- 5.- Intercambio cultural
- 6.- Comportamiento de los líderes del país (políticos, deportivos, artistas)

En consideración de lo anterior y con la asesoría de las agencias Interbrand y Ogilvy Public Relations y del experto Simon Anholt se crea la Fundación Imagen de

Chile en 2009 y se fortalece el rol de ProChile que venía operando desde 1974. La Fundación Imagen de Chile es una entidad independiente que posee alianzas estratégicas con alrededor de 79 actores claves del sector público y privado con el objetivo de promocionar la marca país o “Marca Chile” buscando proyectar competitivamente los atributos que le distinguen como nación (Fundación Imagen de Chile, 2020). Con la totalidad de instituciones que componen la Fundación Imagen de Chile, que son principalmente organismos públicos, empresas privadas y universidades, se logra cubrir los seis canales que refiere Arnholt como mecanismos de comunicación planificada o accidental entre un país y el público extranjero. Fundación Imagen de Chile trabaja por presentar al país frente al mundo entregando información clave y relevante al público extranjero que posee interés en viajar, estudiar o invertir en Chile. Además, actúa como un mecanismo de nation branding buscando otorgar valor agregado a los productos del país.

Inserto en las estrategias de diplomacia pública, se encuentra el “Nation Branding” que corresponde a una estrategia de marketing que tiene como finalidad otorgar valor agregado a los productos y servicios que un país ofrece y que estos no solo sean reconocidos por su calidad, sino también por su origen (ProChile, 2020). Es decir, busca otorgar valor intangible a la reputación e imagen que proyecta un país. En el caso de Chile, ProChile es la institución encargada de promover la oferta exportable de bienes y servicios del país, y de contribuir en la visualización de este, mediante la internacionalización de las empresas nacionales, la promoción de la imagen país, la atracción de inversión extranjera y el turismo (ProChile, 2020). ProChile es una institución del MINREL y cuenta con una red nacional de 16 Direcciones Regionales ubicadas en cada una de las regiones del país, que se transforman en espacios de encuentro para el sector exportador. Estas oficinas operan con profesionales que conocen las características de la oferta regional y orientan a los exportadores con información especializada que facilita un eventual proceso de internacionalización. Igualmente, la institución cuenta con una red internacional formada por 57 Oficinas Comerciales ubicadas estratégicamente en los

mercados más importantes del mundo. Dichas oficinas cuentan con profesionales calificados que están constantemente monitoreando las oportunidades, tendencias y exigencias de esos mercados estratégicos para los intereses de Chile. Además, estas oficinas en el exterior tienen la tarea de vincular nuestra oferta exportable con importadores, distribuidores y líderes de opinión claves de los países en donde se encuentran (ProChile, 2020). ProChile es un complemento al trabajo de la Fundación Imagen de Chile, ya que transmite la “Marca Chile” en el mundo con especial énfasis en Estados Unidos, Asia y la UE.

Ambas instituciones, la Fundación Imagen de Chile y ProChile, poseen la tarea de posicionar el nombre de Chile en el extranjero y lo hacen a través de campañas que incluyen la organización de seminarios, participación en ferias internacionales, viajes de prensa, publicidad pagada en periódicos internacionales, videos promocionales y la creación de páginas webs en diferentes idiomas. La estrategia apunta a presentar tres ideas principales acerca de Chile: una geografía espectacular y diversa, la calidez y eficiencia de su gente y la estabilidad y fortaleza de sus instituciones.

Chile ha logrado proyectar una imagen mayormente favorable ante el público extranjero. Junto con ello, los distintos gobiernos han venido haciendo un gran trabajo incrementando y masificando la presencia de los diferentes Ministerios del Gobierno y entidades públicas en las redes sociales, para lograr conectar de manera más simple tanto con el público nacional, como el extranjero.

Si evaluamos las estrategias de diplomacia pública realizadas por los distintos gobiernos de Chile, se puede establecer que ha dado buenos resultados a nivel global. Sin embargo, sería recomendable focalizar una campaña de comunicación hacia los países vecinos, especialmente hacia Bolivia y Perú, ya que de acuerdo con encuestas realizadas por el diario la Tercera en 2010 muestran que tan solo el 39% de los bolivianos y el 22% de los peruanos dicen tener confianza hacia los chilenos y el 34% y 70% de estos mismos,

consideran que Chile es el menos amigable de la región. En contraste el 58% de los argentinos señala sentir confianza en los chilenos, sin embargo, para el 37% de ellos es la nación menos amigable de la región también (La Tercera, 2010). Asimismo, algo similar ocurre en encuestas realizadas en Chile, que abordan la opinión de los chilenos hacia sus vecinos. La encuesta “Chile y el Mundo” llevada a cabo por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile en 2015 da cuenta de una notoria desconfianza y un bajo interés en mejorar las relaciones con sus vecinos, especialmente en los casos de Bolivia y Perú.

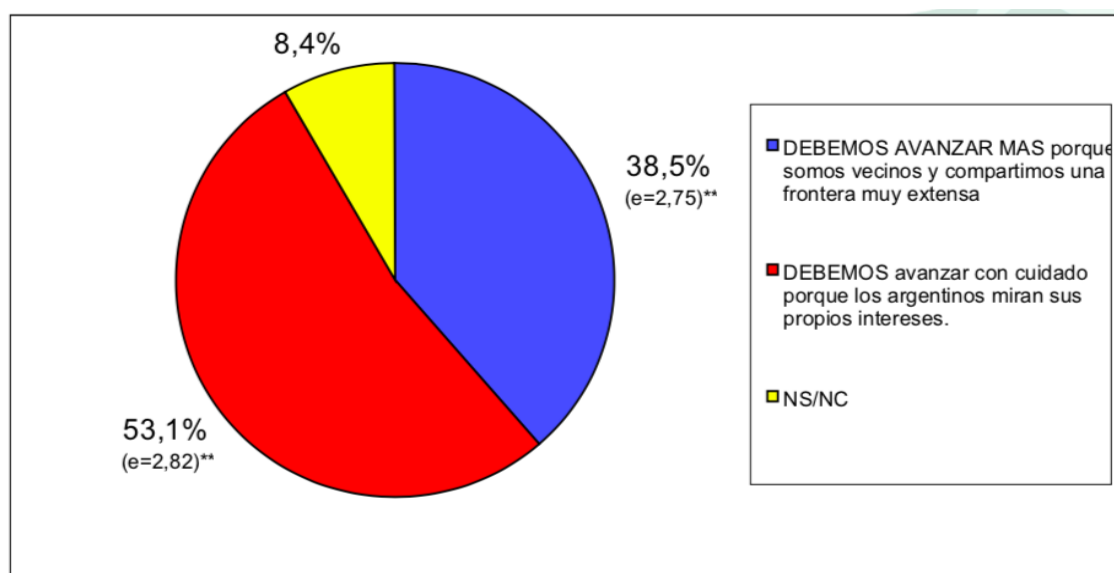


Figura 7. Frase que expresa mejor su opinión acerca de las relaciones con Argentina

Fuente: Encuesta Chile y las Américas (Instituto de Estudios Internacionales, 2015).

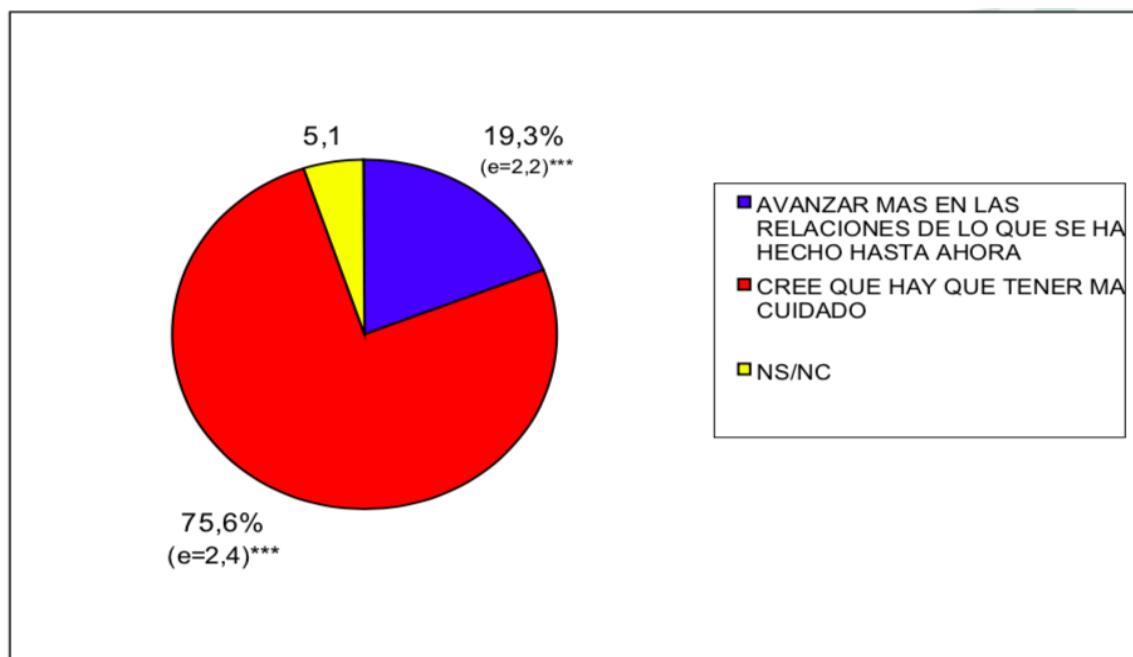


Figura 8. Frase que expresa mejor su opinión acerca de las relaciones con Bolivia

Fuente: Encuesta Chile y las Américas (Instituto de Estudios Internacionales, 2015).

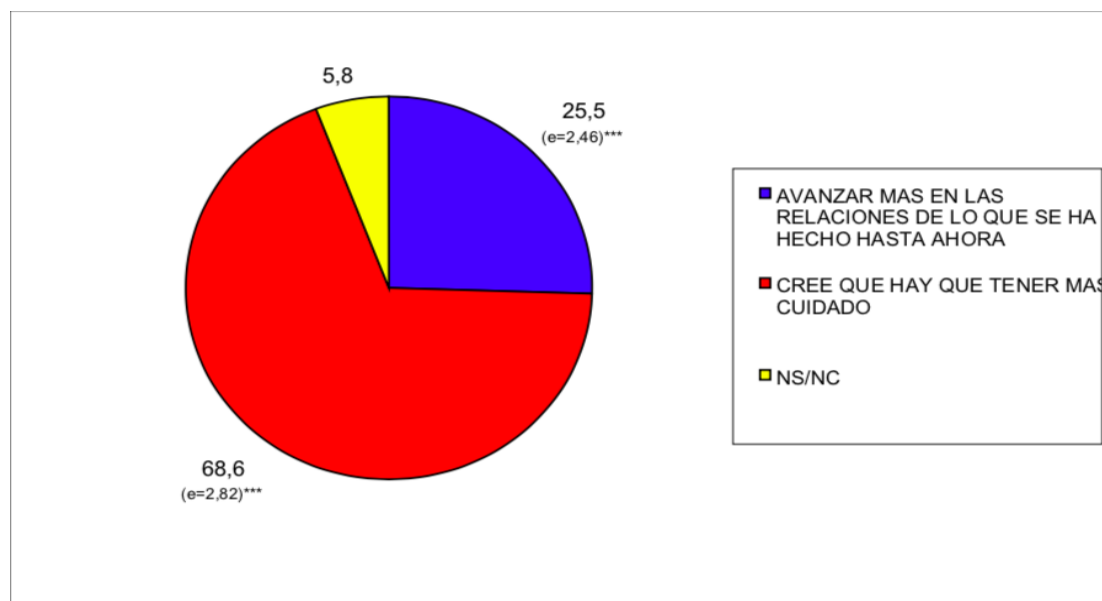


Figura 9. Frase que expresa mejor su opinión acerca de las relaciones con Perú

Fuente: Encuesta Chile y las Américas (Instituto de Estudios Internacionales, 2015).

II.3.4.- LA ACCIÓN CULTURAL.

La acción cultural ejercida por Chile como elemento de poder blando es bastante robusta, pero desconocida para la audiencia nacional. La Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC) dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores produce y ejecuta proyectos culturales en el exterior y en los distintos ámbitos de la cultura y las artes, teniendo como propósito fortalecer las relaciones diplomáticas de Chile con otros países a través de la cultura. Existe un concurso anual o asignación directa que entrega recursos para las diversas áreas de la cultura con la intención de presentar la cultura nacional en espacios internacionales, tales como, bienales, ferias, festivales, museos y centros culturales. La ejecución de la acción cultural del país en el extranjero se lleva a cabo en coordinación con diversos ministerios, Consulados, Embajadas, ProChile y asociaciones culturales. Actualmente, la DIRAC se divide en 9 áreas estratégicas que abarcan todos los sectores de la acción cultural chilena en el extranjero (DIRAC, 2020):

1.- Arquitectura: La promoción de la arquitectura se proyecta en la presentación de creaciones contemporáneas de profesionales chilenos en el exterior, tanto consagrados como emergentes (DIRAC, 2020).

2.- Artes Visuales: La DIRAC coordina y auspicia proyectos de artistas e instituciones nacionales para presentar en el exterior, en el área de las artes visuales, articulando la participación de Chile en reconocidas instancias internacionales (DIRAC, 2020).

3.- Artesanía: La DIRAC contribuye en los procesos de integración regional para internacionalizar el trabajo de los artesanos chilenos, promoviendo el intercambio de técnicas y oficios, buscando preservar nuestro patrimonio cultural (DIRAC, 2020).

4.- Artes Escénicas: La DIRAC apoya las artes escénicas a través del envío de las más destacadas producciones nacionales para exhibirlas en el exterior con el objetivo de integrar compañías nacionales en el circuito internacional (DIRAC, 2020).

5.- Cine y Audiovisual: La DIRAC promueve la exhibición de muestras y la programación de ciclos de cine chileno, solicitados por las misiones diplomáticas nacionales en otros países, con el objetivo de difundir todas aquellas actividades vinculadas a la difusión y la promoción del cine chileno (DIRAC, 2020).

6.- Diseño: La DIRAC patrocina trabajos de excelencia, que busquen fortalecer la imagen de Chile en el mundo, apoyando y coordinando convocatorias internacionales para que diseñadores chilenos participen (DIRAC, 2020).

7.- Literatura: La DIRAC apoya y promueve la difusión de autores nacionales y sus obras en el circuito internacional de las letras. Esta promoción y apoyo se lleva a cabo en coordinación con las misiones diplomáticas de Chile en el exterior y en alianza con diversas instituciones del ámbito literario. También, Chile ha sido invitado de honor a diferentes ferias de libros que se realizan en diferentes ciudades del mundo en reiteradas ocasiones. Esto es de particular importancia para la DIRAC, ya que estas ferias constituyen una gran vitrina para la promoción e inserción internacional de la industria editorial chilena y sus autores (DIRAC, 2020).

8.- Música: En el campo de la música docta, folclórica y popular, la DIRAC también impulsa proyectos de autores, compositores, artistas, intérpretes y ejecutantes chilenos para presentar en el exterior (DIRAC, 2020).

9.- Patrimonio: La DIRAC se encarga de captar oportunidades de cooperación desde el exterior para la recuperación de monumentos históricos con proyección patrimonial existentes en el país. Asimismo, esta área de la DIRAC busca resguardar el patrimonio inmaterial e intangible por medio de la cooperación internacional y además realiza acciones de difusión del patrimonio bibliográfico del país (DIRAC, 2020).

III CAPÍTULO

RECURSOS Y AGENTES DE PODER BLANDO DE CHILE.

III.1.- RECURSOS DE PODER BLANDO DE CHILE.

El poder blando es una alternativa de ejercer influencia entre los actores claves del sistema internacional diferente a la clásica noción de poder tradicional. Entiéndase como recursos de poder tradicional, a elementos de poder duro como la capacidad militar o el PIB que un país posee. Las conductas propias de poder duro tradicional tienen cada vez menos aceptación en la sociedad contemporánea, en cambio, políticas cooperativas e integrativas y el reconocimiento de los Estados por su cultura atrayente, por sus valores políticos y por una forma respetuosa de relacionarse con otros actores claves, promocionando la siempre anhelada paz internacional y los derechos humanos, son la tendencia actual.

A partir de 1990, los Gobiernos de Chile comienzan a forjar el país que será reconocido por su cultura, por el desarrollo de una política doméstica y externa ejemplar (valores políticos) y por su forma civil-pragmática de relacionarse con los otros actores de la escena internacional (política exterior ejemplar). Estos tres aspectos, forman parte de los medios primarios de la teoría de poder blando que desarrolla Nye. Particularmente, Chile es reconocido a nivel internacional por sus valores políticos y por su política exterior ejemplar. En tanto, en lo que respecta al ámbito cultural, ocurre un reconocimiento nostálgico de grandes escritores y poetas chilenos de épocas pasadas, cuyas obras artísticas perduran entre las manifestaciones culturales más importantes a nivel mundial.

En el interés por determinar el nivel de poder blando que poseen los países a nivel global, se escribe el informe “The Soft Power 30” publicado por Jonathan McClory (2019) de Portland, en donde se realiza un análisis a 60 países basado en “datos objetivos” y

“datos subjetivos” dependiendo del origen de éstos. Como datos objetivos se entiende información que se pueda medir o es el resultado de representaciones estadísticas realizadas por organizaciones tales como el Banco Mundial, Freedom House, Economist Intelligence Unit (EIU), UNDP (United Nations Development Programme), World Economic Forum, entre otros. Por su parte, los “datos subjetivos” corresponden a encuestas que realiza Portland a público extranjero de 25 países con el objetivo de evaluar con que país los encuestados relacionan mejor, aspectos tales como, cocina de excelencia, productos de lujo, productos tecnológicos, calidad de vida, una cultura global, amabilidad de sus habitantes y política exterior. Para el último reporte del año 2019, se aplicaron 500 encuestas en cada uno de los 25 países alcanzando una muestra de 12.500 encuestados. En América Latina y el Caribe, Portland aplicó estas encuestas en Argentina, Brasil y México.

Para efectos de la presente tesis se ha decidido realizar una evaluación de Chile, utilizando la estructura de “datos objetivos” desarrollada por Portland y el Center on Public Diplomacy de University of Southern Carolina. Esta estructura identifica 6 categorías que se crean en base a la literatura académica existente relacionada con el poder blando. Dichas categorías son:

1.- Gobierno: Esta categoría evalúa valores políticos de los Estados, las instituciones públicas y los resultados más importantes en asuntos de políticas públicas.

2.- Compromiso: Evalúa los recursos de política exterior que posee un país, la red diplomática global y la contribución que realiza a la comunidad internacional.

3.- Empresa: Evalúa el nivel de atracción que puede tener un país por su modelo económico en términos de competitividad, capacidad de innovación y habilidad de atraer inversión.

4.- Digital: Evalúa las regulaciones de los medios de comunicación, comercio electrónico y nivel de digitalización de la población.

5.- Educación: Evalúa la habilidad de un país de atraer estudiantes internacionales o la facilitación de intercambios.

6.- Cultura: Se relaciona con la promoción de valores universales que son atribuidos a un país. Esta categoría incluye manifestaciones de alta y baja cultura, número de turistas recibidos, industria de la música que se exporta e incluso eventos deportivos internacionales.

Al extrapolar las categorías de los denominados “datos objetivos” del informe “The Soft Power 30” al caso chileno, nos encontramos con una realidad de aciertos y desaciertos en las diversas categorías. Con el fin de entregar una mayor objetividad al momento de evaluar cada categoría y determinar en cual o cuales Chile podría aplicar como poseedor de recursos de poder blando, se efectuaron comparaciones gráficas con países de América Latina con quienes, Chile, comparte raíces culturales y un nivel de desarrollo económico similar.

III.1.1.- GOBIERNO

La estabilidad institucional por la cual se reconoce a Chile se ha venido forjando desde sus inicios como Estado-Nación, siendo este proceso más temprano que en el resto de los países de la región. Con el retorno a la democracia en 1990, Chile vuelve a la senda de una estabilidad institucional, solidez económica y certeza legal que son su característica dentro del contexto regional y mundial. El Estado de Derecho es el principal activo que posee el país, siendo reconocido por su actuar de irrestricto respeto de sus autoridades, hacía el orden jurídico vigente, tanto a nivel doméstico como internacional. Como resultado del buen funcionamiento del sistema de gobierno, ocurre un aumento sostenido en el flujo de IED (Inversión Extranjera Directa) hacia y desde Chile, y el país se abre camino entre organizaciones de países que son ejemplo de buenas prácticas en políticas públicas como la OCDE.

Los procesos políticos democráticos son otra característica que ha definido a Chile a lo largo de su historia. Gozar de procesos políticos democráticos, no es un hecho espontáneo, sino se va construyendo con el tiempo como resultado de una experiencia social e histórica que han vivido los ciudadanos. En esta dinámica, los hacedores de política capturan la voluntad popular y se produce una sinergia que da sustento y legitimidad al Estado. En Chile, a excepción de algunos períodos de dictadura militar, ha sucedido la realización periódica de elecciones, una alternancia en el poder de fuerzas políticas de distintos sectores, una amplia libertad de prensa y un actuar conjunto de los partidos políticos, el Estado y la sociedad civil.

Para determinar cuales son los recursos de poder blando que cuenta Chile en la categoría de “gobierno”, resulta conveniente revisar indicadores, informes y reportes internacionales e independientes que midan aspectos tales como, **libertades individuales, derechos humanos, desarrollo humano, violencia en la sociedad y la eficacia del gobierno**. La importancia de poseer valores políticos, instituciones y políticas públicas eficaces, y tener la capacidad de traspasar esos resultados de excelencia a los ciudadanos, radica en que los posibles socios para la colaboración internacional son atraídos por los Estados que cuentan con sistemas de gobierno que funcionan correctamente.

Uno de los reportes mas importantes en materia de **libertades individuales** es “Freedom in the World” de la organización Freedom House (Freedom House, 2019). Freedom in the World es un reporte anual relacionado con “derechos políticos” y “libertades civiles”, compuesto de indicativos numéricos y textos descriptivos para 195 países, que calcula el denominado “índice de libertad”. Como resultado, los países son divididos en tres tipos de democracias: Libre (1,0 a 2,5), Parcialmente Libre (3,0 a 5,0) y No libre (5,5 a 7,0). Los parámetros del reporte provienen principalmente de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948 y parte desde la base de que las libertades de las personas se logran mejor en el contexto de sociedades democráticas liberales.

Desde 1990, Chile se ha mantenido dentro de las “democracias libres” de este reporte. La excepción a esta tendencia ocurrió en 1998 cuando en materia de derechos políticos, el país registró un índice 3 considerado parcialmente libre. Sin embargo, en el puntaje final promedió 2,5 igualmente considerado dentro del grupo de democracias libres. Según Freedom House, este aumento en 1 cifra en materia de derechos políticos se obtuvo como resultado de la detención de Augusto Pinochet en Londres, suceso que generó una importante polarización política causando deterioro en las relaciones civico-militares del país.

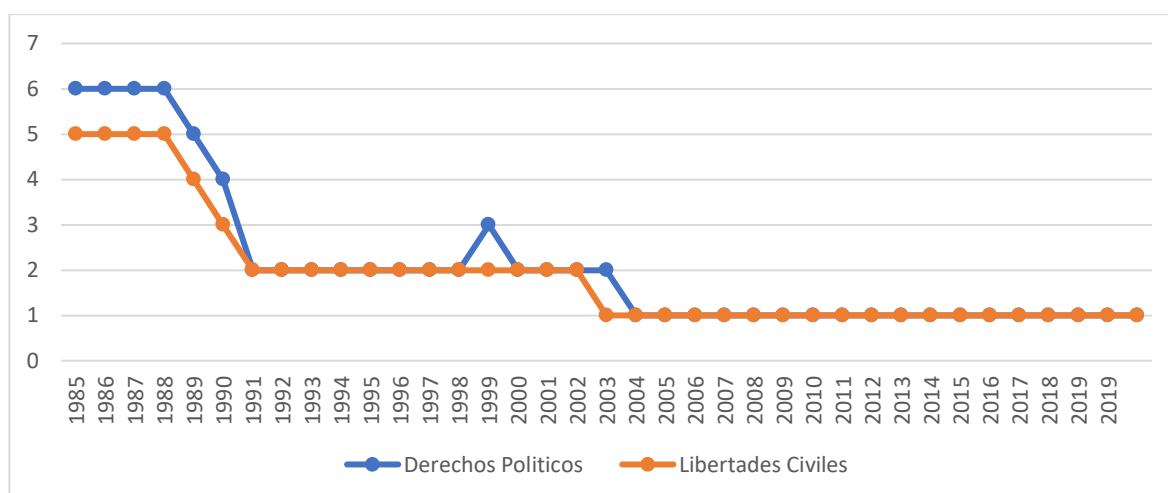


Figura 10. Índice de libertad para Chile de 1985 al 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Freedom House.

En la temática de **derechos humanos**, existen informes y reportes de reconocidas organizaciones a nivel internacional, tales como Amnistía Internacional y Human Right Watch, que entregan sus apreciaciones de la diligencia de los Estados en esta materia. Al respecto, Chile no queda exento de situaciones conflictivas por resolver vinculadas con el respeto a los derechos fundamentales. El año 2019, fue particularmente complejo para muchos gobiernos a raíz de multitudinarias manifestaciones que se desarrollaron en diversos continentes. En el caso de Chile, un alza de CLP 30.- del tren subterráneo de la ciudad de Santiago en el mes de octubre del 2019, dejó al descubierto un profundo

descontento social con el sistema económico chileno, desencadenando una revuelta social que al momento de escribir esta investigación, tiene pendiente el desarrollo de un plebiscito para preguntar a sus ciudadanos si acepta o rechaza la elaboración de una nueva Constitución que dirija al país. La crisis social chilena de finales de 2019 fue de tal magnitud, que el manejo del Gobierno para disuadir las manifestaciones fue enérgicamente criticado y cuestionado por Amnistía Internacional y Human Right Watch por la extrema violencia aplicada dejando un saldo de 31 muertos.

Chile destaca por una relativa estabilidad política y social a partir de 1990, sin embargo, existen temáticas de derechos humanos que se han mantenido sin resolver de acuerdo a informes de Amnistía Internacional (Amnistía Internacional, 2020) y Human Right Watch (HRW, 2020) de los últimos años, motivo por el cual diferentes Gobiernos han sido objeto de cuestionamiento por no ser capaces de dar soluciones. Dichos asuntos se refieren a 6 principales temáticas:

1) Excesos por parte de las fuerzas de seguridad: El uso excesivo de la fuerza por parte de las policías se presenta como un hecho reiterativo en varios reportes de Amnistía Internacional y Human Right Watch, principalmente con estudiantes y miembros de la comunidad mapuche. Esta situación se agrava con la crisis social del 2019 resultando una gran cantidad de personal de las fuerzas de seguridad procesados por delitos de abuso de poder y tortura.

2) Impunidad por violaciones de los derechos humanos: Las víctimas de violaciones de derechos humanos cometidas durante el régimen militar chileno siguen exigiendo justicia, verdad y reparación. A pesar de que los tribunales están en conocimiento de cientos de casos, los condenados no cumplen penas de prisión. Además las víctimas carecen de acceso a mecanismos institucionales para exigir reparación.

3) Derechos indígenas: Los distintos Gobiernos se han mostrado negligentes al momento de integrar a los pueblos indígenas al sistema político, económico y social chileno. La intención de crear un Ministerio de Asuntos Indígenas no ha logrado concretarse y se hace constante abuso de la Ley Antiterrorista para procesar a indígenas de la etnia mapuche sin cumplir con las garantías procesales en varios casos. El gobierno de Bachelet y de Piñera han propuesto reformas para actualizar dicha ley y aclarar su alcance, proyecto que se encuentra actualmente en el Senado.

4) Derechos de refugiados y migrantes: Desde la década de los 90's, Chile ha sido receptor de inmigrantes latinoamericanos, especialmente, de Haití y Venezuela durante los últimos 4 años. A raíz del incremento exponencial de inmigrantes, emerge en Chile el debate de una reglamentación para el proceso migratorio. En junio del año 2019 el país reformó su regulación de ingreso para exigir que ciudadanos venezolanos y haitianos aplicarán a visas de ingreso al país. En este sentido, algunas organizaciones que trabajan por la protección de los derechos de los refugiados e inmigrantes califican la nueva reglamentación migratoria como confusa y discriminatoria hacía ciudadanos de algunos países.

5) Derechos sexuales y reproductivos: El aborto fue despenalizado en 2017 en tres circunstancias: si el embarazo es producto de una violación, si la vida de la mujer embarazada esta en peligro o si el feto es inviable. Sin embargo, la ley permite objeción de conciencia a médicos e instituciones de salud privadas, disminuyendo la posibilidad de las mujeres a tener acceso a un aborto seguro incluso en el contexto de las tres causales que indica la ley.

6) Derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI): En el 2020 entró en vigor la ley de identidad de género. Esta ley permite que las personas transgénero mayores de 14 años cambien legalmente de nombre y género en el registro civil, sin ningún requisito de cirugía ni cambio en la apariencia física. En el caso de las

parejas casadas, deberán divorciarse antes de poder acceder al derecho a cambiar legalmente de género, lo que podría interpretarse como un obstáculo. Por otro lado, en el 2017 durante el gobierno de la presidenta Bachelet se envió un proyecto de ley para legalizar el matrimonio homosexual y reconocer a las parejas homo parentales el derecho a adoptar o acceder a otras opciones reproductivas, sin embargo, actualmente sigue en trámite en el Senado.

El **Índice de Desarrollo humano** (IDH) e Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDHD) son otros indicadores que nos permiten evaluar la categoría “gobierno”. Una igualdad perfecta sería índices similares de IDH y el IDHD. Por el contrario, a mayor diferencia entre ambos es señal de una mayor desigualdad. Dicho esto, podríamos afirmar que el IDHD es el nivel real de desarrollo humano, mientras que el IDH puede ser visto como el potencial índice que se podría alcanzar sin la existencia de desigualdad. Chile pasó al privilegiado grupo de países con un IDH “muy alto” a partir de 2007, y desde el año 2013 se mantiene como el país con el mejor índice de América Latina y el Caribe. Sin embargo, dado el alto índice de GINI que tiene el país, al efectuar el cálculo de su IDH ajustado por igualdad o IDHD, vemos que le significa un descenso en el ranking a nivel mundial. Un índice de GINI alto afecta de manera negativa al IDH, por ser sinónimo de desigualdad en la distribución de la salud, educación e ingresos de la población. A pesar de aquello, se mantiene incluso como el país con el mejor IDHD de América Latina y el Caribe.

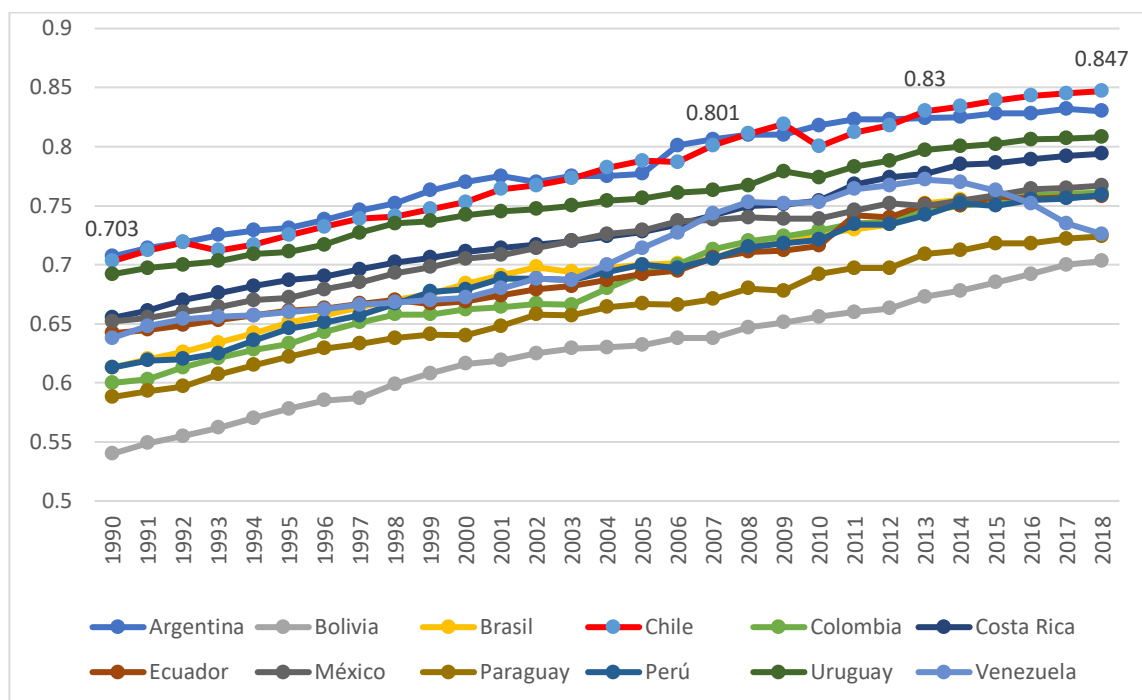


Figura 11. Índice de Desarrollo Humano desde 1990 al 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de United Nations Development Programme 2020.

La **violencia en la sociedad** es un factor que refleja la existencia o inexistencia de estabilidad política y social, elementos que ciertamente, contribuyen con la calidad de vida de los habitantes de un país. En esta materia, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) coteja datos entregados por fuentes de información confiables de los diferentes países del mundo, creando la lista de “víctimas de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes”. En esta medición las tasas de mayores homicidios ocurren en América y África, con una lamentable tasa de 17 y 13 homicidios por cada 100.000 habitantes siendo la tasa mundial de 6. En el caso de Chile, posee la tasa de homicidios intencionales mas baja de América Latina, lo que permite establecer que a pesar de estar en la región con mayor tasa de homicidios, el país ha logrado mantener una paz social dentro de su contexto nacional, traduciéndose en otro factor a favor que contribuye con la calidad de vida de los chilenos.

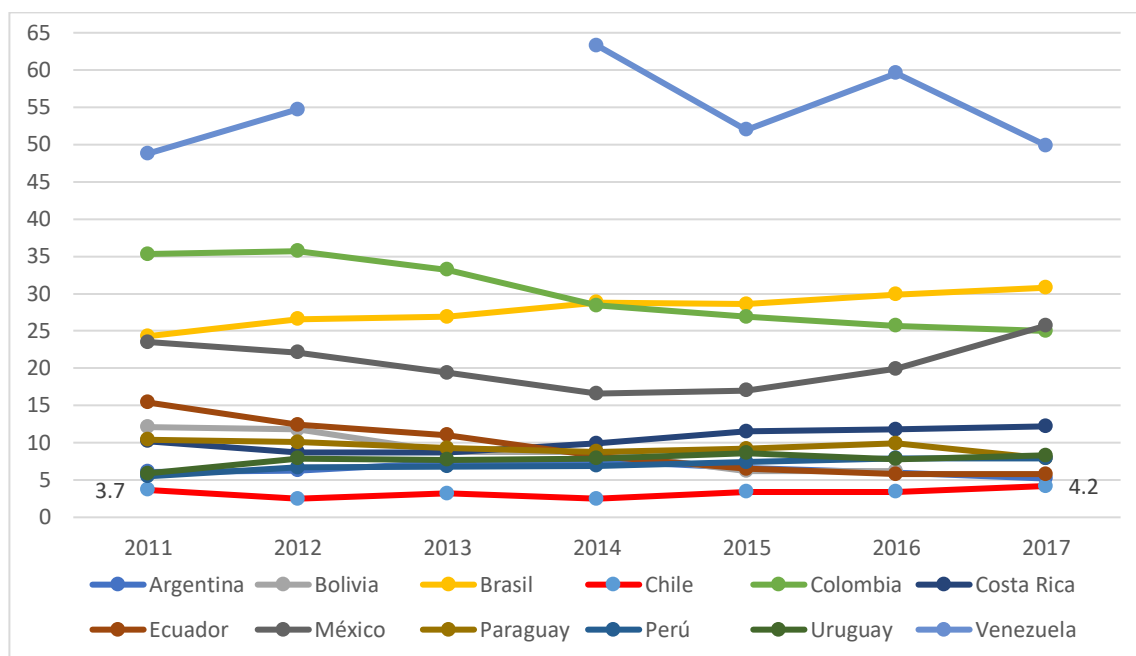


Figura 12. Víctimas homicidio intencional cada 100.000 habitantes de 2011 al 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime).

En relación a la **capacidad de los gobiernos de otorgar servicios eficazmente**, el Banco Mundial (The World Bank, 2020) crea la medición “Worldwide Governance Indicators” (WGI). Esta medición esta compuesta por seis dimensiones de la gobernanza: Voz y rendición de cuentas, Estabilidad política y ausencia de violencia, Eficacia del gobierno, Calidad de la reglamentación, Estado de derecho y Control de la corrupción. Los WGI se basan en fuentes de datos, tales como, encuestas de hogares y empresas, proveedores de información comercial, ONG’s y organizaciones del sector público. Para determinar el “Government Effectiveness Score”, el Banco Mundial se basa en parámetros, tales como, percepciones de la calidad de los servicios públicos, calidad de la administración pública y su grado de independencia de las presiones políticas, calidad de la formulación y aplicación de políticas públicas y credibilidad del compromiso del gobierno con la concreción de aquellas políticas. En este indicador, Chile ha destacado a nivel latinoamericano desde la creación del indicador. Por lo que se puede establecer que

en el país existe una relación eficaz entre el Estado, la sociedad civil y el mercado logrando una cohesión que permite un desarrollo institucional, económico y social constante. Además, esta gobernanza eficaz es reconocida por todos los actores claves del sistema internacional y por el público extranjero.

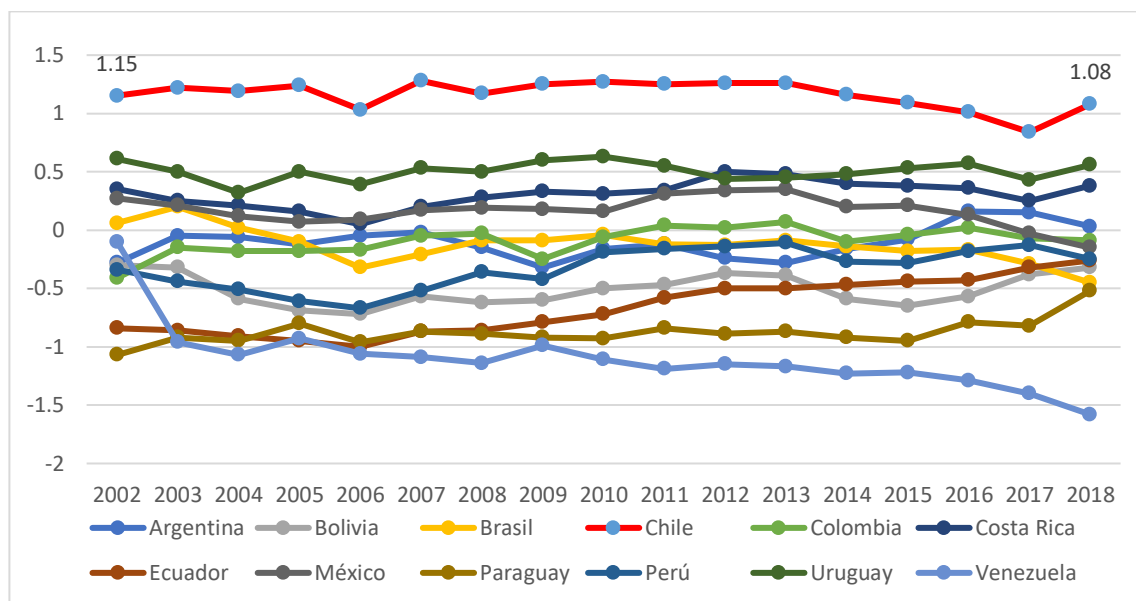


Figura 13. Puntuación Eficacia de los Gobiernos desde 2002 al 2018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de The World Bank.

III.1.2.- COMPROMISO

Como se ha establecido anteriormente, una de las prioridades del ámbito político de la política exterior chilena a partir de 1990 ha sido contribuir al fortalecimiento del multilateralismo, buscando fortalecer la presencia de Chile en organismos internacionales y aportando al sistema multilateral una visión propia acorde a las capacidades del país. Según el MINREL, Chile promueve estándares, reglas y regímenes internacionales que velen por la dignidad humana, garanticen el libre comercio, provean mecanismos de solución pacífica de controversias y promuevan un mundo más justo, próspero y estable (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2008).

Entre los factores que determinan el nivel de “compromiso” de un país con la comunidad internacional, se cuentan el **número de embajadas y altos comisionados** que el país tiene en el exterior, **membresías en organizaciones multilaterales** y sus **contribuciones para la ayuda al desarrollo en el extranjero**. La importancia de poseer un compromiso con el multilateralismo, se relaciona con el hecho de que la capacidad de influencia de un Estado ya no depende exclusivamente de su poderío económico y militar, sino de su imagen y credibilidad ante los actores claves y el público extranjero.

En la actualidad, Chile mantiene relaciones diplomáticas con 171 Estados y cuenta con 66 **embajadas** residentes y 40 concurrentes que son el principal vínculo para el entendimiento político, comercial y cultural con el Estado receptor. Las embajadas son las encargadas de proteger los intereses nacionales de Chile dentro de los límites permitidos por el derecho internacional y negociar con el gobierno del Estado receptor.



Figura 14. *Embajadas residentes de Chile en el mundo*

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MINREL, 2008.

Por su parte, existen chilenos en cargos de Alto Comisionado actualmente. La ex presidenta de la República Michelle Bachelet, se desempeña en el **cargo de Alta Comisionada** para los Derechos Humanos (ACNUDH). La ACNUDH es la entidad de Naciones Unidas que vela por la protección de los derechos humanos desempeñando una función clave en la mantención de la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo.

Con el objetivo de mantener un rol activo en la toma de decisiones dentro del sistema internacional y bajo el interés de que éste se base en un régimen justo, pacífico, próspero, estable y que garantice los intereses del país a nivel global, Chile tiene **membresía** en mas de 60 **organizaciones multilaterales**.

Tabla 3: *Membresía de Chile en Organizaciones Internacionales*

APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation	ILO	International Labour Organization	Pacific Alliance	Pacific Alliance
BIS	Bank for International Settlements	IMF	International Monetary Fund	PCA	Permanent Court of Arbitration
CAN (Asociado)	Comunidad Andina	IMO	International Maritime Organization	SICA (observador)	Sistema de la Integración Centroamericana
CD	Community of Democracies	IMSO	International Mobile Satellite Organization	UN	United Nations
CELAC	Community of Latin American and Caribbean States	Interpol	International Criminal Police Organization	UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development

FAO	Food and Agriculture Organization	IOC	International Olympic Committee	UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
G-15	Grupo de los 15	IOM	International Organization for Migration	UNFICYP	United Nations Peacekeeping Force in Cyprus
G-77	Grupo de los 77	IPU	Inter-Parliamentary Union	UNHCR	United Nations High Commissioner for Refugees
IADB	Inter- American Development Bank	ISO	International Organization for Standardization	UNIDO	United Nations Industrial Development Organization
IAEA	International Atomic Energy Agency	ITSO	International Telecommunications Satellite Organization	Unión Latina	Unión Latina
IBRD	International Bank for Reconstruction and Development	ITU	International Telecommunication Union	UNMOGIP	United Nations Military Observer Group in India and Pakistan
ICAO	International Civil Aviation Organization	ITUC (ONG's)	International Trade Union Confederation	UNTSO	United Nations Truce Supervision Organization
ICC (National committees)	International Chamber of Commerce	LAIA	Asociación Latinoamericana de Integración	UNWTO	World Tourism Organization

ICCT	International Council on Clean Transportation	MERCOSUR (Asociado)	MERCOSUR	UPU	Universal Postal Union
ICRM	Institute of Certified Records Managers	MIGA	Multilateral Investment Guarantee Agency	WCO	World Customs Organization
IDA	International Development Association	MINUSTAH	Mission des Nations Unies pour la stabilisation en Haïti	WFTU (ONG's)	World Federation of Trade Unions
IDEA	Institute for Democracy and Electoral Assistance	NAM	Non-Aligned Movement	WHO	World Health Organization
IFAD	International Fund For Agricultural Development	OAS	Organization of American States	WIPO	World Intellectual Property Organization
IFC	International Finance Corporation	OECD	Organisation for Economic Co-operation and Development	WMO	World Meteorological Organization
IFRCS	The International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies	OPANAL	Agency for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America and the Caribbean	WTO	World Trade Organization
IHO	International Hydrographic Organization	OPCW	Organisation for the Prohibition of Chemical Weapons		

Fuente: Central Intelligence Agency World Factbook.

La responsabilidad de cooperar forma parte de los principios de Política Exterior de Chile. En este sentido el país asume el compromiso de **contribuir para la ayuda al desarrollo en el extranjero**, a través de sus recursos técnicos y humanos en las diferentes modalidades que ejecuta la AGCID. El propósito de esta contribución es lograr establecer una política cooperativa que ayude a dar solución a las problemáticas transnacionales y colabore en la concreción de los ODS. Los principales receptores de la ayuda para el desarrollo de Chile, son países de América Central y el Caribe. Ejemplo de esto, es la contribución sostenida que ha realizado Chile al Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (FNUD) desde su creación, reflejando el interés del país por ayudar a Estados que presentan mayores deficiencias en su organización política. Una premisa de la cooperación chilena es contribuir para fortalecer la participación de una sociedad civil políticamente activa y bien representada, ya que esto facilita la promoción efectiva de la democracia, el respeto por los derechos humanos y va en sintonía con las formas de cooperación internacional modernas.

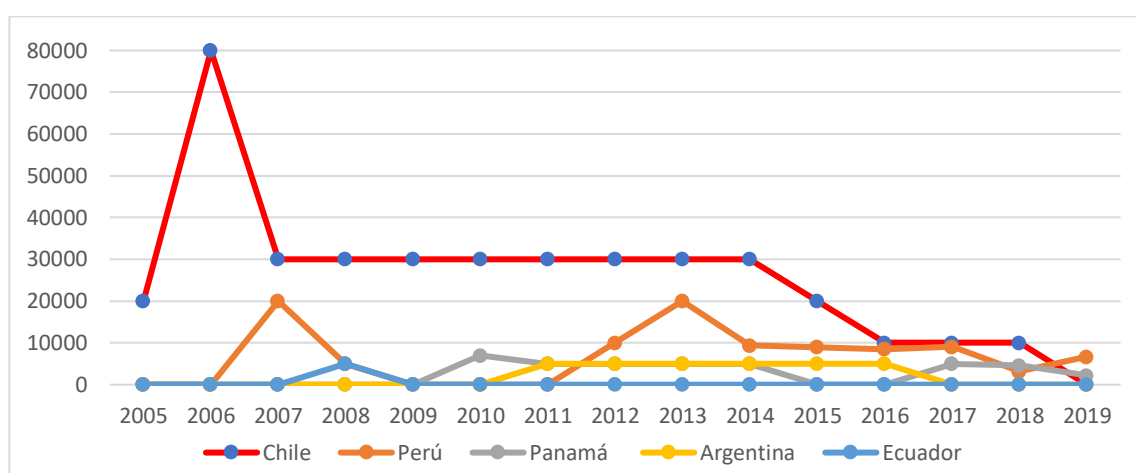


Figura 15. Aporte latinoamericano al FNUD entre 2005-2019 en USD

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia.

III.1.3.- EMPRESA

Chile comenzó una apertura comercial a partir de las década de los 70's de manera unilateral dada las circunstancias políticas de la época. A partir de 1990, comienza una política activa de negociación de acuerdos comerciales con las regiones más dinámicas de la economía mundial permitiendo un amplio crecimiento de las exportaciones chilenas. El modelo económico chileno comenzó a ser atractivo por sus bajos aranceles favoreciendo el comercio internacional y atrayendo empresas extranjeras para invertir en el país. Desde 1990, Chile se transforma en un país competitivo a nivel económico y comienza a trabajar en su capacidad de innovación tecnológica. Por su parte, el MINREL se propuso insertar a Chile en las redes internacionales de innovación tecnológica, a través de un incremento de la cooperación internacional en ciencia y tecnología con el fin fortalecer los sectores productivos nacionales.

Mediciones que contribuyen a determinar cuales son los atributos que posee Chile en la categoría “empresa” se relacionan con el **nivel de corrupción**, la **facilidad de hacer negocios** en el país y su **capacidad de innovación**. Todos estos son factores que afectan la imagen que se tiene de un país determinado por parte de los actores claves, y por tanto el potencial nivel de atracción que éstos podrían experimentar.

El reporte más conocido y consultado en materia de **nivel de corrupción**, en sus expresiones de soborno, abuso de poder y tratos secretos en el sector público, es el Corruption Perception Index (CPI) de la organización Transparency International. Este reporte se realiza desde 1995 y evalúa a 180 países y territorios, dividiéndolos en categorías que van desde “muy limpio” (90-100) a “altamente corrupto” (0-9). Para establecer los índices, Transparency International utiliza información de encuestas y evaluaciones provenientes de instituciones tales como, African Development Bank, Bertelsmann Foundation, EIU, Freedom House, World Bank y World Economic Forum. Las encuestas son de opinión aplicada a empresarios o el resultado de evaluaciones hechas por analistas expertos. El historial de Chile en este índice lo sitúa en el segundo segmento

posterior a “muy limpio” a partir de 2012, fecha en que se comienza a establecer la actual tabla de resultados. Sin embargo, la tendencia lineal de Chile es a la baja en su CPI con énfasis en el 2016. La respuesta a esta sostenida baja tienen su explicación por la acumulación de casos de corrupción dados a conocer a partir de ese año, tales como, el desafuero por delitos tributarios y corrupción de un senador de la república ligado a la empresa CORPESCA, la facilitación de negocios con el Estado por parte de la nuera de la ex presidenta Michelle Bachelet, quién fue acusada de usar sus contactos en el gobierno para empresas privadas, uso de los fondos reservados del cobre para enriquecimiento ilícito de la cúpula militar en el conocido caso Milicogate, pensiones millonarias en gendarmería, financiamiento irregular de campañas políticas de candidatos presidenciales y diputados, entre otros. Sin embargo, los malos resultados en los índices de corrupción de los últimos años, es parte de una tendencia global. En efecto, la corrupción transnacional es muchas veces facilitada por países que se encuentran en el segmento “muy limpio” y es precisamente en esos Estados, donde se acumulan las ganancias de la corrupción creando un círculo vicioso a nivel internacional.

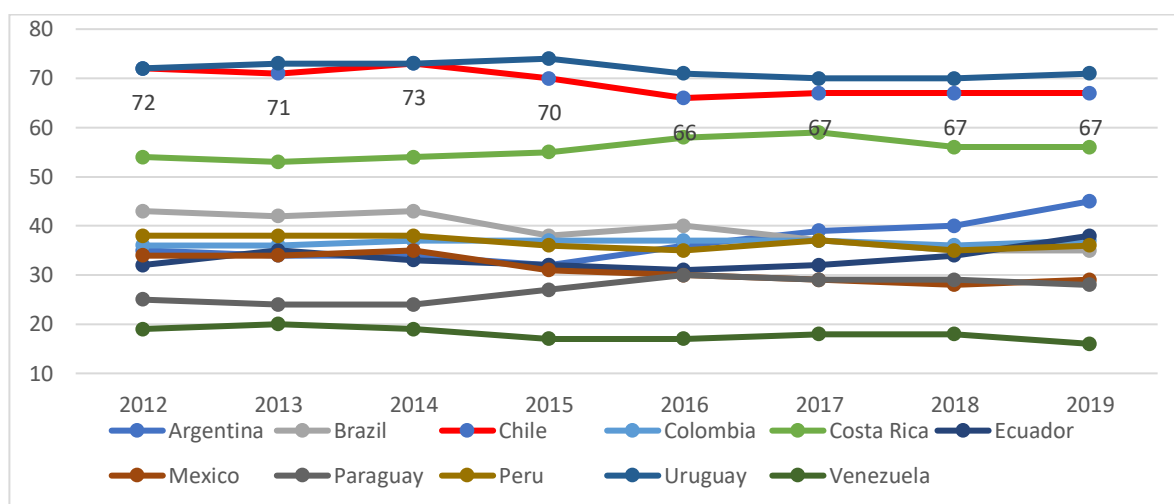


Figura 16. Índice de Percepción de la Corrupción desde 2012 al 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Transparency International.

Entre los reportes más considerados a nivel mundial que mide la **facilidad para hacer negocios** esta el Index of Economic Freedom de la organización The Heritage Foundation. Este reporte se realiza desde 1994 y en su última versión 2019 evalúa a 186 países y territorios, dividiéndolos en categorías que van desde “libre” (80-100), “mayormente libre” (70-79.9), “moderadamente libre” (60-69.9), “mayormente no libre” (50-59.9), “represivo” (0-49.9) y “sin ranking”. The Heritage Foundation utiliza estadísticas de organizaciones tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y EIU para establecer este indicador. Para obtener el índice, The Heritage Foundation evalúa 12 aspectos divididos en 4 categorías que son: Estado de Derecho (derechos de propiedad, eficacia judicial), Tamaño del gobierno (tasa de impuestos, gasto fiscal, salud fiscal), Eficiencia regulatoria (libertad para hacer negocios, libertad del mercado laboral, libertad monetaria), Apertura de mercado (libertad de comercio, libertad de inversión, libertad financiera). En este índice, Chile se sitúa en el segmento “mayormente libre” desde el comienzo de los reportes de The Heritage Foundation con una puntuación mayor a 70 e inferior a 79.9 a lo largo de los años. A partir de 1997, Chile es el que obtiene el segundo mayor índice de libertad económica a nivel continental, siendo solamente superado por Canadá. Este indicador es fiel reflejo de la importancia que los gobiernos han venido otorgando al ámbito económico a partir de 1990.

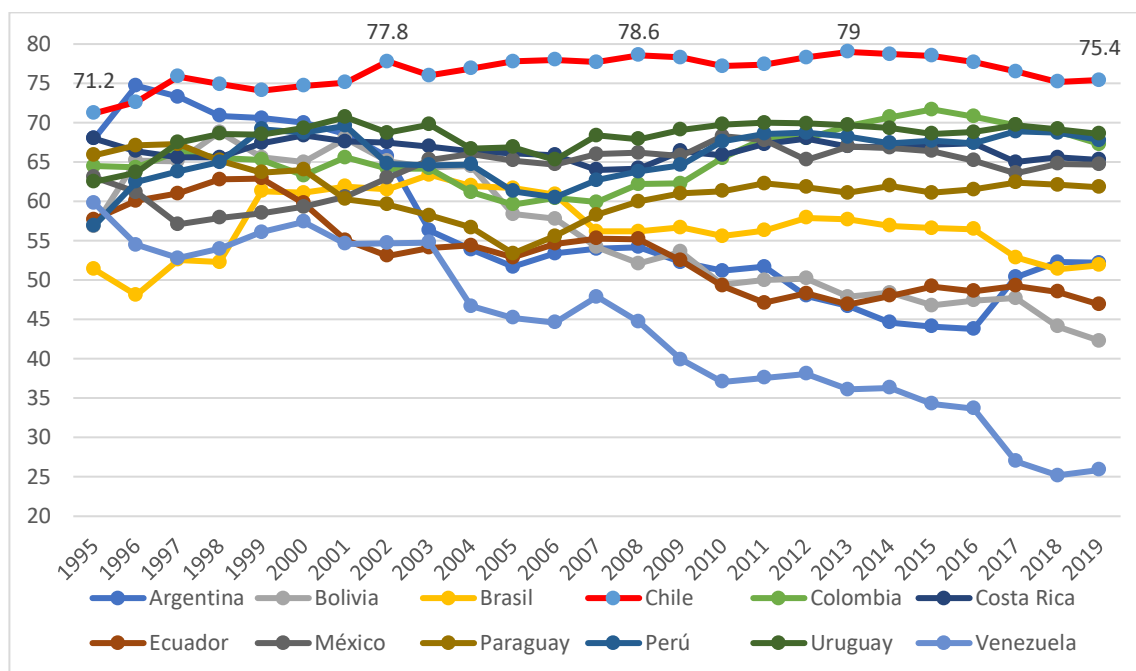


Figura 17. Índice de Libertad Económica desde 1995 al 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de The Heritage Foundation.

En cuanto a la **capacidad de innovación**, es un factor por la que un país puede resultar ser atractivo en tiempos de transición desde la tercera a la cuarta revolución industrial. Época en que la revolución digital comienza a ser parte de nuestra vida cotidiana con la aparición de la inteligencia artificial, la robótica, la nanotecnología, la computación cuántica, la biotecnología, internet de las cosas (IoT), la impresión 3D y los vehículos autónomos. En este contexto, la organización World Intellectual Property Organization (WIPO) elabora el “Índice Global de Innovación” que contiene parámetros detallados acerca de los resultados de innovación de 130 países de los distintos continentes. Por medio de indicadores, tales como, estabilidad política y seguridad, desempeño ambiental, pagos por propiedad intelectual, importación de alta tecnología y creación de aplicaciones móviles, WIPO busca explorar la innovación desde una perspectiva más amplia incluyendo el entorno político, la educación, la infraestructura y el desarrollo empresarial que presentan los países. La tendencia lineal de América Latina y el Caribe es a la baja en esta medición. Ciertamente, esta es la realidad de Chile también,

por lo que, sería recomendable que los tomadores de decisión del país, trabajen en mejorar los indicadores que conforman el Índice Global de Innovación, eliminando los obstáculos que frenan la innovación y plasmando estrategias nacionales eficientes en este ámbito, ya que en la era de la revolución digital, los países con mejores niveles de innovación estarán en mejor postura para enfrentar los desafíos de los nuevos tiempos y lograrán atraer la atención de los actores claves.

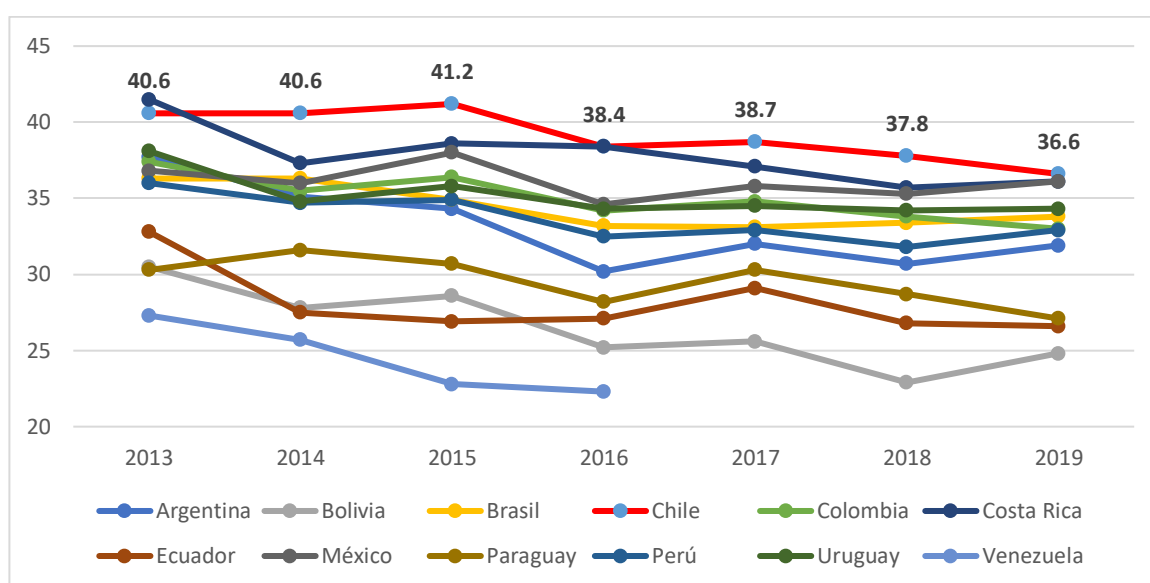


Figura 18. Puntuación en Innovación Global desde 2013 al 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de World Intellectual Property Organization.

III.1.4.- DIGITAL

En los inicios de la cuarta revolución industrial, el nivel de digitalización de un país es de interés relevante. La tecnología ha cambiado el estilo de vida diario de la población mundial y los medios de comunicación, los gobiernos y la política misma han tenido que adaptarse a las nuevas tecnologías. En política exterior, por ejemplo, la representación de esta necesidad de adaptación desemboca en la relevancia que comienza a cobrar la diplomacia pública para los Estados.

Para identificar cuales son los recursos que cuenta Chile en la categoría “digital” es conveniente evaluar elementos tales como, **número de seguidores del presidente de la república en twitter, número de usuarios de internet como porcentaje de la población** y el indicador **EGDI** (E-Government development index). Todos estos factores afectan la visión que se tiene de un país determinado en su tarea de desarrollar una inclusión efectiva al mundo digital. Desde luego, la visión de “país digitalizado” que se pueda proyectar va a influir en el nivel de interés y atracción que podrían experimentar los actores claves del sistema internacional en la actualidad.

El **número de seguidores del presidente de la república en twitter** podría parecer un parámetro subjetivo, ya que factores exógenos como la cantidad de población de un país, el tiempo que se lleve en el cargo o la preferencia de las personas por una u otra red social vendrían a ser determinantes en este indicador. Sin embargo, indica referencia del interés de un jefe de Estado por adoptar las nuevas tecnologías en su propósito de alcanzar un contacto directo, expedito y de tipo horizontal con el público nacional y extranjero. El Gobierno de Chile ha realizado una extensa campaña en su intento de hacer más simple el contacto con sus diversos ministerios y órganos estatales con el fin de crear un contacto más cercano con sus ciudadanos. Esto también incluye al poder ejecutivo, en donde la cuenta del presidente de la república es bastante activa en las diversas redes sociales.

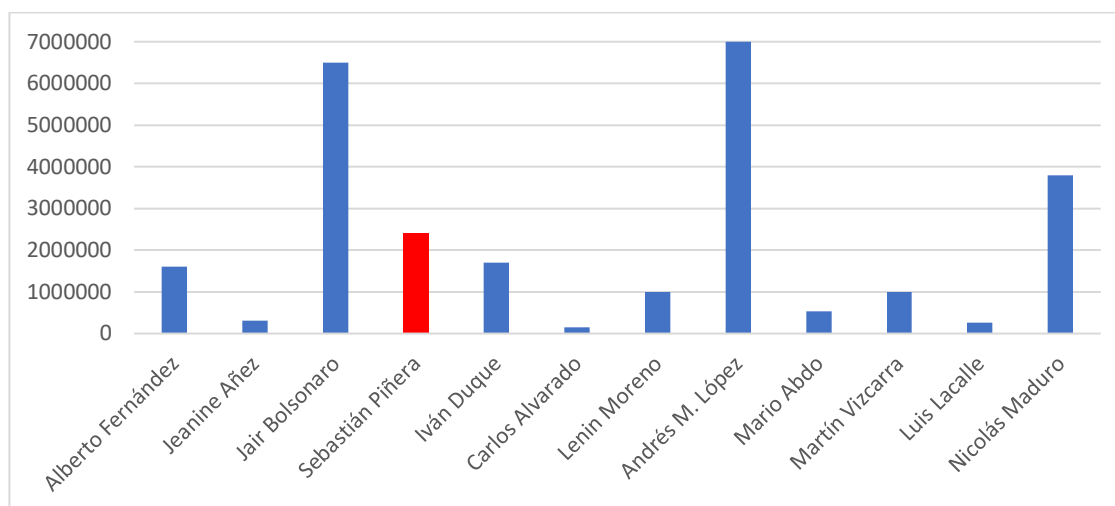


Figura 19. Número de seguidores de Presidentes latinoamericanos en twitter

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Twitter del 20 Mayo del 2020.

En lo que respecta al **número de usuarios de internet como porcentaje de la población** de un país es un indicador significativo en el contexto actual, donde la alfabetización digital brinda mejores oportunidades de ascenso profesional y en muchos casos bienestar social. En este aspecto, el Banco Mundial (The World Bank, 2020) entrega un indicador relacionado con la cantidad de usuarios de internet por país. Esta medición, basa su criterio en las personas que han utilizado internet desde cualquier fuente durante los últimos 3 meses, ya sea, desde un computador, teléfono móvil, asistente digital personal, máquina de juegos o televisión digital. Desde el 2014, ocurre un pronunciado ascenso de conectividad de los chilenos, liderando el porcentaje de usuarios con acceso a la red de internet a nivel regional, con una cifra de usuarios similar a la de países europeos. Esto, es el resultado de una potente iniciativa gubernamental por masificar el uso de internet en la población a nivel doméstico y público durante los últimos años y se ha realizado, a través de convenios con empresas privadas de telecomunicaciones. Además, los diversos TLC's suscritos por Chile con países que son potencias tecnológicas, ha permitido que los precios de los dispositivos electrónicos sean bajos y por tanto accesibles para la población.

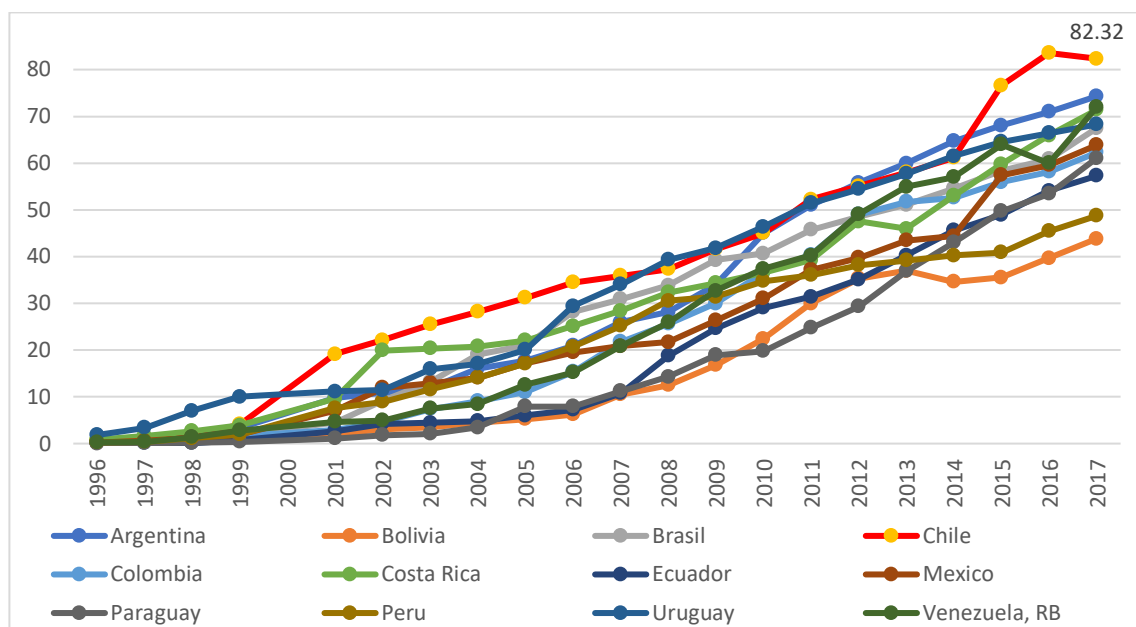


Figura 20. Porcentaje de usuarios de internet desde 1996 al 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de The World Bank.

Por su parte, **EGDI** es un indicador global de la voluntad y la capacidad de los gobiernos para utilizar la tecnología en línea y móviles en la ejecución de sus funciones gubernamentales. EGDI, evalúa el alcance de las redes de conexión y el nivel de alfabetización digital de la población. Este indicador es realizado por el Departamento de Relaciones Económicas y Sociales de Naciones Unidas (Department of Economic and Social Affairs, 2020) y evalúa a los 192 Estados miembros. EGDI considera tres dimensiones en su evaluación a los gobiernos: calidad y alcance de los servicios en línea (servicios de información emergentes, servicios de información mejorada, servicios transaccionales y servicios integrados), conectividad de las telecomunicaciones (número de computadores, usuarios de internet, líneas telefónicas y móviles y banda ancha fija por cada 100 personas) y la capacidad humana (tasa de alfabetización adulta y tasa de matrículas combinadas en primaria, secundaria y superior). En el indicador EGDI, Chile ocupa una posición privilegiada como resultado de la gestión gubernamental que busca la digitalización plena del país en todos los niveles y ámbitos en los que se desenvuelve la

población actualmente. Existe la tarea pendiente de mejorar la calidad y alcance de los servicios gubernamentales en línea, pero corresponde a una dimensión que el Gobierno de Chile está trabajando con la existencia de plataformas como “Chile Atiende” y con la incorporación de una serie de trámites que se pueden realizar en línea en las plataformas de diferentes instituciones públicas.

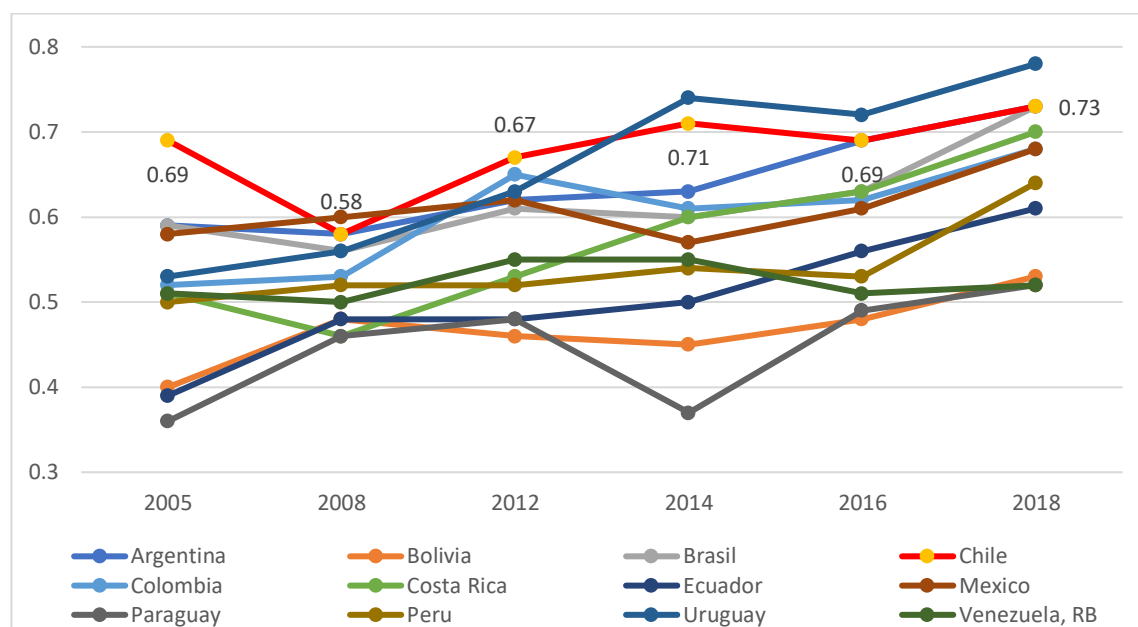


Figura 21. EGDI desde 2005 al 2018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Department of Economic and Social Affairs.

III.1.5.- EDUCACIÓN

El ámbito educativo es una herramienta potente de imagen país, ya que resulta ser un instrumento eficaz de diplomacia cultural y de diplomacia de intercambio, incluso entre países que no pudieran tener relaciones bilaterales amistosas. Generalmente, ocurre que los países receptores de estudiantes tienen la posibilidad de generar un impacto positivo en la percepción de los estudiantes extranjeros, que luego llevan a sus países de origen,

traspasando esa percepción a su núcleo de cercanos, siendo una impresión que perdura en el tiempo.

Dicho esto, para identificar cuales son los recursos que cuenta Chile en la categoría “educación” es conveniente representar factores tales como, **número de estudiantes extranjeros en el país, calidad de las universidades chilenas** y el **número de artículos académicos publicados por instituciones de educación superior chilenas**.

Actualmente, el **número de estudiantes extranjeros en Chile** es de 4.708, una cifra bastante baja en proporción al número de estudiantes chilenos en el extranjero que asciende a 15.982. Al respecto, se puede señalar que en Chile no existe una política de Estado que se enfoque estratégicamente en la internacionalización de la educación, sino más bien, las universidades se relacionan bilateralmente con otras, ya sea a nivel institucional o de facultades. Esta carencia dificulta la posibilidad de presentar los atributos que tiene Chile para ser un destino académico atractivo para estudiantes de todo el mundo.

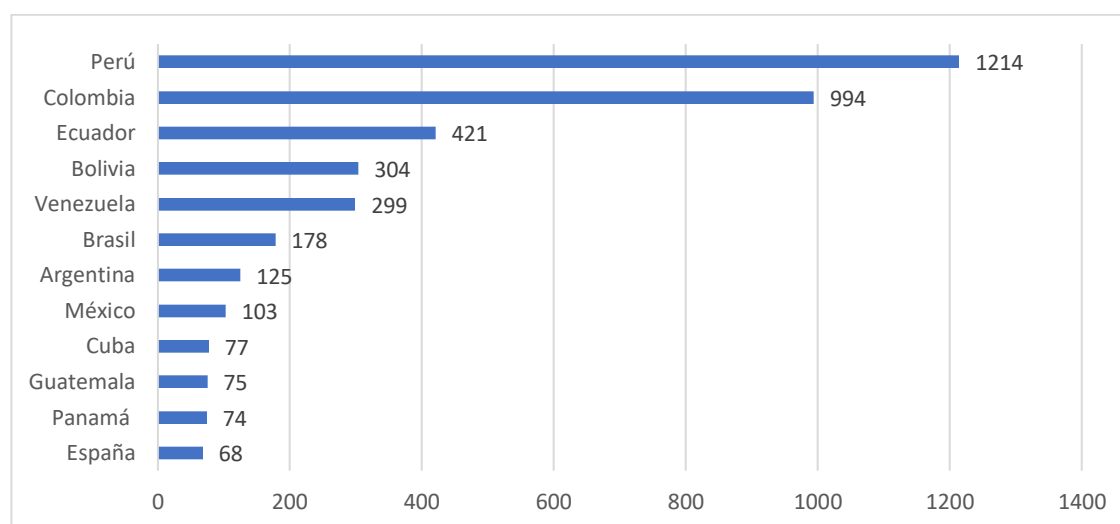


Figura 22. Nacionalidades de los estudiantes extranjeros en la educación superior chilena 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNESCO Institute for Statistics.

En relación a la **calidad de las universidades chilenas**, la clasificación “Top Universities” que realiza QS (Quacquarelli Symonds, 2020) posiciona a la mejor universidad de Chile en el lugar 132 a nivel mundial. Una posición intermedia dentro de las mejores universidades de América Latina y el Caribe . Sin embargo, son solo dos universidades las que se ubican entre las 500 mejores de la lista a nivel mundial, lo que indica que se debe seguir trabajando en mejorar la calidad de las universidades del país. En lo que respecta a la metodología que utiliza QS para esta medición, se establecen parámetros con diferentes ponderaciones: reputación académica (30%), empleabilidad (20%), número de estudiantes por equipo académico (10%), equipo académico con grado de doctor (10%), red de investigación internacional (10%), cantidad de citas por publicación (10%), número de publicaciones científicas por facultad (5%), impacto en la red de internet (5%).

Tabla 4: *Ranking de universidades latinoamericanas 2019*

Ranking	Universidad	Nº estudiantes	Equipo académico	País
73	Universidad de Buenos Aires	122.293	16.419	Argentina
113	Universidad Nacional Autónoma de México	143.279	16.006	México
118	Universidade de São Paulo	66.214	5.116	Brasil
132	Pontificia Universidad Católica de Chile	28.313	2.306	Chile
178	Tecnológico de Monterrey	14.549	2.245	México
204	Universidade Estadual de Campinas	27.814	2.000	Brasil
208	Universidad de Chile	35.447	2,356	Chile
272	Universidad de Los Andes	12.964	1.180	Colombia

Fuente: Quacquarelli Symonds World University Rankings.

Por su parte, el **número de artículos académicos publicados por instituciones de educación superior** de los diversos países, refleja el nivel de investigación que se realiza en cada uno. El caso de Chile, refleja un ascenso moderado en proporción al alza que han experimentado otros países de la región y actualmente se posiciona en una quinta posición detrás de Brasil, México, Argentina y Colombia. Son diversos factores los que influyen en el número de artículos que publican las instituciones académicas de cada país, no obstante aquello, en el caso particular de Chile las políticas e incentivos gubernamentales en educación superior deben concentrarse de manera equilibrada en asuntos de acceso y calidad de las universidades chilenas.

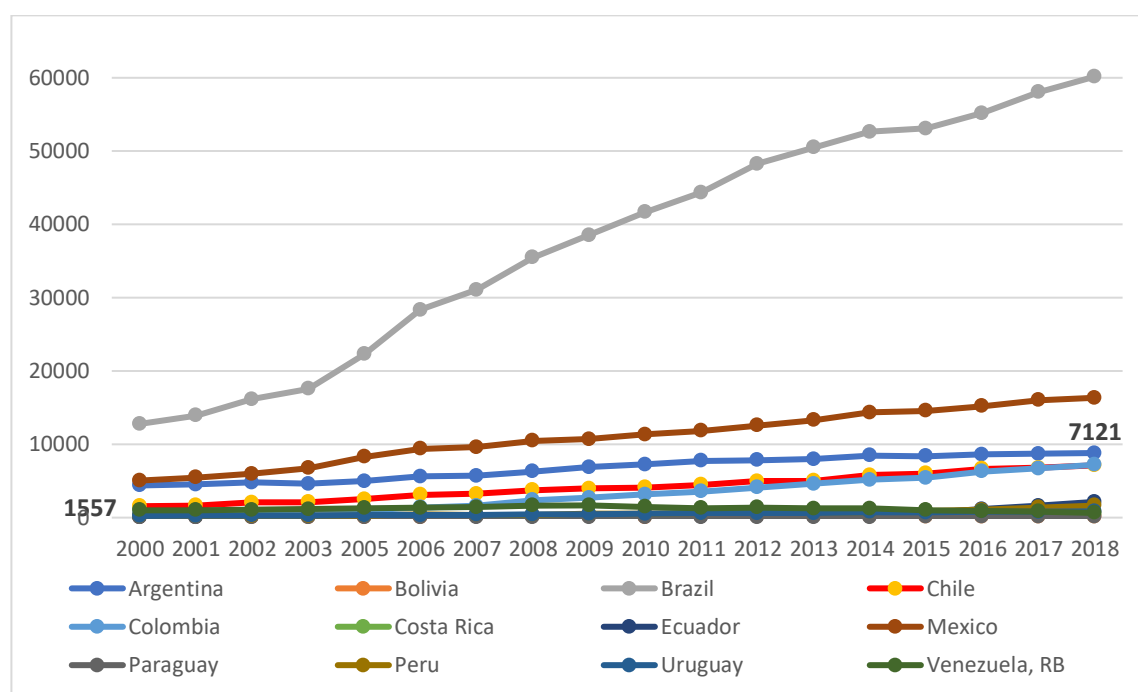


Figura 23. Número de artículos de revistas científicas y técnicas desde 2000 al 2018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de The World Bank.

III.1.6.- CULTURA

Cuando la cultura de un país incluye valores universales y su política doméstica y exterior se alinean con los intereses del bienestar colectivo, aumenta la probabilidad de

obtener los resultados deseados por el efecto de atracción genuina que se genera. La región de América Latina y el Caribe posee un potencial económico y riquezas culturales invaluable, sin embargo, presenta desafíos políticos relevantes que no le han permitido posicionarse como una región influyente.

Particularmente, Chile es una democracia más avanzada, posee una de las economías más abiertas del mundo y no padece muchas de las complicaciones internas que presentan otros países de la región. El elemento social de cierto grado de homogeneidad de la población del país, quienes desde sus inicios eran principalmente mestizos, se transformó en un elemento de sinergia cultural en la formación de la nación chilena. Actualmente, la cultura del país se expresa en una amplia variedad de medios, tales como, la industria cinematográfica y el arte. Cineastas como Pablo Larraín, Silvio Caiozzi, Andrés Wood y pintores como Roberto Matta y Carlos Sotomayor, han dado fama al cine y arte chileno. Por su parte, la literatura chilena cuenta con reconocidos premios Nobel, como Pablo Neruda y Gabriela Mistral, cuyos nombres son internacionalmente conocidos en el mundo de las letras. Asimismo, Isabel Allende ha sido superventas reforzando la proyección del género literario chileno. En el ámbito musical, destaca la música folclórica de las diversas regiones del país y las famosas canciones de los años 70's en oposición a la dictadura militar de la época. El rock chileno se hizo internacionalmente conocido con grupos tales como Los Prisioneros y La Ley, cuyas canciones son ampliamente reconocidas por el público extranjero. De igual manera, la pasión por el fútbol, reconocido como el deporte más popular del mundo, han hecho conocido a Chile por sus figuras deportivas que juegan en las grandes ligas europeas y por su buen desempeño a nivel sudamericano. Chile obtuvo la Copa América de 2015, la Copa Centenario de 2016 y la China Cup de 2017. También, destacó en tenis ganando medallas de oro en los Juegos Olímpicos de Atenas en 2004 y en 1998 alcanzando el número uno del ranking ATP por un chileno. Todos estos logros realzaron el nombre de Chile a nivel deportivo en el mundo.

Para lograr obtener una referencia del nivel de atracción que proyecta Chile en la categoría “cultura”, es conveniente graficar elementos tales como, **número de turistas arribados** y el **número de sitios Patrimonio de la Humanidad** que existen en el país.

La Organización Mundial de Turismo registra el **número total de turistas arribados** por país desde 1995 basado en datos entregados por organismos nacionales e internacionales. En este indicador, Chile, se mantuvo como un destino atractivo para los turistas internacionales con una notable alza en 2017 coincidente con el esfuerzo del gobierno por mostrar al país como un destino turístico atractivo y seguro para visitar en países estratégicamente escogidos, principalmente de Europa y en Estados Unidos. También, coincide con el gran flujo de personas que ingresó al país como turistas y luego se quedaron en Chile como inmigrantes. No obstante el motivo del alto número de turistas que arribaron al país, se puede determinar que existe un interés del público extranjero por conocer Chile, resultando estar entre los países más visitados de la muestra, en dónde México, saca una amplia ventaja a nivel regional. Chile posee paisajes impresionantes con un contraste único que atrae a visitantes de diversas latitudes. Según datos actualizados al 2016 por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) los ciudadanos con mayor número de entradas al país en orden ascendente fueron de: Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Estados Unidos, Colombia, España, Francia, Alemania y Australia.

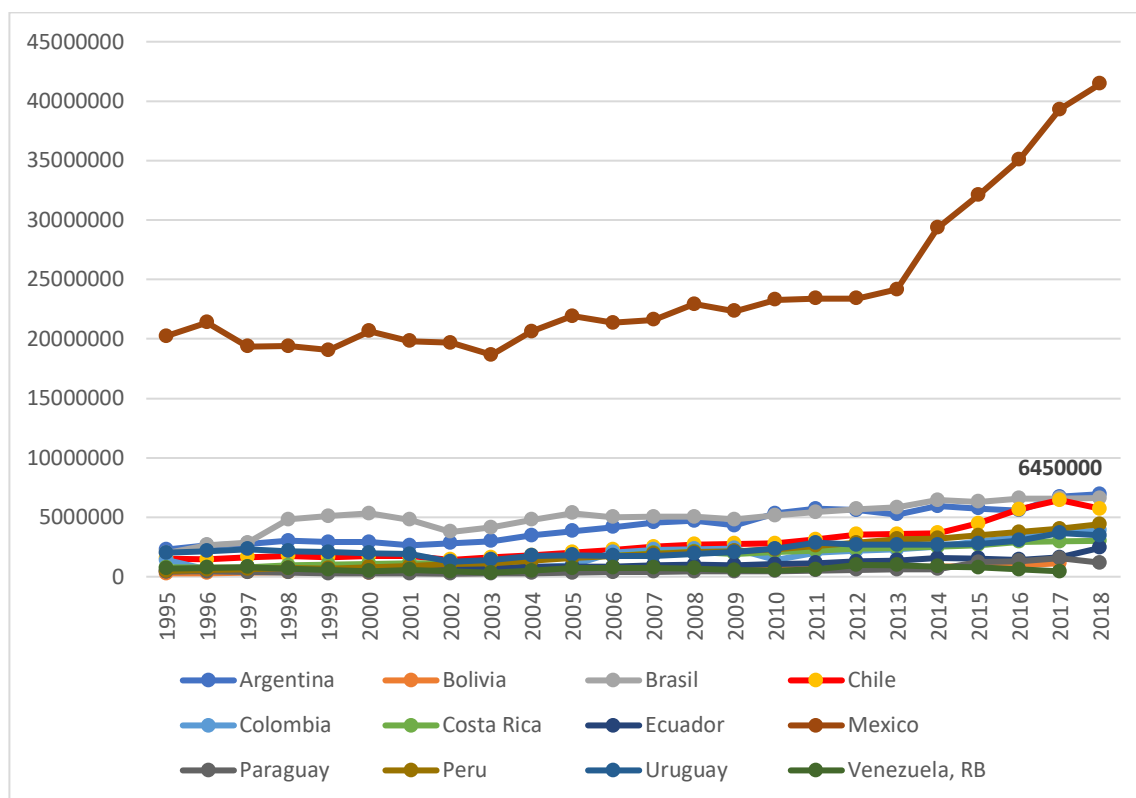


Figura 24. Número de turistas arribados en Chile desde 1995 al 2018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de The World Bank.

En lo que respecta a **sitios Patrimonio de la Humanidad**, la UNESCO confiere título a sitios específicos por su relevancia “cultural” o “natural”. Esta selección es administrada por el Comité del Patrimonio de la Humanidad, compuesto por 21 Estados miembros elegidos por la Asamblea General de Naciones Unidas por un periodo determinado. Este Comité está encargado de aplicar la Convención del Patrimonio Mundial definiendo el uso del Fondo del Patrimonio Mundial y asignando ayuda financiera. Chile tiene 6 sitios considerados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, todos ellos son considerados sitios de relevancia cultural y son los siguientes: Camino del Inca (compartido con Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), Ciudad Minera de Sewell, Parque Nacional Rapa Nui, Barrio Histórico de Valparaíso, Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura, y las Iglesias de Chiloé.

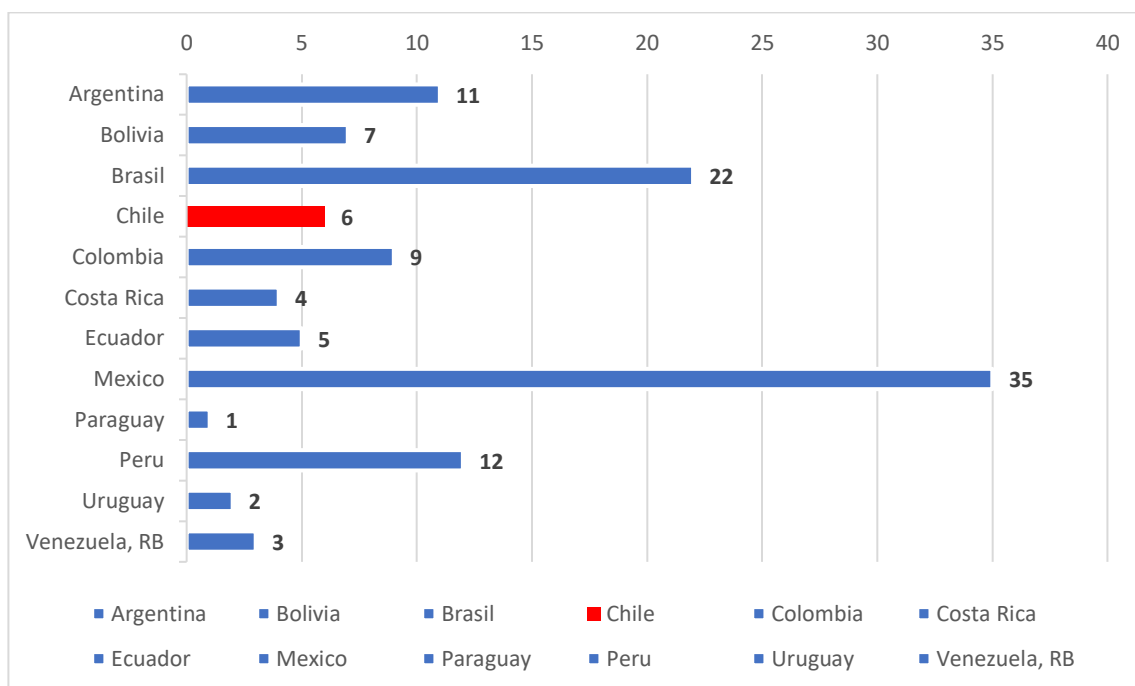


Figura 25. Número de sitios Patrimonio de la Humanidad 2019

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNESCO.

III.2.- AGENTES DE PODER BLANDO DE CHILE.

En el contexto de las relaciones internacionales contemporáneas han emergido actores claves que han ido disipando la teoría realista tradicional de los Estados como únicos actores de relevancia en asuntos de política internacional. El liberalismo y el constructivismo nos hablan de actores estatales y no estatales en la escena política internacional y el estructuralismo realza la importancia del sistema internacional en el juego de equilibrio de poder.

Indudablemente, en el caso chileno se reconocen actores que actúan como agentes de poder blando y que gestionan sus intereses y producen un efecto en nombre del país. Estos agentes son públicos o privados, según sea su naturaleza jurídica, y ejecutan poder blando a nombre de Chile. Ciertamente, difieren en su naturaleza, en su repertorio de

acción y basan su actuar en intereses y valores bajo la concepción de una racionalidad propia. Es relevante mencionar que también existen agentes de naturaleza mixta (público y privado) en dónde la administración pública de un determinado país trabaja en forma conjunta con agentes del ámbito privado.

III.2.1.- AGENTE PÚBLICO

Los agentes públicos actúan bajo el control gubernamental, es decir, es la representación del Estado y los órganos que lo componen. A este respecto, los gobiernos buscan difundir modelos culturales que ayuden a mantener el statu quo político, económico y social, y que respondan a sus intereses nacionales. Como establece Nye, cuando los países logran universalizar modelos culturales propios, favorecen el desarrollo de recursos y elementos de poder blando con un alto grado de legitimidad. Un ejemplo claro de esto, fue el posicionamiento de Estados Unidos como la hegemonía del sistema internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial, otorgándole la oportunidad de establecer una institucionalidad internacional que actuara protegiendo sus intereses nacionales.

Todos los países buscan ser agentes de poder blando desde su rango de acción y posicionamiento dentro del sistema internacional. En efecto, la posesión de recursos y la ejecución de elementos de poder blando, son el medio por el cual países con menores herramientas de poder tradicional, pueden aspirar a un lugar de reconocimiento en política internacional. Particularmente, el Estado de Chile también busca ser un agente público de poder blando dentro del sistema internacional actual y desde 1990 ha existido una política transversal a todos los Gobiernos por ejecutar sus elementos de manera sostenida y creciente. Esto, en la búsqueda de conducir al país hacia la concreción de sus intereses nacionales, teniendo como foco los “resultados” obtenidos en materia de política exterior, por sobre los “recursos” que se utilizan, tal como establece la teoría que presenta Nye.

Los argumentos que sustentan la posición de Chile como agente de poder blando, se basan en que el país ha logrado ser reconocido por su estabilidad institucional dado el respeto al Estado de Derecho y la preservación de la democracia como sistema político que profesan sus autoridades. Igualmente, se le distingue por su solidez económica y certeza legal que le han significado un crecimiento económico sostenido los últimos 30 años con índices altos en calidad de vida, la firma de TLC's con grandes potencias y bloques económicos, y la atracción de capitales extranjeros para invertir en el país.

El hecho de ser un actor activo dentro del sistema internacional le ha significado ser valorado por su compromiso con el multilateralismo. En este sentido, el rechazo por parte de Chile, como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a la invasión de Irak en 2003 por parte de Estados Unidos, con quién además por ese entonces se negociaba un TLC, nos habla de un país que actúa en base a sus principios de política exterior, con voz propia, que desatiende presiones extranjeras cuando los hechos no se ajustan al marco jurídico internacional existente.

Por otra parte, la primera mujer electa como Presidenta de la República en América del Sur en 2006 fue un hecho por el cual, Chile, ganó apreciación en la escena internacional. La llegada al poder de Michelle Bachelet significó el ascenso de la figura femenina a las esferas del poder, no solo a nivel nacional, por ser la primera presidenta en llegar al cargo, sino también a nivel regional al ser precursora de sus pares Cristina Fernández y Dilma Rousseff. Fue tal la relevancia del ascenso femenino al poder político en la región de América Latina y el Caribe, que al terminar su primer mandato, Bachelet, fue nombrada Directora Ejecutiva de ONU Mujeres y Secretaria General Adjunta de la ONU entre 2010 y 2013 y Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la ONU en 2018 al culminar su segundo periodo presidencial.

Más recientemente, Chile se ha mostrado como un actor que busca ir a la vanguardia en asuntos medioambientales a nivel mundial. En este sentido, se aprobó la

“Política Nacional de Energía 2050” mediante Decreto Supremo N° 148 de la Presidencia de la República en diciembre de 2015. En este marco legal se adopta la “Estrategia Nacional de Electromovilidad” que tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética y la operación de los automóviles, instaurando como meta adoptar estándares para el parque de vehículos livianos nuevos para el 2035. Además, se pretende lograr que el 40% del parque automotriz particular y el 100% del transporte público del país sean eléctricos para el 2050, aportando así a los objetivos de eficiencia energética y mitigación de gases de efecto invernadero adoptadas en diversos Acuerdos Internacionales. Por su parte, el desarrollo de la COP 25 Chile–Madrid 2019 es también reflejo del interés del país en generar un compromiso vinculante a nivel mundial que contribuya a mitigar el calentamiento global.

III.2.2.- AGENTES PRIVADOS

Los agentes privados son los que actúan libremente sin control gubernamental siendo una característica, la voluntad de influencia en el repertorio de acción que desempeñan. Similar a los Estados, los agentes privados, tales como las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil, poseen una cultura que las define, valores internos y una burocracia particular y se relacionan con otros actores del ámbito público y privado para lograr los propósitos que ellos mismos se definen. Asimismo, buscan crear una empatía con sus causas, así como también, atraer al público nacional y extranjero para posicionarse como actores influyentes del sistema internacional.

III.2.2.1.- EMPRESAS PRIVADAS

Como se ha establecido previamente, a partir de 1990 ocurrió una inserción comercial al mundo y una estabilidad económica por parte de Chile bajo la política de regionalismo abierto. El fortalecimiento de los derechos de propiedad a nivel constitucional, plasmado en la Constitución de 1980, y la creación de los fondos de

pensiones ocasionaron confianza para que accionistas y acreedores aportaran en la creación de grandes multinacionales chilenas que actualmente son líderes en la región en algunos mercados. Los principales destinos de la inversión directa de capitales chilenos entre 1990 y 2017 por orden ascendente fueron: Brasil, Perú, Colombia y Argentina (SUBREI, 2018).

La inversión chilena directa en el extranjero entre 1990 y 2020 se pueden dividir en 5 grandes períodos según sector y destino de las mismas (SUBREI, 2018).

- 1) 1990 – 1995:** Ocurre una fuerte expansión de las inversiones de la industria, la energía y otros servicios en Argentina.
- 2) 1996 – 2001:** Se caracteriza por la expansión de las inversiones en los sectores de generación y distribución de energía eléctrica en Perú, Colombia y Brasil.
- 3) 2002 – 2007:** Se desarrollan las industrias manufactureras y los servicios de transporte aéreo en Argentina, Perú y Estados Unidos.
- 4) 2008 - 2015:** Se caracteriza por un fuerte incremento de la inversión en servicios, particularmente el retail, transporte aéreo y la industria manufacturera con foco en Brasil, Colombia y Perú.
- 5) 2016 al presente:** Las inversiones se centran en el sector industrial, incluida la industria forestal, agroindustrial y servicios de infraestructura.

Las recientes reformas realizadas por los países miembros de la Alianza del Pacífico de una mayor apertura comercial y las privatizaciones en Argentina y Brasil han sido instancias aprovechadas por las compañías chilenas. Así, para el 2017 los principales destinos de inversión directa de capitales chilenos fueron: Brasil, Estados Unidos, Perú, México, Uruguay, Argentina y Australia (SUBREI, 2018).

Tabla 5: Empresas chilenas con inversiones directas en 4 o más mercados extranjeros

Agencias Universales S.A.	Empresas COPEC	Molibdenos y Metales S.A.
Arauco	Empresas Ultramar S.A.	Novared
BCI	ENAEX	Rosen S.A.
CAIMI	Envases del Pacífico S.A.	Salfacorp S.A.
CCU	Falabella	Sigdo Koppers
CENCOSUD	Gildemeister	Sixbell Nekotec Solutions
Chile Films	Grupo Chile Films	Socialab
Sudamericana de Vapores	Homecenter Sodimac	Sodimac
Colchones Rosen	Hortifrut	Sonda S.A.
Crystal Lagoons	Laboratorios Garden House	SQM
Ducasse	Latam Airlines Group	SAAM
Embotelladora Andina	Masisa	Toneleria Nacional
Empresas CMPC	Mathiesen S.A.C.	

Fuente: Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2018.

A través del tiempo, han sucedido obstáculos en la operación de empresas chilenas en algunos países, como ocurrió en Perú con fuertes cuestionamientos a Saga Falabella acusándola de emitir publicidad racista con prototipos de personas que no representaban a la población peruana o eran discriminatorias por presentar a personas blancas en una posición de superioridad en 2004 y 2018 respectivamente. En este mismo país, se le acusó a la empresa LATAM por emitir videos en los aterrizajes que iban en desmedro de la ciudad de Lima presentando zonas que no eran estéticamente atractivas para los turistas. Por su parte, en Argentina durante el gobierno de Cristina Fernández, a la misma empresa LATAM, se le restringía el uso de las mangas de los aeropuertos de Aeroparque y Ezeiza dificultando su operación.

Por otro lado, empresas chilenas se han visto afectadas por acusaciones de prácticas poco éticas en los países donde operan. El controvertido caso de la construcción

de la fabrica Lucchetti Perú SA, en una área silvestre de la ciudad de Lima en 1997 escaló a aristas políticas en los gobiernos de ambos países. El entonces alcalde de la ciudad Alberto Andrade cerró la fabrica tras darse a conocer un video que contenía conversaciones entre Vladimiro Montesinos, asesor del presidente Alberto Fujimori, y Gonzalo Menéndez, ejecutivo de Lucchetti en ese entonces. En el video, queda en evidencia una donación de USD 213.000 por parte de la empresa chilena al partido político Alianza Electoral Perú 2000. Dicha donación constituyó trafico de influencias según el poder judicial peruano. También, ocurrió algo similar en Argentina donde se acusa a la empresa LAN Chile, actual LATAM, de sobornar a autoridades del entonces presidente Néstor Kirchner para poder comenzar a operar en el país trasandino en 2005. La empresa en cuestión tuvo que pagar una multa de US\$21,5 millones ante el Departamento de Justicia de Estados Unidos por no haber realizado un registro contable de pagos hechos por asesorías laborales en Argentina.

Independientemente, de las circunstancias en que se pueda pensar a las empresas chilenas en el extranjero, la realidad es que impactan favorablemente en el posicionamiento global de Chile y generan mejores y mayores oportunidades de crecimiento para los habitantes de los países en donde operan entregando oportunidades laborales y de desarrollo en los sectores de la economía en que ejecutan su trabajo. Actualmente, son mas de 150 empresas chilenas las que cuentan con presencia en alrededor de 40 países de los cinco continentes (SUBREI, 2018) y que actúan como agentes privados de poder blando de Chile por razón de que el público extranjero, inevitablemente, asocia las inversiones y el capital con el país del cual proceden.

III.2.2.2.- ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Organización de la Sociedad Civil es un expresión amplia que considera el actuar de ciudadanos organizados al margen de las instituciones, poderes públicos y partidos políticos, trabajan por un bien social, sin fines de lucro y ejecutan sus acciones en el marco

de un elemento de solidaridad similar al de un Estado, encargándose de asuntos en los que éste no quiere o no puede intervenir. La lucha por sociedades más justas e inclusivas, la defensa de los derechos de las minorías, la rehabilitación de los más desfavorecidos y desplazados de la sociedad son ejemplos de algunas de las problemáticas que experimenta la sociedad, sobre las cuales las OSC's intervienen tomando acción y produciendo difusión ante la opinión pública con la finalidad de crear empatía con los propósitos de sus causas. Las OSC's se componen por ciudadanos agrupados en ONG's, Fundaciones, organizaciones sociales, autoridades locales, hombres de negocio y la Academia.

El trabajo de las OSC's es clave al momento de dar voz a la sociedad convirtiéndose en agentes para la defensa de los derechos humanos y en vigilantes de la probidad del actuar de los tomadores de decisión. Además, las OSC's son un mecanismo de interacción social y un potenciador de capacidades a nivel individual y colectivo. Estas características de las OSC's refuerzan el sentido de cooperación, no solo a nivel interno, sino también a nivel internacional entre países. En efecto, las OSC's tienen todo el potencial de ser consideradas como agentes de la cooperación internacional que ejecutan los países, y cada vez más, se les considera dentro de la cooperación internacional multisectorial que éstos ejercen en el contexto del nuevo paradigma de cooperación internacional para el desarrollo. Como continuidad a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de 2005 y al Programa de Acción de Accra de 2008, mencionados en el capítulo anterior, el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda llevado a cabo en Busan en 2011 estableció el marco normativo internacional relativo a los principios de eficacia de la ayuda y del buen desarrollo afirmando en su punto 22 lo siguiente:

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC's) cumplen una función vital posibilitando que la población reclame sus derechos, promoviendo el enfoque de derechos, ayudando a configurar políticas y alianzas para el desarrollo y fiscalizando su puesta en práctica. También proporcionan servicios en ámbitos complementarios a los estatales. (OECD, 2011).

Con el país inserto en la configuración de un nuevo orden mundial luego de la caída del Muro de Berlín, los actores claves de Chile comienzan a ser reconocidos y la sociedad civil organizada empieza a marcar presencia a nivel nacional, y en muchos casos, internacionalmente. A la luz de que el trabajo de muchas OSC's chilenas benefician no solo a ciudadanos nacionales con sus acciones, sino también a ciudadanos extranjeros, podemos afirmar que éstas organizaciones se transforman en agentes de poder blando de Chile. Además, ha ocurrido una internacionalización de muchas de ellas y sus lógicas de trabajo han sido replicadas en varios países principalmente de América.

Por su parte, la AGCID, a partir del 2010 se ha ido abriendo cada vez mas a canalizar sus políticas cooperativas mas allá del Estado, incluyendo a agentes privados, como las OSC's en la una nueva modalidad "multisectorial" de cooperación para el desarrollo. Esta nueva modalidad incluye el establecimiento de un presupuesto para que las OSC's postulen sus proyectos, siendo una iniciativa inédita en América Latina. El ODS 17 nos habla de crear Alianzas para lograr cumplir los objetivos de desarrollo; en virtud de aquello, la AGCID conformó la "Mesa de Cooperación Multiactores" en 2017. Esta Mesa de Cooperación tiene la finalidad de crear sinergia entre los diferentes actores que la componen para dar cumplimiento a la agenda de Cooperación para el Desarrollo que Chile posee.

Entre los casos más conocidos de OSC's actuando como agentes privados de poder blando de Chile se encuentran: América Solidaria, Coaniquem, Fútbol Más, Techo y Teletón.

1) América Solidaria: Es un proyecto que comenzó a gestarse en Chile en 1998 e impulsa una red de voluntarios trabajando junto con las comunidades por la superación de la pobreza infantil. Esta ONG en alianza con la sociedad civil, empresas privadas, medios de comunicación, la academia, Estados y organismos internacionales logran conformar un equipo de centenares de profesionales voluntarios que han logrado desarrollar más de 200

proyectos con más de 80 comunidades locales en Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay. Los 5 principales ejes de acción en que América Solidaria ejecuta su trabajo son: hambre, desnutrición y falta de agua (sequía); precariedad de ingresos familiares; violencia familiar, escolar y social; analfabetismo, expulsión escolar y educación precaria; y privación de acceso a la salud y a condiciones sanitarias básicas. Actualmente, existen sedes de esta ONG en 8 países de América: Chile, Argentina, Colombia, Estados Unidos, Haití, México, Perú y Uruguay desde donde trabajan y preparan proyectos (América Solidaria, 2020).

2) Coaniquem: La Corporación de Ayuda al Niño Quemado se creó en 1979 con la misión de rehabilitar en forma integral y gratuita a niños y jóvenes que hayan sufrido quemaduras. La Corporación establece como sus 4 objetivos brindar rehabilitación integral y gratuita a niños y jóvenes con secuelas de quemaduras hasta 20 años, prevenir las quemaduras en los menores de 18 años, capacitar a profesionales y técnicos de la salud en esta temática y realizar investigación científica orientada a mejorar los tratamientos de los niños y jóvenes con quemaduras. Actualmente, la institución de beneficencia tiene 20 oficinas regionales y tres centros de rehabilitación ubicados en Santiago (1982), Antofagasta (1991) y Puerto Montt (2006). Dado el alto nivel de especialización de Coaniquem, se ha transformado en un centro de vital importancia para pacientes nacionales y extranjeros que acuden a solicitar tratamiento a sus centros de rehabilitación, especialmente, en Antofagasta donde nacionales de Perú y Bolivia llegan con frecuencia buscando una solución óptima para el tratamiento de niños que no logran encontrar en sus países de origen. Asimismo, Coaniquem colabora internacionalmente con sus conocimientos técnicos y especialización en situaciones de crisis, como la ocurrida en Paraguay con el incendio en un supermercado de Asunción en 2004 (Coaniquem, 2020).

3) Fútbol Más: Es una organización que nace en 2008 con el objetivo de promover la resiliencia y la felicidad en niños y adolescentes que viven en situación de vulnerabilidad

social. La metodología que utiliza Fútbol Más es pensar el deporte como una herramienta para desarrollar habilidades que puedan usar en todos los ámbitos de su vida, y que además, sea un mecanismo de resiliencia y cohesión comunitaria con el fin de promover el bienestar de niños y jóvenes. La organización realiza su trabajo en estadios, barrios vulnerables, colegios y centros del SENAME (Servicio Nacional de Menores) utilizando la infraestructura disponible para ejecutar su labor. Fútbol Más busca integrar a distintos agentes de la comunidad escolar para impactar positivamente en la convivencia de los jóvenes, promoviendo al deporte como un ejercicio de encuentro e inspiración para la sociedad. Además, realiza consultorías y estudios de impacto relacionados con el trabajo que desempeñan. Fueron, también, los promotores de la llamada “tarjeta verde” que se alzaba en los estadios durante la Copa América de Chile 2015 mientras ocurría la entonación de los himnos nacionales de los países visitantes en señal de respeto y unión del continente americano. Actualmente, Fútbol Más trabaja en 7 regiones del país: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Metropolitana, O’Higgins, Maule y Biobío, así como también, en 8 países: Perú, Ecuador, Haití, México, Paraguay, Kenia y Francia (Fútbol Más, 2020).

4) Techo: Nace en 1997 bajo la iniciativa de un grupo de jóvenes universitarios, liderados por el sacerdote jesuita Felipe Berrios, quienes comenzaron a reunirse con familias de extrema pobreza para construir viviendas dignas. El objetivo principal de esta organización es trabajar para superar la pobreza a través de la formación y acción conjunta de sus pobladores, jóvenes voluntarios y otros actores. El trabajo de Techo se desarrolla en 3 fases: la primera fase ocurre con la construcción de viviendas de emergencia “mediaguas”, una segunda fase sucede con la “habilitación social” que corresponde a la adecuación de una organización comunitaria y en la tercera fase la creación de “comunidades auto-sustentables” que se traduce en la construcción de barrios con viviendas definitivas bajo un modelo de trabajo donde la comunidad no necesite más de la intervención directa de la organización. En sus inicios, era conocida como “Un Techo para Chile”, luego se internacionalizó como “Un Techo para mi país” y en 2012 sucedió

la unificación con el nombre “Techo”. Actualmente, esta organización tiene presencia en 19 países de América Latina y el Caribe: Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Además, cuenta con 2 oficinas en Estados Unidos dedicadas a la búsqueda de generar alianzas y nuevas oportunidades de financiamiento (Techo, 2020).

5) Fundación Teletón: Tiene como antecedente a la Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado que desarrollaba labores médicas y educativas a menores con capacidades diferentes. En 1978 el presentador de televisión, Mario Kreutzberger, en alianza con medios de comunicación, empresas privadas y rostros de televisión, comenzaron una campaña para recaudar fondos que fueran en ayuda de menores con discapacidad; evento benéfico anual de 27 horas que perdura hasta la actualidad. El objetivo de la Fundación Teletón es la rehabilitación integral de niños y jóvenes con discapacidad motora que les permita mejorar su calidad de vida, desarrollar sus capacidades y lograr su inclusión social. Actualmente existen 14 Institutos Teletón repartidos en la zona norte (Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, Coquimbo), zona centro (Valparaíso y Santiago) y zona sur (Talca, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique) del país. Los Institutos cuentan con unidades integrales de atención en las áreas médico-terapéutica, psicosocioeducativa, quirúrgica, procedimientos y exámenes, apoyo a la rehabilitación, patologías y una Dirección de Investigación y Desarrollo (DIDE). Los Institutos Teletón atienden a menores chilenos, pero también una cantidad importante de niños extranjeros que acuden a las diversas sedes a lo largo del país en busca de tratamiento. Asimismo, dado lo novedoso y la utilidad que representaba la Teletón en Chile, se transformó en una idea de exportación y en 1998 se creó la Organización Internacional de Teletones (ORITEL) compuesta por 12 países donde se desarrollan Teletones. Los países miembros de ORITEL son: Chile, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay (Fundación Teletón, 2020).

CONCLUSIONES

Lo expuesto a lo largo de este trabajo da cuenta de tres factores que son claves para el propósito de contextualizar las manifestaciones de poder blando en la política exterior chilena entre 1990 y 2020. El primero, se relaciona con la importancia otorgada a los elementos de poder blando en la política exterior de los países por parte de la comunidad internacional reflejado en el interés creciente hacía el multilateralismo durante las últimas décadas. El segundo, reside en la realidad de un contexto internacional difuso en donde existen actores estatales y no estatales que desempeñan roles claves en asuntos de política internacional. Además, actualmente coexisten actores estatales o superpotencias que se disputan la hegemonía global con ideologías propias causando incertidumbre en las relaciones globales. Y el tercer factor, se relaciona con el proceso de evolución que ha tenido la política exterior chilena en cuanto a sus fundamentos, elementos, recursos y agentes de poder blando entre 1990 y 2020, y la incidencia de la crisis social del 2019 en las perspectivas de su política exterior.

Con respecto al primer factor, posterior a la Primera Guerra Mundial los países comienzan a considerar estrategias de poder blando en sus políticas exteriores como un medio para lograr empatía con sus causas enfocándose en los resultados obtenidos. Posterior a la Segunda Guerra Mundial ocurrieron los principales cambios en política internacional en cuanto a actores, objetivos e instrumentos, que perduran hasta la actualidad. En este marco de cambio, ya no solo los Estados son los actores principales, sino que se incorporan las multinacionales y transnacionales y las OSC's. El objetivo dominante va más allá de la seguridad militar, y cobran importancia el desarrollo y crecimiento económico, la lucha contra el narcotráfico, el combate de epidemias, la mitigación del cambio climático, entre otros. La fuerza militar dejó de ser el único instrumento para lograr los objetivos de política exterior de los países, emergiendo nuevas estrategias legítimas como el poder blando para alcanzar resultados.

Los elementos de poder blando se materializan en una dinámica de colaboración internacional efectiva entre gobiernos, instituciones multilaterales y actores no estatales con la finalidad de guiar el progreso y el desarrollo global, la salud pública, la sostenibilidad ambiental y la seguridad colectiva. A este respecto existen cinco actores estatales que destacan a nivel internacional por sus elementos y recursos de poder blando: Francia, Reino Unido, Alemania, Suecia y Estados Unidos.

Atendiendo al segundo factor, el actual orden mundial se compone de una diversidad de actores interactuando en el sistema internacional, es decir, un orden multipolar en la mayoría de las dimensiones de la agenda política internacional. Sin embargo, a todas luces resulta evidente el sobresaliente ascenso de China en vías de consagrarse como la nueva hegemonía alcanzando o superando a Estados Unidos. A través de la relevancia que China tiene en los asuntos económicos interestatales de la agenda política internacional, ha aprovechado de tomar ventaja y sus intereses nacionales comienzan a ser cada vez más ambiciosos buscando generar atracción internacional a través de mecanismos de sharp y soft power. En lo que respecta a elementos de soft power de la política exterior china destaca la utilización de la diplomacia pública, instalando centros de aprendizaje de cultura e idioma chino como el Instituto Confucio, acuerdos entre empresarios y cámaras de comercio, representaciones civiles, entre otros (Hannig, 2019). Indudablemente, el ascenso de China y el desinterés de Estados Unidos por el multilateralismo, son causa de una posible transformación del orden mundial generando incertidumbre a nivel global.

En lo que respecta al tercer factor y a la evolución en cuanto a los fundamentos de la política exterior chilena, esta se basa en principios que dictan el proceder del país en su relación con otros y posee una tradición legalista de sus funcionarios que le han llevado a destacar por sus valores políticos y por su política exterior ejemplar en el contexto regional e internacional. Entre 1990 y el 2020, de manera transversal a todos los gobiernos, las prioridades y actuar de Chile en asuntos de política exterior se resumen en tres ámbitos:

1) **Ámbito político:** Chile se transforma en un actor activo en la generación del multilateralismo, apoyando y promoviendo mecanismos apropiados para enfrentar los desafíos que experimenta la sociedad internacional; ocasiona una estabilidad de sus relaciones vecinales; recompone su política regional; y considera que para alcanzar los resultados esperados en materia de política exterior se debe impulsar una modernización de su cancillería con la finalidad de dar mayor efectividad a la labor de potenciar el nombre de Chile en el extranjero.

2) **Ámbito económico:** En el contexto de un orden multipolar de los asuntos económicos interestatales de la agenda política internacional, la prioridad de Chile es desarrollar una apertura económica y la búsqueda de una integración comercial con orientación exportadora o “regionalismo abierto” que le han llevado a vincularse con países de diferentes regiones del mundo. En este sentido, Chile fomenta el uso de patrones claros y transparentes en comercio exterior, enfatizando esta postura ante la OMC, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

3) **Temas de la agenda global:** Chile otorga especial importancia a los temas de la agenda global reflejado en su apuesta por el multilateralismo para resolver las cuestiones de la dimensión transnacional de la agenda política internacional. Chile adopta la responsabilidad de cooperar como un principio de su política exterior y manifestación de aquello es el trabajo progresivo que ha venido realizando la AGCID, en conjunto con otros actores privados, para potenciar la cooperación internacional para el desarrollo que entrega el país.

Al contrastar las prioridades versus el actuar de la política exterior chilena entre 1990 y 2020 se aprecia una congruencia. La excepción se encuentra en las relaciones vecinales y la política regional mostrada los últimos años. Si bien es cierto existe una evolución favorable de las relaciones vecinales a partir de 1990, las demandas de Perú y

Bolivia ante la CIJ dejan ver resabios de un pasado de conflictos bélicos y políticos. Entonces, al analizar la relación de Chile con sus vecinos del norte es menester un replanteamiento de los ámbitos en que el país se quiere vincular con éstos, evitando reducir todo a lazos económicos. Un mayor énfasis en el ámbito cultural y la incorporación de más elementos de cooperación hacia Bolivia y Perú podrían entregar resultados positivos considerando la raíz cultural compartida y las necesidades de asistencia que dichos países experimentan. La realidad política, económica y social de Chile, más bien ventajosa frente a sus vecinos, se podría entender como una oportunidad para liderar y establecer la agenda de vinculación y cooperación entre los tres países.

Con respecto a la política regional que posee Chile entre 1990 y 2020, dado el desequilibrio estructural de la mayoría de los países latinoamericanos producto de una constante inestabilidad política e institucional de la región; en la realidad, el país ha optado por un fuerte énfasis económico en sus relaciones exteriores con marcado interés en los dos grandes núcleos comerciales que se conforman en el Atlántico norte (Estados Unidos-UE) y en el Pacífico (China, Japón, Corea del Sur, entre otros).

El proceso de evolución que ha tenido la política exterior chilena en cuanto a sus elementos de poder blando comienza con las primeras acciones cooperativas en 1991 cuando se articuló el programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Sin embargo, en el 2015 se da comienzo a la “Estrategia de Cooperación Chilena para el Desarrollo” promoviendo la cooperación y el desarrollo como parte integral de la política exterior chilena. En la actualidad, el país posee un rol dual de cooperación al ser un país que “recibe cooperación internacional para el desarrollo”, pero también, “ofrece cooperación en la modalidad Sur-Sur”, contribuyendo a dar solución a diversas necesidades que experimentan países de América, África y Asia. A partir de 2017, Chile comienza a ser considerado un país en “transición al desarrollo” lo que le significa dejar de ser elegible para ser receptor de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y no poder acceder a créditos en condiciones ventajosas otorgados por bancos de países desarrollados

donantes de cooperación. Asimismo, Chile no podrá acceder a cooperación técnica, transferencia de tecnologías y buenas prácticas por parte de los países miembros de la CAD; todo esto con fundamento en el nivel de renta del país calificada como “media alta”.

Entre 1990 y 2020, es evidente que ocurre un mayor compromiso por parte de Chile y una mayor consideración por parte de la ONU hacía el país en la conformación de OPAZ. Por tal motivo, en 1996 se publica el Decreto Supremo de Defensa, Subsecretaría de Guerra No. 94 que establece la “Política Nacional para la Participación de Chile en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz” dando así el marco institucional a una actividad de participación internacional de las Fuerza Armadas y de Orden. Para entonces, se establece que se participará en aquellas misiones de conformidad al Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas (Arreglo Pacífico de las Controversias), sin embargo, a partir de 1999 se autoriza la participación de tropas chilenas en misiones del Capítulo VII (Acción en caso de amenazas a la Paz, quebrantamiento de la Paz o actos de agresión).

En el contexto de un mundo en transición hacía la cuarta revolución industrial, la diplomacia pública es de interés relevante para alcanzar los resultados esperados en política exterior. Chile ha logrado proyectar una imagen mayormente favorable hacía el público extranjero, y en esta tarea trabajan instituciones como Fundación Imagen de Chile y ProChile. La Fundación Imagen de Chile es una entidad independiente que promociona la marca país o “Marca Chile” buscando proyectar competitivamente los atributos que le distinguen como nación y ProChile se encarga de promover la oferta exportable de bienes y servicios del país contribuyendo a la visualización de empresas nacionales, la promoción de la imagen país, la atracción de inversión extranjera y el turismo. Se puede establecer que las estrategias de diplomacia pública realizadas por los distintos gobiernos de Chile han dado buenos resultados a nivel global. Sin embargo, sería recomendable focalizar una campaña estratégica de diplomacia pública mas bien personalizada hacía Bolivia y Perú, que contribuya a mejorar los índices de percepción de Chile en estos países.

La acción cultural ejercida por Chile como elemento de poder blando es bastante robusta, pero desconocida para la audiencia nacional. La DIRAC produce y ejecuta proyectos culturales en el exterior y en los distintos ámbitos de la cultura y las artes, teniendo como propósito fortalecer las relaciones diplomáticas de Chile con otros países a través de la cultura. Los ámbitos que abarcan la acción cultural chilena son: arquitectura, artes visuales, artesanía, artes escénicas, cine y audiovisual, diseño, literatura, música y patrimonio.

El proceso de evolución que ha tenido la política exterior chilena en cuanto a sus recursos de poder blando se relaciona con la transformación del país que se comenzó a forjar a partir de 1990. La transición exitosa de Chile, le ha valido ser reconocido por su cultura, por el desarrollo de una política doméstica y externa ejemplar (valores políticos) y por su forma civil-pragmática de relacionarse con los otros actores de la escena internacional (política exterior ejemplar). En realidad, existe un mayor reconocimiento por sus valores políticos y por su política exterior ejemplar por parte de la comunidad internacional, mientras que en el ámbito cultural ocurre un reconocimiento nostálgico de grandes escritores y poetas chilenos de épocas pasadas, cuyas obras artísticas perduran entre las manifestaciones culturales mas importantes a nivel mundial. De acuerdo a las seis categorías de “datos objetivos” que se relacionan con la posesión de recursos de poder blando presentadas en el informe The Power 30, Chile posee resultados destacados en mediciones que evalúan la tenencia de recursos de poder blando en diferentes categorías, sobresaliendo en el contexto latinoamericano de manera constante durante las ultimas décadas. El país destaca por sus instituciones y políticas públicas, por su contribución a la comunidad internacional, por su IDH e IDHD, por su capacidad de atraer inversión, por el nivel de digitalización de su población y en general por la promoción de valores universales que van en sintonía con las necesidades de la sociedad global contemporánea.

Sin embargo, existen tres temáticas que causan conflicto y van en desmedro de los recursos de poder blando que el país posee, por lo que se deben trabajar con mayor

diligencia. Primero, existen temáticas de derechos humanos que se han mantenido sin resolver de acuerdo a informes de Amnistía Internacional y Human Right Watch de los últimos años, motivo por el cual diferentes Gobiernos han sido objeto de cuestionamiento por no ser capaces de dar soluciones concretas y efectivas. Dichas temáticas se refieren a: excesos por parte de las fuerzas de seguridad contra ciudadanos, impunidad por violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar, desmedro de los derechos indígenas, de los derechos de los refugiados y migrantes, de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y de la población LGBTI.

Segundo, la capacidad de innovación de América Latina y el Caribe tiene tendencia descendente y ciertamente es el caso de Chile también. En este sentido, sería recomendable que los tomadores de decisión del país trabajen en mejorar los indicadores que conforman el Índice Global de Innovación, eliminando los obstáculos que frenan la innovación y plasmando estrategias nacionales eficientes, ya que en la era de la revolución digital, los países con mejores niveles de innovación, estarán en mejor postura para enfrentar los desafíos de los nuevos tiempos.

Tercero, son diversos los factores que influyen en el número de artículos que publican las instituciones académicas de cada país, no obstante aquello, en el caso particular de Chile las políticas e incentivos gubernamentales en educación superior deben concentrarse de manera equilibrada en asuntos de acceso y calidad de las universidades chilenas, ya que de la inversión en calidad de las universidades dependerá el nivel de investigación que se desarrolle en Chile. El país refleja un ascenso moderado en el número de artículos de revistas científicas y técnicas entre el 2000 y el 2018, sin embargo, este ascenso es inferior al de otros países, disminuyendo su posicionamiento regional. Asimismo, no existe una política de Estado que se enfoque estratégicamente en la internacionalización de la educación, sino más bien, las universidades se relacionan bilateralmente con otras, ya sea a nivel institucional o de facultades. Esta carencia dificulta la posibilidad de presentar los atributos que tiene Chile para ser un destino académico

atractivo para estudiantes de todo el mundo. La internacionalización de Chile a través de la educación (nivel medio y superior) debería jugar un rol clave, como estrategia de vinculación con otros países y como instrumento de Diplomacia de Intercambio dado el lazo profundo y duradero que se genera entre el ciudadano extranjero y el país receptor.

En el proceso de evolución que ha tenido la política exterior chilena en cuanto a sus agentes de poder blando, se reconocen del tipo público y privado. Como se ha señalado anteriormente, en el contexto de las relaciones internacionales contemporáneas han emergido actores no estatales que han ido disipando teorías tradicionales que reconocen a los Estados como los únicos actores de relevancia en asuntos de política internacional. En este sentido, las empresas y las OSC's de origen nacional actúan como agentes de poder blando y la gestión de sus intereses produce un efecto atribuible a Chile. La AGCID, que es la coordinadora principal de la cooperación que ejecuta el país, desde hace unos años enarbola la importancia de la cooperación multisectorial y aboga por una sinergia entre todos los agentes de poder blando (Estado, empresas, universidades, ONG's, etc.). Actualmente, existe mayor confianza entre el Estado y las OSC's, y las empresas privadas se relacionan mayormente con el lucro propio mas que una cooperación para el desarrollo, sin embargo, es una tendencia que esta cambiando y un ejemplo claro de aquello fue la reconstrucción de la Escuela República de Chile en Puerto Príncipe.

Sin duda, el proceso social que comenzó a vivir el país a partir de octubre del 2019 dejó ver muchas falencias del orden mundial imperante, por lo que se plantea como un desafío, las eventuales soluciones a las demandas de la sociedad chilena. Dichas demandas son propias de países de desarrollo en transición, como lo es el caso de Chile, por lo que con certeza las políticas públicas orientadas a atender dichas peticiones serán del interés de la comunidad internacional. Indudablemente, todos los Estados tienen problemas internos no resueltos, hecho que no inhabilita ser capaz de hablar de elementos y recursos de poder blando en la política exterior de un país con legitimidad.

Por tanto, se puede afirmar que existe un panorama internacional complejo dado el escenario de lucha por la hegemonía que protagonizan China y Estados Unidos ocasionando una crisis del orden mundial e incertidumbre global. A pesar de las manifestaciones de poder blando existentes en la política exterior de ambos países, estos se muestran predominantemente incrédulos del multilateralismo tal cual lo conocemos en la actualidad, y se mueven en una dinámica de aparente nacionalismo y proteccionismo atendiendo solo a sus propios intereses, alejándose de políticas cooperativas que forman parte de la aproximación teórica del poder blando. La relevancia geopolítica de América Latina y el Caribe ha sido baja, como consecuencia de los intereses divergentes de los países que la componen, imposibilitando la ejecución de poder blando o una visión conjunta del multilateralismo que tenga un sello regional. Desde la importancia que tiene Chile dentro de la comunidad internacional, ha trabajado y promovido el multilateralismo como el instrumento político y económico que debe imperar en política internacional plasmado en la cooperación internacional para el desarrollo, la participación en OPAZ, el desarrollo de la diplomacia pública y la acción cultural que ejerce el país. Al revisar y analizar los fundamentos de la política exterior chilena, elementos, recursos y sus agentes de poder blando entre 1990 y 2020 es evidente que existe un interés creciente por incorporar elementos de poder blando en los asuntos de política exterior. Asimismo, el pragmatismo ha sido una característica de la política exterior del país rigiendo su actuar en base a principios e interés nacional por sobre la necesidad de buscar atraer la atención de la comunidad internacional.

Evidentemente, el estilo civil-pragmático de la política exterior chilena a partir de 1990 ha permitido la concreción de TLC's con grandes potencias y bloques económicos y la inserción del país a organizaciones que van a la vanguardia en asuntos de políticas públicas como la OCDE. Asimismo, la estabilidad institucional, solidez económica y certeza legal han hecho que el país destaque en indicadores que evalúan la democracia, libertades civiles, nivel de transparencia de las instituciones, desarrollo humano, libertad económica, eficacia de los gobiernos, entre otros. Por su parte, el trabajo de la AGCID y

su institucionalidad propiamente tal, sin duda han sido modelo para la creación de agencias de cooperación internacional en otros países de América Latina y el Caribe.

A la luz de la significación y efectos del poder blando para el Chile del 2020 y en la intención de mejorar las perspectivas de influencia del país dentro del sistema internacional, se exponen los siguientes planteamientos del presente estudio:

El interés creciente por la incorporación de elementos de poder blando en política exterior y por el multilateralismo, no es únicamente de Chile y en tal sentido, las relaciones exteriores se deben pensar mas allá de Estados Unidos y China y generar alianzas entre países y bloques que representan valores de democracia, libertad y cooperación. Un ejemplo de aquello es la UE, que es el principal donante de asistencia para el desarrollo de los países mas pobres y es también el mayor colaborador en OPAZ a nivel mundial.

En un escenario de transformación del orden mundial, urge mantener el multilateralismo y una colaboración entre los actores claves del sistema internacional, ya que esta sinergia ha contribuido con el progreso de la sociedad global. Lo anterior significa, mayor presupuesto fiscal de los países para asuntos de cooperación internacional para el desarrollo, OPAZ, diplomacia pública y acción cultural y repensar el gasto en defensa.

Presentar la cultura chilena con mayor énfasis en el extranjero, si bien es cierto se han realizado campañas exitosas para fomentar el turismo existen otras alternativas, tales como la diplomacia pública, la instalación de centros de aprendizaje de cultura e idiomas, mayor representación civil chilena en el extranjero e incrementar y ampliar acuerdos de cooperación académica e investigación. Si consideramos el reconocimiento que existe hacia los grandes escritores y poetas chilenos por parte del público extranjero, se puede afirmar que existe potencial para causar mayor atracción a través de la cultura.

La capacidad de amplificar o reducir la atención de las personas en materia política que tienen los medios de comunicación es de gran relevancia. Por lo mismo, la diplomacia pública debe ser un elemento a reforzar en la política exterior chilena y la opción de establecer una Dirección General de Diplomacia Pública encargada de gestionar de manera más activa y efectiva las comunicaciones de los órganos estatales con el público extranjero es un planteamiento altamente recomendable.

Fortalecer la investigación académica que se realiza en las universidades chilenas en el área de las relaciones internacionales para desarrollar estrategias de política exterior que atiendan a los intereses nacionales de manera integral y permitan focalizar de manera eficiente los recursos y elementos que posee el país. Esto significa, estudiar y proyectar la política exterior desde una procedencia multisectorial en donde exista cooperación estrecha entre el MINREL y las Facultades que investigan las relaciones internacionales de las distintas universidades chilenas.

La existencia de una política de Estado que se enfoque estratégicamente en potenciar un intercambio y voluntariado estudiantil a nivel de educación media sería muy provechoso para las pretensiones de cooperación internacional que tiene el país, ya que permitiría dar a conocer los atributos de Chile en primera persona. Se podría realizar a través de un trabajo conjunto y multisectorial entre el MINREL, el Ministerio de Educación (MINEDUC) y ONG's que se establezcan en los establecimientos educacionales para ir creando un compromiso comunitario temprano en los ciudadanos chilenos. Un ejemplo exitoso de intercambio y voluntariado estudiantil es el caso alemán, cuyas acciones constituyen una de las manifestaciones de poder blando que ejecuta el país europeo otorgándole prestigio entre el público extranjero. Con los recursos que dispone Chile, ciertamente se podrían realizar proyectos focalizados en los países vecinos, que además, son los que tienen la visión de mayor desconfianza hacia Chile.

BIBLIOGRAFÍA

- AGCID. (2020). *30 Hitos de la Cooperación Chilena 1990-2020*. Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- AGCID. (25 de marzo de 2020). *Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Obtenido de Sitio web de AGCID: <https://www.agci.cl>
- América Solidaria. (16 de junio de 2020). *América Solidaria*. Obtenido de Sitio web de América Solidaria: <https://americasolidaria.org>
- Amnistía Internacional. (27 de marzo de 2020). *Amnistía Internacional*. Obtenido de Sitio web de Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/es/>
- Anholt, S. (2007). *Competitive Identity: The Brand Management for Nations, Cities and Regions*. London: Palgrave Macmillan.
- Bachrach, P., & Baratz, M. (1963). Decisions and Nondecisions: An Analytical Framework. *The American Political Science Review*, 632-642.
- Boulding, K. (1989). *Three Faces of Power*. Newbury Park: SAGE Publications.
- Central Intelligence Agency. (22 de mayo de 2020). *The World Factbook*. Obtenido de Sitio web de Central Intelligence Agency: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/317.html>
- Changhe, S. (2013). Soft Power. En A. F. Cooper, J. Heine, & R. Thakur, *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy* (p. 545). Oxford: Oxford University Press.
- Cline, R. (1977). *World Power Assessment*. Boulder: Westview Press.
- Coaniquem. (16 de junio de 2020). *Coaniquem*. Obtenido de Sitio web de Coaniquem: <https://coaniquem.cl>
- Colacri, M., & Lorenzini, M. E. (2005). La Política Exterior de Chile: ¿Excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de fuerzas profundas y tendencias. *CONfinés de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 45-63.
- Cull, N. (2009). Diplomacia Pública: Consideraciones teóricas. *Revista Mexicana de Política Exterior*. Recuperado el 16 de mayo de 2020, de Revista Digital SRE: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/cull.pdf>

- Dahl, R. (1961). *Who Governs: Democracy and Power in an American City*. New Haven : Yale University Press.
- Department of Economic and Social Affairs. (22 de mayo de 2020). *Naciones Unidas*. Obtenido de Sitio web de Public Affairs:
<https://publicadministration.un.org/en/research/un-e-government-surveys>
- DIRAC. (24 de mayo de 2020). *Dirección de Asuntos Culturales*. Obtenido de Sitio web de Dirección de Asuntos Culturales:
https://www.dirac.gob.cl/prontus_dirac/site/edic/base/port/inicio.html
- EMCO. (2020). Presentación a la Comisión Especial Investigadora Relativa a Violaciones y Abusos Cometidos por Miembros de las FF.AA. y de Orden y Seguridad Pública en la Misión de Naciones Unidas para la estabilización de Haití desde el año 2004. Santiago: Camara. Recuperado el 07 de julio de 2020, de Camara:
https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=191488&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION
- Feliu, F., & Guevara, L. (2011). *Participación de Chile en Operaciones de Paz de Naciones Unidas: Misión de Haití y análisis del nuevo marco jurídico nacional*. Santiago: Universidad de Chile, Tesis de maestría. Recuperado el 16 de abril de 2020, de Repositorio Universidad de Chile:
http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/111390/de-Guevara_1.pdf?sequence=3
- Flisfisch, A. (2011). La Política Exterior Chilena y América del Sur. *Revista de Estudios Internacionales*, 115-141.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. (25 de marzo de 2020). *Naciones Unidas*. Obtenido de Sitio web de Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-democracy-fund/>

- Freedom House. (2019). *Freedom in the World 2019*. Recuperado el 24 de marzo de 2020 , de Freedom House: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2019/democracy-retreat>
- Fuenzalida, A. (1999). Chile y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. *Revista Marina*, 1-11. Recuperado el 10 de julio de 2020, de Revista Marina: <https://revistamarina.cl/revistas/1999/6/fuenzalida.pdf>
- Fundación Imagen de Chile. (22 de mayo de 2020). *Marca Chile*. Obtenido de Sitio web de Marca Chile: <https://marcachile.cl/web/>
- Fundación Teletón. (16 de junio de 2020). *Fundación Teletón*. Obtenido de Sitio web de Fundación Teletón: <https://www.teleton.cl>
- Furche, C. (2009). *Chile: 20 años de negociaciones comerciales*. Santiago: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- Fútbol Más. (16 de junio de 2020). *Fútbol Más*. Obtenido de Sitio web de Fútbol Más: <https://futbolmas.org>
- Hannig, S. (16 de enero de 2019). El encanto del dragón: la estrategia china de influencia en América Latina. *Fundación para el Progreso*. Obtenido de Sitio web de Fundación para el Progreso: <https://fppchile.org/es/blog/el-encanto-del-dragon-cual-es-la-estrategia-china-de-influencia-en-america-latina/>
- HRW. (27 de marzo de 2020). *Human Right Watch*. Obtenido de Sitio web de Human Right Watch: <https://www.hrw.org/es>
- Instituto de Estudios Internacionales. (2015). *Las Américas y el Mundo: Encuesta 2015*. Santiago: Universidad de Chile.
- La Tercera. (22 de septiembre de 2010). Chile debe desarrollar una diplomacia pública.
- La Tercera. (29 de Enero de 2015). ¿Qué es la agenda de los 13 puntos que Chile y Bolivia buscan retomar?
- Lukes, S. (2005). *Power: A radical view*. London: Palgrave Macmillan.
- McClory, J. (2019). *Soft Power 30*. Portland; USC. Recuperado el 16 de enero de 2020, de Soft Power 30: <https://softpower30.com>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2008). *Principios y Prioridades de la Política Exterior de Chile*. Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Nye, J. (2004). *Soft Power: The means to Success in World Politics*. New York: Public Affairs.
- Nye, J. (2008). Public Diplomacy in a Changing World. *Sage Publications & American Academy of Political and Social Science*, 94-109. Recuperado el 14 de octubre de 2018, de JSTOR: <https://www.jstor.org/stable/25097996?seq=1>
- Nye, J. (2011). *The Future of Power*. New York: Public Affairs.
- Nye, J., & Welch, D. (2017). *Understanding Global Conflict and Cooperation: An Introduction to Theory and History*. Boston: Pearson.
- OECD. (2005). Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y Programa de Acción de Accra 2005/2008. París: OECD. Recuperado el 20 de junio de 2020, de <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- OECD. (2011). 4º Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda. Busan: OECD. Recuperado el 20 de junio de 2020, de OECD: <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>
- Palomo, A. (2014). El poder blando en la globalización: algunos aspectos de la comunicación en el sistema internacional. *Panorama*, 8, 102-115.
- ProChile. (22 de mayo de 2020). *ProChile*. Obtenido de Sitio web de ProChile: <https://www.prochile.gob.cl>
- Quacquarelli Symonds. (2020). *Top Universities*. Recuperado el 26 de mayo de 2020, de Top Universities: <https://www.topuniversities.com/university-rankings>
- Recasens, R. (2000). Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú (MOMEPE): Experiencia de la participación de Chile. *Revista Marina*. Recuperado el 26 de julio de 2020, de Revista Marina: <https://revistamarina.cl/revistas/2000/5/recasens.pdf>

- Ruz, M. I. (2011). Relación Chile-Argentina. En J. Ensignia, C. Fuentes, & M. Fernandez, *La Relación chileno-argentina en Política Exterior en el Chile post-concertación: ¿Quo vadis?* (págs. 147-154). Santiago: Chile 21; Friedrich-Ebert Stiftung.
- SERNATUR. (28 de mayo de 2020). *Servicio Nacional de Turismo*. Obtenido de Sitio web de SERNATUR: <https://www.sernatur.cl/documentos-estadisticos/>
- SUBREI. (2018). *Presencia de Inversiones Directas de Capitales Chilenos en el Mundo 1990-2017*. Santiago: Subsecretaría de Relaciones Economicas Internacionales. Recuperado el 24 de mayo de 2020, de SUBREI: <https://www.subrei.gob.cl/inversion-exterior/presencia-de-inversiones-directas-de-capitales-chilenos-en-el-mundo-1990-diciembre-2017/>
- Techo. (16 de junio de 2020). *Techo*. Obtenido de Sitio web de Techo: <https://www.techo.org>
- The Heritage Foundation. (14 de mayo de 2020). *The Heritage Foundation*. Obtenido de Sitio web de The Heritage Foundation: <https://www.heritage.org/index/>
- The World Bank. (2020). *The World Bank*. Obtenido de Sitio web de The World Bank: <https://databank.worldbank.org/home>
- Transparency International. (2020). *Corruption Perception Index*. Recuperado el 26 de abril de 2020, de <https://www.transparency.org/en/#>
- Twitter. (2020). Recuperado el 20 de mayo de 2020, de <https://twitter.com/?lang=es>
- UNDP. (12 de mayo de 2020). *United Nations Development Programme*. Obtenido de Sitio web de UNDP: <http://hdr.undp.org/en/data>
- UNESCO Institute for Statistics. (2020). *Global Flow for Tertiary-Level Students*. Recuperado el 26 de mayo de 2020, de <http://uis.unesco.org/en/uis-student-flow>
- UNESCO. (2020). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 26 de mayo de 2020, de <https://es.unesco.org>
- UNODC. (2020). *United Nations Office on Drugs and Crime*. Recuperado el 25 de mayo de 2020, de <https://dataunodc.un.org/content/homicide-rate-option-2>

- Van Klaveren, A. (2012). Doscientos años de la Política Exterior de Chile: De Hobbes a Grocio. En M. Artaza , & C. Ross, *Doscientos años de la Política Exterior de Chile* (págs. 51-70). Santiago: RIL.
- Villagran, J. (2 de septiembre de 2018). Empresas chinas vuelven a la carga en las licitaciones de las concesiones del MOP.
- WIPO. (2020). *World Intellectual Property Organization*. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de <https://www.globalinnovationindex.org/analysis-indicator>